

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR EDUCACIÓN

TABLA 25: CONSOLIDADES DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN, GRADOS Y NÚMERO DE GRUPOS

MUNICIPIO: AGUACHICA-CESAR

AÑO: 2004

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PRE-ESC		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO		DÉCIMO		ONCE		TOTAL ALUMNOS
		G	T	G	T	G	T	G	T	G	T	G	T	G	T	G	T	G	T	G	T	G	T	G	T	
1	Instituto N. José M. Campo Serrano	5	114	7	219	5	152	7	219	5	163	5	160	6	271	7	286	6	270	6	269	6	249	5	180	2552
	Jornada Nocturna CLEIS													1	27					1	43	2	70			140
2	Colegio Ntra. Señora del Carmen	6	145	11	397	7	228	9	275	6	269	7	259	8	341	6	247	6	259	5	214	5	180	4	142	2956
3	Instituto T. Industrial Laureano Gómez	1	30	2	51	2	59	1	40	1	47	1	41	4	167	4	154	5	202	4	160	4	152	3	94	1197
4	Colegio Guillermo León Valencia	3	74	7	261	6	217	5	195	6	209	6	243	4	190	5	228	4	190	5	219	4	225	5	211	2462
5	Instituto Educativo La Unión	12	262	6	186	5	142	5	144	4	122	4	117	3	104	3	84	3	86	2	39					1286
6	Unidad Educativa Melvin Jones	3	71	6	214	4	127	4	121	3	107	2	71	2	61	1	33									805
7	Ins de Educ P y Básica San Miguel	8	230	12	450	9	322	10	355	7	256	6	221	5	177	2	64	1	44	1	40	0	0	0	0	2159
8	Instituto de Ed. Básica Sagrado C. Jesús	2	66	5	175	3	105	3	105	3	100	2	77	3	106	2	75	2	68	1	32					909
9	Colegio Jorge Eliecer Gaitán	11	239	12	427	12	394	11	357	10	341	10	322	5	186	2	90	0	0							2356
	CLEIS Jornada Nocturna							1	32			1	34			3	137			2	118	2	112	0	0	433
10.1.	Unidad Educativa Villa San Andrés	1	22	1	41	1	39	1	23	1	25	1	27	1	32	1	27	1	16	1	15					267
10.2.	Instituto Básico	0	0	1	46	1	30	1	35	1	22	1	14	1	19	1	21									208
10.3.	Escuela Nueva Juncal	0	0	1	32	1	16	1	13	1	5	1	9													75
10.4.	Escuela Nueva Guaduas	0	0	1	26	1	11	1	12	1	8	1	12													69
10.5.	Escuela Nueva La Yequerita	0	0	1	16	1	12	1	7	1	3	1	2													40
10.6.	Escuela Nueva El Redentor	0	0	1	16	1	5	1	3	1	6	1	7													37
10.7.	Escuela Nueva Santa Inés	0	0	1	36	0	0	0	0	0	0	0	0													36
10.8.	Escuela Nueva El Faro	0	0	1	24	0	0	0	0	0	0	0	0													24
10.9.	Escuela Nueva San Francisco	0	0	1	8	1	8	1	4	1	2	0	0													22
10.10.	Escuela Nueva La Cascabela	0	0	1	6	1	3	1	6	1	8	1	3													26
10.11.	Escuela Nueva Esmeralda Baja	0	0	1	7	1	6	1	6	1	3	1	4													26
11.1.	Escuela Rural Mita Norean	1	19	1	26	1	20	1	22	1	16	1	11													114
11.2.	Escuela Nueva San Pablo	0	0	1	12	1	8	1	5	1	1	0	0													26
11.3.	Escuela Nueva La Pajuela	0	0	1	15	1	5	1	10	1	7	1	3													40
11.4.	Escuela Nueva Los Aliches	0	0	1	25	1	7	1	2	1	4	0	0													38
11.5.	Escuela Nueva Santa Bárbara	0	0	1	17	1	5	1	8	1	10	1	2													42
11.6.	Escuela Nueva La Campana	0	0	1	7	1	3	1	4	1	6	1	2													22
11.7.	Escuela Nueva San Joaquín	0	0	1	23	1	1	0	0	0	0	0	0													24
11.8.	Escuela Nueva El Tope	0	0	1	15	1	1	1	4	1	2	0	0													22
12.1.	Unidad Educ Guillermo León Valencia	2	40	3	138	2	53	2	63	2	52	2	46	1	31	1	20	1	20	0	0					463
12.2.	Unidad Educ Santa Rosa de Lima	1	16	1	35	1	31	1	36	1	20	1	23	1	27	1	18	1	17	0	0					223
12.3.	Escuela Nueva Buturama	0	0	1	27	1	9	1	11	1	12	1	3													62
12.4.	Escuela Nueva Santa Lucía	0	0	1	37	1	10	1	6	1	13	1	14													80
12.5.	Escuela Nueva Campo Amalia	0	0	1	53	0	0	1	10	1	7	1	16													86
TOTALES		56	1328	94	3068	75	2029	78	2133	67	1846	62	1743	45	1739	39	1484	31	1193	28	1149	23	988	17	627	19327

FUENTE: NÚCLEO DE DES. EDUCATIVO 40-41-42-43

CEA 2004

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR EDUCACIÓN

TABLA 26: RELACIÓN ESTUDIANTES POR CENTROS EDUCATIVOS ZONA RURAL REGISTRO DEL DANE JUNIO 2-2004

CONS ECUT	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	TOTAL
1	BOQUERON		21	3				24
		2 E.R.M. QUEBRADA SECA	11	6	5	7	1	30
		3 E.R.M. LA RESBALOSA	14	3	2	3	2	24
		4 E.R.M. LAS ADJUNTAS	16	2	3	2		23
		5 E.R.M. SANTA ROSA DE CARACOL	10	8	1		1	20
		6 E.R.M. LOS LLANOS	14	10		3	1	28
1	MEDIA LUNA		20	15	10	5		50
		2 E.R.M. CRISTO REY	34	3				37
		3 E.R.M. VILLANUEVA	28	1	1			30
		4 E.R.M. MALIGUAL	2	5	9	13	5	34
		5 E.R.M. BOMBEADERO	9	10	4	3		26
		6 E.R.M. CARACOL	12	14	2			28
1	SAN MIGUEL		23	6	2			31
		2 E.R.M. HERNÁNDEZ CONTRERAS	38	7		2		47
		3 E.R.M. SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	10	8	1	2	1	22
		4 E.R.M. CERRO REDONDO	42	6	3		1	52
		5 E.R.M. CERRO LOS BUSTOS	18	3	1	4	2	28
		6 E.R.M. BARCELONA	48	1		1		50
1	CAÑO CARACOLÍ		17	2	4	1	3	27
		2 E.R.M. MARINILLA	13	7	5	2	1	28
		3 E.R.M. LA UNIÓN	17	1	2		4	24
		4 E.R.M. JOSÉ A. GALÁN	5	5	8	6		24
		5 E.R.M. CAÍDA DE LA QUIEBRA	15	3	2	4		24
		6 E.R.M. SAN BENITO	9	4	5	5		23
1	PALENQUILLO		16	5	5			26
		2 E.R.M. SOLEDAD	16	4	3	3		26
		3 E.R.M. LA YEGUERA	27	11	5	4	3	50
		4 E.R.M. CUESTA RICA	14	3	2	4	1	24
		7 E.R.M. LUZ Y VERDAD	30	7	1			38
			14	8	1	2		25
1	SAN JOSÉ DE MUCURAS	2 E.R.M. MUCURAS	25	8	2			35
		3 E.R.M. BELLA VISTA	20	6	1			27
		4 E.R.M. PENONCITO	5	9	10	1		25
		6 E.R.M. PERALONSO	26	24				50
			29	5	6	9		49
		2 E.R.M. SAMARIA	14	6	1	1		22
1	SANTO DOMINGO	4 E.R.M. LAS PIÑAS	13	5	3	1	2	24
		5 E.R.M. SAN ANTONIO	18		2			20
		6 E.R.M. EL CARBÓN	20	3	4		2	29
		8 E.R.M. LA YE	20	8	7	6	4	45
			11	1	7	1	3	23
		10 E.R.M. SAN LORENZO						
TOTAL			764	246	130	95	37	1.272

FUENTE: NÚCLEO DE DES. EDUCATIVO 40-41-42-43

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR EDUCACIÓN

TABLA 27: CONDICIONES EXISTENTES ZONA URBANA
FICHA DE DILIGENCIAMIENTO POR CADA MUNICIPIO
CONSOLIDADO

MUNICIPIO DE AGUACHICA AÑO 2004

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL

FORMATO Nº 1

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIZACIÓN INSTITUCIONAL	Nº AULAS CONSTRUIDAS	Nº SALAS DE INFORMÁTICA	Nº COMPUTADORES	Nº DE BIBLIOTECAS	Nº DE PUPITRES	Nº CANCHAS	Nº BATERIAS SANITARIAS	Nº LABORATORIO	LEY 21
1	JORGE ELIECER GAITÁN	CALLE 7 CARRERA 12-13	44	0	15	1	987	3	3	0	NO
2	CAMPO SERRANO	CALLE 7N 7-64	36	1	36	1	1,000	4	5	1	NO
3	GUILLERMO LEÓN VALENCIA	CARRERA 15 N 3-54	36	1	14	1	920	2	4	0	NO
4	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	CARRERA 10 B N 14-50	13	1	0	0	350	0	1	0	NO
5	U. E.B.P. MELVIN JONES	CARRERA 36 CALLE 7 Y 8 N	12	1	5	0	198	0	2	0	NO
6	INST. E. SAN MIGUEL	CARRERA 34 N 2-50	11	1	21	0	180	0	1	0	NO
7	SEDE LA VICTORIA	CARRERA 28 N 1-10	7	1	0	0	150	0	1	0	NO
8	SEDE CESARITO	CALLE 7 N 39 A 33	7	0	0	0	200	0	1	0	NO
9	SEDE JOSÉ A. PADILLA CABAG.	CALLE 14 N 31-20	5	1	0	0	150	0	0	0	NO
10	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CALLE 1N Nº 37-69	15	2	51	1	654	2	2	2	SI
11	VILLA PARAGUAY	CARRERA 43 CALLE 9	5	0	0	0	150	0	0	0	NO
12	JOHN F. KENNEDY	CARRERA 39 CALLE 4	8	0	0	0	160	1	1	0	NO
13	ALFONSO A. COTES	CARRERA 23 Nº 8-23	9	1	14	0	150	0	2	0	NO
14	F. DIVINO AMOR	VÍA A GAMARRA	2	0	0	0	50	1	1	0	NO
15	GUSTAVO R. PINILLA	CARRERA 38 Nº 2-33	7	0	0	0	230	0	1	0	NO
16	INST. EDUCATIVO LA UNIÓN	CARRERA 28 Nº 7-35	16	0	9	0	450	1	1	0	NO
17	SEDE 2 CAROLA CORREA	MZ D LOTE 9	5	0	1	0	130	1	1	0	NO
18	SEDE 3 EUM. SAN MARTÍN	CARRERA 37 Nº 10ª-01	5	0	0	0	125	0	1	0	NO
19	ITI. LAUREANO GÓMEZ CASTRO	MZ 2 VÍA GAMARRA	18	2	30	1	450	1	5	0	SI
20	SEDE 2 JOSÉ DEL C. RAMOS	CALLE 5 CARRERA 2 ESQUINA	9	1	15	0	200	1	2	0	NO
TOTAL			270	13	211	5	6.884	17	35	3	

FUENTE: NÚCLEO DE DES. EDUCATIVO 40-41-42-43

TABLA 28: DE LAS NECESIDADES EXISTENTES ZONA URBANA
FICHA DE DILIGENCIAMIENTO POR CADA MUNICIPIO
CONSOLIDADO

MUNICIPIO DE AGUACHICA AÑO 2004

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL

FORMATO Nº 2

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIZACIÓN INSTITUCIONAL	Nº AULAS CONSTRUIDAS	Nº SALAS DE INFORMÁTICA	Nº COMPUTADORES	Nº DE BIBLIOTECAS	Nº DE PUPITRES	Nº CANCHAS	Nº BATERIAS SANITARIAS	Nº LABORATORIO	OTRAS NECESIDADES
1	JORGE ELIECER GAITÁN	CALLE 7 CARRERA 12-13	7	3	45	2	450	4	2	2	UNIDAD ADMINISTRATIVA
2	CAMPO SERRANO	CALLE 7N 7-64	10	4	90	2	550	6	3	0	CONST. POLIDEPORTIVO
3	GUILLERMO LEÓN VALENCIA	CARRERA 15 N 3-54	4	1	80	1	300	1	1	2	SALA BILINGÜISMO
4	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	CARRERA 10 B N 14-50	5	0	40	1	250	2	1	1	M. DIDÁCTICO S. PROFESORES
5	U. E.B.P. MELVIN JONES	CARRERA 36 CALLE 7 Y 8 N	3	1	30	1	100	1	2	1	ENCERR. SALA DE PROFESORES
6	INST. E. SAN MIGUEL	CARRERA 34 N 2-50	4	0	40	1	350	1	0	2	NO
7	SEDE LA VICTORIA	CARRERA 28 N 1-10	2	1	25	0	150	1	0	0	NO
8	SEDE CESARITO	CALLE 7 N 39 A 33	2	1	25	1	200	1	1	0	NO
9	SEDE JOSÉ A. PADILLA CABAG.	CALLE 14 N 31-20	1	0	25	1	150	0	1	0	NO
10	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CALLE 1N Nº 37-69	3	0	20	1	150	2	2	1	S. PROF. TEXTOS, TV, VHS VIDEOS
11	VILLA PARAGUAY	CARRERA 43 CALLE 9	3	1	25	1	100	2	1	0	TEXTOS, TV, VHS VIDEOS
12	JOHN F. KENNEDY	CARRERA 39 CALLE 4	0	1	25	1	80	0	1	0	TEXTOS, TV, VHS VIDEOS
13	ALFONSO A. COTES	CARRERA 23 Nº 8-23	1	0	15	1	50	1	1	1	TEXTOS, TV, VHS VIDEOS
14	F. DIVINO AMOR	VÍA A GAMARRA	0	1	25	1	20	1	0	0	TEXTOS, TV, VHS VIDEOS
15	GUSTAVO R. PINILLA	CARRERA 38 Nº 2-33	0	1	25	1	100	1	2	0	TEXTOS, TV, VHS VIDEOS
16	INST. EDUCATIVO LA UNIÓN	CARRERA 28 Nº 7-35	4	2	40	1	250	0	1	1	S. ADM PEDAGÓGICA
17	SEDE 2 CAROLA CORREA	MZ D LOTE 9	0	1	10	1	40	0	1	1	AYUDAS AUDIOVISUAL
18	SEDE 3 EUM. SAN MARTÍN	CARRERA 37 Nº 10ª-01	0	1	10	1	60	1	1	1	REMO, PLANTA FISICA
19	ITI. LAUREANO GÓMEZ CASTRO	MZ 2 VÍA GAMARRA	13	1	45	1	150	1	2	2	VIDEO T, ÁREAS PLANTA AD/TIVA

20	SEDE 2 JOSÉ DEL C. RAMOS	CALLE 5 CARRERA 2 ESQUINA	5	1	20	1	100	0	1	1	TEXTOS,TV,VHS VIDEO M. DÍ/TICO
TOTAL			67	21	660	21	3.600	26	24	16	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR EDUCACIÓN

TABLA 29: CONDICIONES EXISTENTES ZONA RURAL
FICHA DE DILIGENCIAMIENTO POR CADA MUNICIPIO

CONSOLIDADO

MUNICIPIO DE AGUACHICA AÑO 2004

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL

FORMATO Nº 1

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIZACIÓN INSTITUCIONAL	Nº AULAS CONSTRUIDAS	Nº SALAS DE INFORMÁTICA	Nº COMPUTADORES	Nº DE BIBLIOTECAS	Nº DE PUPITRES	Nº CANCHAS	Nº BATERIAS SANITARIAS	Nº LABORATORIO	LEY 21
1	UNID. EDUC. LEÓN VALENCIA	BARRANCALEBRIJA	27	0	2	4	477	2	6	0	NO
2	UNID. EDUC. V. DE ANDRÉS	VILLA SAN ANDRÉS	31	1	23	1	560	1	5	1	NO
3	UNID. EDUC. MEDIA LUNA	VEREDA LUCAICAL	6	0	0	0	0	0	0	0	NO
4	UNID. EDUC. NOREAN	CORREGIMIENTO NOREAN	18	0	0	1	99	0	5	0	NO
5	UNID. EDUC. SAN MIGUEL	VEREDA SAN MIGUEL	5	0	0	0	25	0	0	0	NO
6	UNID. EDUC. BOQUERON	CORREGIMIENTO BOQUERON	2	0	0	0	24	0	0	0	NO
7	UNID. EDUC. PALENQUILLO	VEREDA PALENQUILLO	5	0	0	0	21	0	0	0	NO
8	UNID. EDUC. S. JOS. MUCURAS	VEREDA SAN JOSÉ	2	0	0	0	38	0	0	0	NO
9	UNID. EDUC. SANTO DOMINGO	VEREDA SANTO DOMINGO	5	0	0	0	50	1	0	0	NO
TOTALES			101	1	25	6	1.294	4	16	1	

FUENTE: NÚCLEO DE DES. EDUCATIVO 40-41-42-43

TABLA 30: DE LAS NECESIDADES EXISTENTES ZONA RURAL
FICHA DE DILIGENCIAMIENTO POR CADA MUNICIPIO

CONSOLIDADO

MUNICIPIO DE AGUACHICA AÑO 2004

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL

FORMATO Nº 2

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIZACIÓN INSTITUCIONAL	Nº AULAS CONSTRUIDAS	Nº SALAS DE INFORMÁTICA	Nº COMPUTADORES	Nº DE BIBLIOTECAS	Nº DE PUPITRES	Nº CANCHAS	Nº BATERIAS SANITARIAS	Nº LABORATORIO	NECESIDADES
1	UNID. EDUC. LEÓN VALENCIA	BARRANCALEBRIJA	8	8	56	8	240	6	15	9	ENCERRAMIENTO
2	UNID. EDUC. V. DE ANDRÉS	VILLA SAN ANDRÉS	11	8	54	11	304	11	7	11	ENCERRAMIENTO-ESCRITUR
3	UNID. EDUC. MEDIA LUNA	VEREDA LUCAICAL	8	0	0	6	275	6	6	6	ELECTRIF-ENCERRAMIENTO
4	UNID. EDUC. NOREAN	CORREGIMIENTO NOREAN	0	4	30	8	218	9	5	8	ELECTRIFICACIÓN
5	UNID. EDUC. SAN MIGUEL	VEREDA SAN MIGUEL	9	0	0	6	213	6	6	6	ENERGIA-ENCERRAMIENTO
6	UNID. EDUC. BOQUERON	CORREGIMIENTO BOQUERON	9	0	0	6	124	6	6	6	MATERIAL DIDACTICO
7	UNID. EDUC. PALENQUILLO	VEREDA PALENQUILLO	5	0	0	5	140	5	8	5	AGUA-LUZ-ENCERRAMIENTO
8	UNID. EDUC. S. JOS. MUCURAS	VEREDA SAN JOSÉ	8	1	1	6	112	6	7	6	AGUA-LUZ
9	UNID. EDUC. SANTO DOMINGO	VEREDA SANTO DOMINGO	8	0	0	1	140	6	6	6	ENCERRAMIENTO
TOTALES			66	21	141	57	1.766	61	66	63	

FUENTE: NÚCLEO DE DES. EDUCATIVO 40-41-42-43

OBSERVACIONES: OTRAS NECESIDADES ADMINISTRATIVOS, MUEBLES DE OFICINA, DOTACIÓN DE LABORATORIO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR EDUCACIÓN

TABLA 31: CONSOLIDADO: NÚMERO DE DOCENTES POR ÁREAS EN CADA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL
AGUACHICA 2004

ITEM	CENTRO O INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE DOCENTES DISTRIBUIDOS POR ÁREA DE DESEMPEÑO															TOTAL
		MATE	LENG	ING	SOC	NAT	INFOR	E. FÍSI	REL-ETI	ART	ESPECIA	PRIM	PRE	APOY	SICO	D. DOC	
1	CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	2	2	1	2	2	1	1	1	0		16	2	1	1	3	35
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAUREANO GOMEZ	4	5	2	6	6	3	2	1	1	11	25	4	3	3	4	80
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CAMPO SERRANO	7	7	3	6	13	6	4	3	1		29	5	2	3	5	94
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN	2	1	1	1	1	1	1	1	0		54	10	0	3	5	81
5	CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN	1	2	1	2	2	3	1	1	1		25	7	2	2	4	54
6	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	8	7	5	6	8	3	2	2	2	4	39	6	6	4	6	108
7	CENTRO EDUCATIVO GUILLERMO LEÓN VALENCIA	6	5	4	4	4	2	2	2	2	8	30	3	0	3	5	80
8	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	2	2	1	2	1	1	1	1	1		45	7	1	2	5	72
9	CENTRO EDUCATIVO NOREAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	1	15
10	C. E. BARRANCALEBRIJA	2	2	0	2	0	2	0	0	0		32	1	0	0	0	41
11	C. E. VILLA DE SAN ANDRÉS	2	2	1	2	1	0	1	0	0	0	18	1	0	1	4	33
TOTAL		36	35	19	33	38	22	15	12	8	23	327	46	15	22	42	693

FUENTE: NÚCLEO DE DES. EDUCATIVO 40-41-42-43

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
 MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
 COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
 SECTOR EDUCACIÓN

TABLA 32: CONSOLIDADO PLANTA DE PERSONAL

FORMATO DE PERSONAL DOCENTE 003
 AGUACHICA 2004

CODIGO DANE	INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	TOTAL DIRECTIVOS					DOCENTES						OTROS				
		RECTORES O DIRECTORES	COORDINADORES	SUPERVISORES	DIRECTORES DE NÚCLEO	TOTAL DIRECTIVOS	DOCENTES	DOCENTES EN COMISIÓN	DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ETNOEDUCADORES	PROFESIONAL DE APOYO EN EL AULA	TOTAL DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL ÁREA DE LA SALUD	CONSEJEROS Y ORIENTADORES	TOTAL OTROS	TOTAL FUNCIONARIOS
120011000075	C. E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	1	2	0	0	3	30	0	1	0	0	31	0	0	1	1	35
120011001331	INST. EDUC. JORGE ELIEGER GAITÁN	1	4	0	0	5	73	1	0	0	0	74	0	0	3	3	82
120011000016	INST. EDUC. JOSÉ MARÍA CAMPO SERRANO	1	4	0	0	5	84	1	2	0	0	87	17	0	3	20	112
120011001454	INST. EDUC. LAUREANO GOMEZ CASTRO	1	3	0	0	4	70	0	3	0	0	73	0	0	3	3	76
220011001751	CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN	1	3	0	0	4	46	0	2	0	0	48	0	0	2	2	54
120011001047	INST. EDUC. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	5	0	0	6	95	0	3	0	0	98	7	0	4	11	115
120011000024	C. E. GUILLERMO LEÓN VALENCIA	1	4	0	0	5	72	0	0	0	0	72	10	0	3	13	90
120011001039	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	1	4	0	0	5	64	0	1	0	0	65	0	0	2	2	74
220011000053	CENTRO EDUCATIVO NOREAN	1	0	0	0	0	14	0	0	0	0	14	0	0	0	0	15
220011001254	CENTRO EDUCATIVO VILLA DE SAN ANDRES	2	0	0	0	2	29	0	0	0	0	29	0	0	1	1	32
220011001386	CENTRO EDUCATIVO BARRANCALEBRIJA	1	0	0	0	1	41	0	0	0	0	41	0	0	0	0	42
TOTAL		12	29	0	0	40	618	2	12	0	0	632	34	0	22	56	727

FUENTE: NÚCLEO DE DES. EDUCATIVO 40-41-42-43

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**5.1.1. MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL**

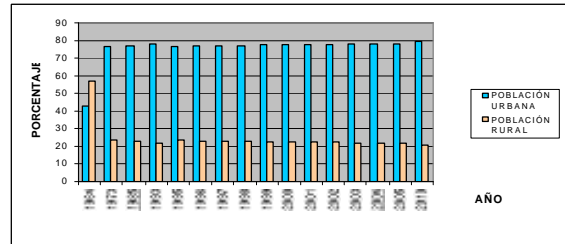
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Bajo nivel de calidad de vida de la población Urbana y Rural.	1, Baja inversión social en los diferentes sectores que constituyen la calidad de vida. 2, Ineficiente control y seguimiento de las actuaciones político administrativas de las entidades territoriales.	1. Rezago del desarrollo social del Municipio en relación con los avances tecnológicos y oportunidades de inversiones departamentales y nacionales.	1. Mayor inversión social para los diferentes sectores de la población. 2. Mayor control en las inversiones y en las actuaciones de las entidades territoriales. 3. Planificación del desarrollo social y lo social como prioridad de la política del desarrollo.

TABLA 22: POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN PROYECTADA

AÑO	POBLACIÓN URBANA	% POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL	% POBLACIÓN RURAL	POBLACIÓN TOTAL
1964	8 556	43	11 342	57	19 898
1973	19 654	76,43	6 063	23,57	25 717
1985	37 653	77,28	11 071	22,72	48 724
1993	50 001	77,95	14 146	22,05	64 147
1995	56 794	76,72	17 227	23,28	74 021
1996	58 278	76,9	17 515	23,1	75 793
1997	59 807	77,05	17 810	22,95	77 617
1998	61 378	77,21	18 108	22,79	79 486
1999	62 991	77,38	18 411	22,62	81 402
2000	64 647	77,55	18 719	22,45	83 366
2001	66 341	77,7	19 029	22,3	85 370
2002	68 073	77,87	19 341	22,13	87 414
2003	69 837	78	19 655	22	89 492
2004	71 640	78,2	19 970	21,8	91 610
2005	73 475	78,36	20 285	21,64	93 760
2010	83 698	79,29	21 865	20,71	105 564

Fuente: Censos nacionales 1964-1993, proyecciones DANE 2005, adaptada CER-UIS.

GRÁFICO 11: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL



Fuente: Equipo CER, a partir de datos del DANE.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL

GRÁFICO 12

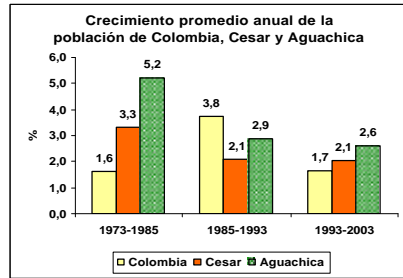


GRÁFICO 13

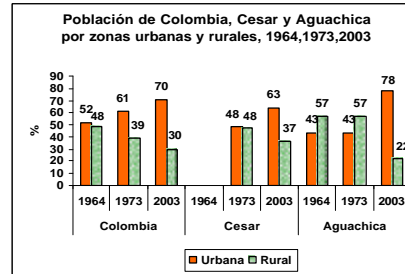


GRÁFICO 14

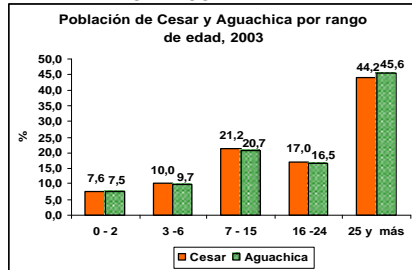
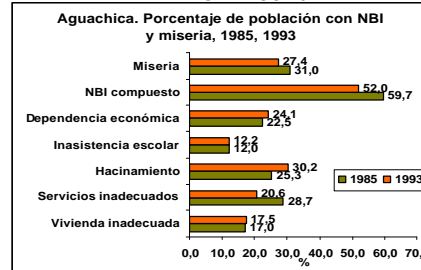


GRÁFICO 15



Fuentes: Dane, Censos poblacionales y proyecciones de población

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**5.1.2. SINTESIS DOFA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1, Aplicabilidad de las políticas de inversión social (normatividad vigente ley 715/01, ley 115/94, ley 100/94.	1, Disminución de las transferencias de la Nación.	1, La utilización de instrumentos de focalización de beneficiarios para la asignación de los recursos para la inversión social (SISBEN y estratificación)	1, Inadecuada asignación de la inversión social.
1, Planificación del desarrollo social. Lo social como prioridad en la política de desarrollo.	1, El abandono y falta de compromiso del capital humano.	1, Capital humano calificado y estructurado en el nivel de entes superiores.	1, Aplicación inadecuada de los procesos organizacionales.
1. Aplicación de las nuevas políticas y ofertas de financiación a entidades territoriales SGP, Regalías, Entidades y Programas Nacionales, Recursos del Crédito.	El deterioro y abandono de las estructuras e infraestructura física de los servicios sociales (educación, salud, cultura, deporte y recreación).	Infraestructura existente de los servicios sociales (educación, salud, cultura, deporte y recreación)	Baja cobertura e insuficiencia de la prestación de servicios sociales.
1. La creación y accesibilidad a nuevos programas de inversión social nacional, departamental, y demás (Recurso del Departamento, Plan Colombia, entre otros).	la utilización de la violencia por parte de la sociedad civil como alternativa de cambio, orden público.	Alto nivel de desarrollo y avance tecnológico de las ciencias y las comunicaciones.	Bajos niveles de gestión de los representantes en los cargos administrativos en diferentes niveles estatales.
1. La destinación de los recursos de inversión específica, transferencia del Sistema General de Participaciones SGP, regalías, recursos propios, FOSYGA, entre otros.	Disminución representativa de los porcentajes de recursos en la inversión social e inadecuada focalización y planificación del gasto.	La ubicación geográfica y estratégica en el contexto territorial de los centros de servicios de carácter sociales (conectividad y movilidad).	Baja inversión social.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR EDUCACIÓN**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Cambios institucionales del sistema educativo (reforma educativa).	1, Falta de directrices claras y precisas y su difusión adecuada. 2, Las políticas de Gobierno y el enfrentamiento sindical. 3, Inexistente desempeño del docente en su área específica.	1, Perdida de tiempo. 2, No cumplimiento de horario (8 horas). 3, Desmotivación. 4, Se opta por validar en vez de estudiar de forma permanente.	1, Capacitación en cambios institucionales de educación para el Municipio (socialización del nuevo marco de gestión educativa y entrega de nueva información legal). 2, PEI y currículo unificado por el Municipio, plan de estudio, cronograma. 3, Subsidios en costos educativos con alternativas.
Baja calidad educativa en el Municipio.	1, Falta de capacitación y su utilización del docente. 2, Falta de sentido de pertenencia hacia la institución. 3, Inestabilidad laboral. 4, Altos costos de los programas de postgrados para la formación del docente. 5, Ausencia de políticas que estimulen la formación permanente del docente. 6, Deficiencia pedagógica en la formación de los docentes que egresan de las normales superiores y facultades de educación. 7, Falta de política que estimulen a la investigación pedagógica. 8, Falta de dotación y actualización de equipos e instrumentos en los centros educativos.	1, El producto que sale no cumple las expectativas y las exigencias del mercado. 2, Práctica pedagógica que generalmente no responde a las necesidades formativas del contexto. 3, Falta de oportunidades para la formación del docente a nivel de postgrado. 4, Persistencia de esquemas tradicionales en la educación. 5, Práctica pedagógica instrumental. Visión curricular lineal fragmentada. 6, Pocas propuestas innovadoras para el campo educativo. 7, Acciones educativas teóricas con pocas probabilidades de vivir en el aspecto práctico.	1, Planes técnicos de mejoramiento en lecto-escritura. 2, Fortalecimiento de los agentes educativos: directivos, docentes, supervisores y directores de núcleos, JUDE y funcionarios de coordinación o Secretaría de Educación. 3, Convenio con universidades.
Infraestructura inadecuada o falta de equipamiento.	1, Mala administración de los recursos.	1, Ambientes inadecuados de estudio. 2, bajo rendimiento.	1, Capacitación en pruebas lcfes y saber a los estudiantes. 2, Mejoramiento general de la infraestructura. 3, Alternativa de rubro educativo municipal. 4, Organización de olimpiadas a nivel deportivo y de conocimientos.
Falta de dotación de recursos didácticos y tecnológicos.	1, Falta de inversión.	1, El alumno no realiza las prácticas requeridas, experimentales y científicas para mejorar su conocimiento.	1, La educación debe ser experimental y científica y debe implementar tecnología y laboratorios estilos CASD. 2, Aplicar el Acuerdo 038 de 1998 creación Colegio Agroindustrial Villa de San Andrés.
Baja cobertura en la zona rural para los niveles del ciclo básico y medio de la educación.	1, Falta de docentes. 2, Alta edad de los jóvenes. 3, Falta de recursos financieros. 4, Falta de criterios para la ubicación de docentes.	1, Aumento de la población en edad escolar por fuera del sistema. 2, Analfabetismo.	1, Nombramiento de docentes, 2, programas de orientación. 3, Mayor compromiso del Ministerio de Educación, Departamento y el Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR EDUCACIÓN**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Descomposición social.	1, Maltrato físico, 2, Problemas intrafamiliares. 3, Desempleo, 4, Desintegración familiar. 5, Ambiente facilista.	1, Prostitución infantil. 2, drogadicción. 3, Pérdida de valor y costumbres culturales.	1, Desarrollar programa con diferentes entes de prevención y protección de la drogadicción.
Baja cobertura en educación superior para la necesidad de la Región.	1, Falta de apoyo económico a los estudiantes. 2, La no capacitación adecuada. 3, Bajos puntajes lcfes. 4, Centralización de los programas de educación superior. 5. Falta de convenios	1, Jóvenes vagos. 2, Jóvenes que se vinculan a actividades ilegales. 3. Baja calidad de vida de los bachilleres, subempleo, desempleo, entre otros.	1, Implementación de nuevos programas universitarios. 2, Apoyo económico. 3, Apoyar el corredor universitario por parte de la UPC.
Apatía en la participación democrática en el Gobierno escolar.	1, Baja formación democrática, 2, Baja incidencia del estudiantado en decisiones.	1, Desinterés por los espacios institucionales.	1, Programa de fortalecimiento para el gobierno escolar. 2, Realizar a nivel municipal un centro de anivelación educativa.
Baja cobertura en la educación no formal y de adultos.	1. Falta de estrategias para el desarrollo de la educación de adultos y no formal en el Municipio.	1. Deficiente formación para el trabajo, subempleo. 2. Persistencia en los índices de analfabetismo. 3. Descomposición social.	1. Programas estratégicos para implementar el proceso y alternativas de orientación para la educación no formal y de adultos.
Mal aprovechamiento del tiempo libre.	1, Carencia de espacios e instancias que promuevan el mejor aprovechamiento del tiempo libre.	1, Desviación de intereses de los jóvenes a actividades no productivas socialmente.	1, Ampliar la cobertura en pre-escolar de 2 a 5 años. 2, Creación de medidas en la escuela para mejorar el bienestar infantil. 3. Crear un centro de recreación infantil para aprovechar el tiempo libre.
Falta de hábito de la lectura.	1, No hay estímulos para fomentar la lectura. 2, Los padres no crean ejemplos ni espacios para favorecer esta práctica. 3, No existen libros disponibles en los hogares.	1, Problemas de lecto-escritura para todo el futuro académico de los estudiantes.	1, Dotación de biblioteca. 2, diseño de campañas que promuevan la lectura en casa.
Baja cobertura educativa de campesinos y desplazados.	1. Carencia de espacios educativos.	1. Desadaptación y marginamiento social.	1. Comprometer las entidades del orden nacional, regional, departamental, local y gremios del sector privado para implementar las políticas y estrategias necesarias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR EDUCACIÓN**

TABLA 23: POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR

EDAD	TOTAL MUNICIPIO	POBLACIÓN URBANA	%	POBLACIÓN RURAL	%	FASE
3 a 5	6 927	4 819	69,57	2 108	30,43	Preescolar
6 a 10	10 697	8 618	80,56	2 079	19,44	Básica Primaria
11 a 14	8 369	6 443	76,98	1 926	23,02	Básica Secundaria
15 a 16	3 751	2 227	59,37	1 524	40,63	Media Vocacional
17 a 24	9 145	6 932	76	2 213	24	Educación Técnica Superior
TOTALES	38 889	29 039	74,67	9 850	25,33	

Fuente: Proyección DANE, Censo 1993 y Anuario Estadístico 1999, Departamento del Cesar.

TABLA 24: COBERTURA EDUCATIVA SECTORES OFICIAL Y NO OFICIAL, ÁREAS RURAL Y URBANA, 2003

Municipio	(5 -17)	Total			Cobertura	Población x fuera del sistema	Porcentaje a Crecer para el 100%
		Urbana	Rural	Total			
Aguachica	26.546	17.779	3.275	21.054	79,30%	5.492	20,70%
		67%	12.3%				

Fuente: formulario DANE C 600 – 2003, cuadros digitados y consolidados por la SED. Porcentajes de crecimiento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

SINTESIS DOFA

COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL

SECTOR EDUCACIÓN

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Convenios interinstitucionales para el intercambio formativo.	1, Inequidad en la distribución de los recursos provenientes de la distribución de las transferencias del Sistema General de Participaciones-SGP. 2, Resesión económica que afecta a las empresas locales que gravan los impuestos en el Municipio.	1, Inversión y manejo acertado de los recursos asignados a partir de la priorización o planificación de acciones de acuerdo a las necesidades del sector.	1, Escasa inversión de recursos para el sector educativo.
1, Espacios sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la formación permanente de los agentes educativos.	1, Inestabilidad de los representantes del sector en el nivel nacional. 2, Cambios en la legislación laboral que trae como consecuencia cese de actividades constantes. 3, Falta de acciones que fomenten la construcción de comunidades educativas. 4, Criterios débiles para la selección de las modalidades de la educación media. 5, Ausencia de políticas que permitan la coordinación de acciones para el ingreso de la educación superior.	1, Formación y compromiso del recurso humano de la Secretaría de Educación.	1, Desfase formativo entre las necesidades del contexto y la oferta de las instituciones. Proceso de planeaciones débiles en cuanto a la participación de la Comunidad y el seguimiento por parte de la misma.
1, Marco legal de la educación y los otros sectores. 2. Aplicabilidad al Acuerdo 0387 de 1998 creación Colegio Agroindustrial Villa de san Andrés.	1, Fenómeno de tipo social como explosión demográfica, violencia, desplazados, entre otros. 2, Altos niveles de pobreza en toda su extensión territorial.	1, La organización administrativa del sector de educación a través de la Coordinación o Secretaría de Educación contando con Supervisores de Educación, Directores de Núcleos abscritos al Municipio y Personal Administrativo de los diferentes entes educativos formados con perfiles para la orientación, evaluación y seguimiento de los procesos pedagógicos.	1, Falta de compromiso para el seguimiento de los procesos pedagógicos.
1, Asesorías técnicas a través de la coordinación intersectorial e institucional. Fomento de las acciones participativas en el proceso de planeación.	1, Exigencias inmediatista que determinan el activismo institucional recorte y traslado del personal. 2, Desarticulación del sector educativo con los demás sectores.	1, Recurso humano calificado y con la motivación para cambiar e innovar el proceso pedagógico programático.	1. Planeación fragmentaria que obstaculiza la racionalización de los recursos financieros y humanos.

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
IRA	1, Baja cobertura de vacunación. 2. Bajo fomento de lactancia materna. 3. Aumento del índice de desnutrición infantil. 4. Aumento de la polución. 5. Inadecuada disposición de residuos sólidos (quema de basuras). 6. Cambios bruscos de temperatura. 7. Baja cobertura de asistencia a los PAMI (Programa Materno Infantil). 8. Falta de cultura de autocuidado en la comunidad.	1, Aumento incidencia y prevalencia de IRA en el grupo infantil.	1, Coberturas útiles en vacunación. 2. Consolidación de programas de apoyo comunitario e institucional a la lactancia materna. 3. Plan nutricional dirigido a niños menores de cinco años. 4. Disposición adecuadas de basuras. 5. Implementar estrategias para aumentar la cobertura en PAMI. 6. Programas de educación en salud para fomentar estilos de vida saludables. 6. Conformación de las UAIRACS (Unidad de Atención de las IRA Comunitarias)
EDA	1. Inadecuada disposición de excretos y residuos sólidos. 2. Inadecuada manipulación de alimentos. 3. Bajo fomento de la lactancia materna. 4. Aumento de la tasa de desnutrición infantil. 5. Baja cobertura de asistencia a los PAMI. 6. Falta de cultura en autocuidados a la comunidad.	1. Aumento de la incidencia y prevalencia de la EDA infantil.	1. Aumento de la cobertura en redes de alcantarillado. 2. Disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos. 3. Educación en salud sobre adecuada manipulación y preparación de alimentos. 4. Programas de apoyo a la nutrición infantil. 5. Implementación de estrategias para aumentar las coberturas en el PAMI. 6. Implementación de programas de educación en estilos de vida saludable. 7. Conformación de los UROC (Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria)
Desnutrición infantil.	1. Baja cobertura de asistencia a los Programas Materno Infantil (PAMI). 2. Desconocimiento de la comunidad sobre la alimentación balanceada y aportes nutricionales.	1. Aumento de la morbimortalidad infantil. 2. Coadyuva la presentación de otros eventos en el menor.	1. Alianzas estratégicas direccionados a lograr apoyos municipales, departamentales, nacionales, e internacionales para suministrar raciones enriquecidas a los niños menores de cinco años y escolares. 2. Fomento de lactancia materna exclusiva y complementaria hasta los dos años. 3. Aumento de la cobertura en el PAMI. 4. Programas de fomento de estilos de vida saludable
Enfermedades de la piel.	1, Inadecuada disposición de excretos. 2. Inadecuada disposición de basuras. 3. Inadecuado almacenamiento de agua. 4. Mala calidad del agua. 5. Falta de una cultura en salud de autocuidado.	1, Alto índice de morbilidad en la población.	1, Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico ambiental. 2. Mejoramiento de la infraestructura de saneamiento básico ambiental. 3. Programas continuos de impacto en autocuidado. 4. Mejorar las coberturas del programa materno infantil.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Drogadicción, alcoholismo, prostitución, ingreso a grupos armados.	1, Desempleo. 2. Utilización del tiempo libre. 3. Falta de espacios de recreación. 4. Desintegración familiar. 5. Faltan programas de autoestima y crecimiento personal. 6. Pérdida de valores en el núcleo familiar. 7. Baja cobertura de programas del adolescente.	1, Aumento de accidentalidad. 2, Aumento de embarazos indeseados. 3. Aumento de la violencia intrafamiliar. 4. Aumento de muertes violentas.	1, Generación de empleo. 2, Generación de espacios recreativos para el uso del tiempo libre. 3. Programas de prevención y promoción . 4. Aumento de coberturas en los programas de atención a adolescentes y adulto joven.
Aborto en adolescentes y adultos jóvenes.	1, Baja cobertura en los programas de planificación familiar. 2. Baja cobertura de distribución de métodos anticoncepcionales gratuitos. 3. Iniciación temprana de la actividad sexual. 4, Faltan programas continuos de educación sexual y reproductiva. 5. posición indiferente de los padres frente a la sexualidad de los hijos.	1, Aumento en los índices de morbilidad por este evento. 2. Aumento de las infecciones de transmisión sexual.	1, Mejorar las coberturas en el Programa de Planificación Familiar. 2. Garantizar los métodos anticoncepcionales a la población no asegurada. 3. Implementación de programas de educación sexual y reproductiva. 4. Alianza educación salud para estructurar programas continuos de misión de vida.
Infecciones de transmisión sexual.	1, Baja cobertura de los programas de PAP. 2. Falta de programas continuos de educación sexual y reproductiva.	1, Aumento en la incidencia y prevalencia de este evento. 2. Aumento de la aparición del cancer cervicouterino y vaginal. 3. Aumento de la incidencia de la sífilis congénita. 4. Impacto socioeconómico y cultural negativo.	1, Programas de PAP orientados a la sexualidad reponsable. 2. Campañas de detección temprana de la I.T.S. 3. Campaña de detección temprana del cancer cervicouterino.
Embarazo en menores de edad.	1, Inicio de relaciones sexuales a temprana edad. 2. Falta de programas continuos de educación sexual y reproductiva. 3. Falta de metas en los jóvenes y elaboración institucional de proyectos de vida. 4. Familias disfuncionales.	1, Aumento de morbilidad para este evento. 2. Impacto negativo de los aspectos sociales.	1, Programas de capacitación continua en educación sexual y reproductiva. 2. Orientación del joven para elaborar su proyecto de vida. 3. Alianza sectores: educación-salud.
Deficiente infraestructura física de la red hospitalaria en la zona rural y dotación insuficiente de equipos e insumos (oportunos).	1, Poca gestión Administrativa Municipal. 2. Poca gestión comunitaria.	1, Falta de oportunidad en la prestación de servicio en salud a la población rural. 2. Deficiente calidad de vida de la población. 3. Aumento del índice de morbimortalidad de la población vulnerable rural.	1, Asignación de recursos N/al, dp/tal, m/pal para mejorar la infraestructura física de los puestos y centros de salud del área rural.
Desconocimiento de los derechos y deberes de los afiliados al régimen de seguridad subsidiado.	1. Falta de información por parte de las ARSs y DLS-IPS públicas sobre los deberes y derechos afiliados al régimen.	1. Vulneración de los derechos de los afiliados al régimen. 2. Utilización irracional de los servicios de salud por parte de los afiliados.	1. Programas de información continua sobre los deberes y derechos de los afiliados por parte de las ARS-DLS-IPS públicas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Baja cobertura del régimen subsidiado.	1. Insuficiente asignación de recursos para subsidiar (m/pal y n/al.) la salud de la población. 2. Asignación de cupos subsidiados en salud a población favorecida. 3. Aplicación de censo para clasificación de beneficiarios sin criterios responsables y serios.	1. Población beneficiada al régimen subsidiado que no lo ameritan. 2. Aumento en consulta por morbilidad de la población no asegurada. 3. Detrimento del presupuesto de las empresas sociales del Estado.	1. Depuración del sistema de beneficiarios del régimen subsidiado. 2. Asignación de recursos suficientes por parte de la Nación y el M/pio para aumentar la cobertura del régimen de beneficiarios. 3. Seguimiento del sistema para detectar traslados y fallecimiento para asignar estos cupos.
Aumento en la presentación de quejas por parte de los afiliados subsidiados por la calidad del servicio en salud prestado.	1. Ausencia de la Unidad Receptora de Quejas y Protectora de los derechos de los afiliados (Defensoría del Subsidiado).	1. Baja calidad de los servicios de salud prestados por las diferentes unidades.	1. Creación del Departamento de Defensoría de los Derechos de los Afiliados y Receptora de Quejas
No contamos con una red de prestadores del servicio debidamente actualizada, organizada y funcional.	1. Deficiencia en infraestructura y dotación de las instituciones prestadoras del servicio de salud, que no permite estar de acuerdo en lo establecido en la normatividad vigente para construir una red de prestadores de servicios.	1. Deficiente calidad de la atención en la prestación del servicio de salud.	1. Requerimientos por parte del Departamento Administrativo de Salud-DASA a las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud IPS y Direcciones Locales de Salud.
Continuidad en la presentación de patología transmisible y advenimiento de las llamadas patologías crónicas.	1. Estilos de vida inadecuados que afectan la salud del ser humano (hábitos, actitudes, comportamientos, entre otros). 2. Ausencia de programas que apuntan a la adopción de estilos de vida saludables.	1. Incremento de índices de morbilidad y mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles.	1. Estrategias de planificación para reducir los porcentajes indicadores por parte del Departamento Administrativo de Salud-DASA.
Deterioro de la calidad de vida de los habitantes producida por la proliferación de mosquitos y demás vectores de enfermedades como el dengue y enfermedades diarreicas.	1. El 100% de los pobladores carecen de un sistema de capacitación, tratamiento y distribución de agua potable en calidad, cantidad y presión suficiente, lo cual conlleva al almacenamiento inadecuado de agua al nivel intradomiciliario. 2. Además se presenta deterioro de la calidad ambiental, deficientes condiciones de saneamiento básico, malos hábitos higiénicos y el índice de necesidades básicas insatisfechas.	1. Aumento del índice de enfermedades producidas por factores de riesgo entre otros, el consumo de agua no potable, deterioro del medio ambiente y malos hábitos higiénicos.	1. Inversión social intersectoriales por parte de los diferentes niveles y programas del Estado en todas sus escalas territoriales (Nación, Región, Departamento, Municipio).
Débil proceso de vigilancia estratégica en salud pública.	1. El desconocimiento del proceso mismo por parte de los responsables de la salud. 2. Los cambios permanentes en el recurso humano. 3. La falta de una cultura de información dificulta la consolidación del proceso de vigilancia de salud pública.	1. Desorientación en la toma de decisiones oportunas en salud pública.	1. La planeación y estrategia en la toma de decisiones deben ser priorizadas de acuerdo a los procesos de vigilancia de la salud pública.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Las principales causas de muerte están directamente relacionadas con las patologías crónico-degenerativas asociadas a los estilos de vida inadecuados.	1. Las empresas, las EPSs las ARSs no están cumpliendo con la ejecución adecuada y de la calidad de los programas de prevención crónico-degenerativas. 2. Las acciones a nivel de promoción y prevención que propendan por evitar la aparición de estas enfermedades deben ser permanentes sistemáticas y de calidad.	1. Aumento de los índices de mortalidad por factores crónicos-degenerativos asociados a los estilos de vida inadecuados.	1. Aplicabilidad de las normas que establece los controles por parte de las entidades prestadoras del Régimen Subsidiado de Seguridad Social-RSSS.
El soporte diagnóstico para el monitoreo de los principales determinantes del proceso salud-enfermedad, así como para el estudio adecuado de brotes y/o epidemias, requiere que el laboratorio alcance y mantenga un nivel óptimo de desarrollo científico-técnico acorde con la tecnología actual, la legislación vigente y su propia visión. Requiere un mayor esfuerzo tanto en términos de alcanzar una mayor calidad como cobertura.	1. Desarrollo administrativo y técnico no tiene las condiciones óptimas para elevar sus niveles de competitividad.	1. Se estanca la capacidad competitiva en el ámbito regional y local.	1. Aumentar el fortalecimiento administrativo técnico y científico del Departamento Administrativo de Salud-DASA. Las entidades prestadoras de servicio de salud.
La implementación del sistema de seguridad social en salud y la participación de diversos actores del sector público, privado y mixto han complejizado el proceso de referencia y contrareferencia de pacientes en urgencias.	1. Fallas en la red de comunicaciones y transporte que obstaculiza el manejo adecuado de las remisiones y contraremisiones.	1. Riesgo de la vida de los pacientes que requieren atención de urgencias.	1. Mayor atención por parte de las Instituciones Prestadoras del Servicio IPS y requerimientos por parte del Departamento Administrativo de Salud-DASA a las mismas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD**

TABLA 33: PORCENTAJES DE COBERTURAS DE AFILIACIÓN POR FUENTES

Municipio	Población DANE <i>Año 2000</i>	Población subsidiada 2003	Población NBI	Población SISBEN Nivel I y II 2003	% población afiliada régimen subsidiado por NBI	% población afiliada al régimen subsidiado por nivel I y II
Aguachica	•	28496	65416	53406	43.5%	53.3%

FUENTE: DASA-AGUACHICA

TABLA 34: POBLACION POR FUENTES DE AFILIACION AL SGSSS URBANA Y RURAL

ZONA URBANA NIVEL I	ZONA URBANA NIVEL II	ZONA RURAL NIVEL I	ZONA RURAL NIVEL II	TOTAL MUNICIPIO
11706	9854	4066	2193	28.496

FUENTE: DASA AGUACHICA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Normatividad o disposiciones legales del sector Ley 100/94, Ley 715/01.	1. Retrazo en el flujo de recursos provenientes del nivel nacional y el generado por la atención a la población vinculada y asegurada.	1. Personal capacitado del Departamento Administrativo de Salud-DASA.	1. Deficiente desarrollo del sistema general de salud, que conlleva a una mala calidad de atención en salud y cobertura por debajo de los niveles deseados.
1. Desarrollo del sector privado de salud en la prestación del servicio. 2. Vías de comunicación y de fácil acceso. 3. Red de comunicación en buen estado o aceptable.	1. El mantenimiento del sistema de comunicación por parte de los entes prestadores del servicio de salud es deficiente.	1. Infraestructura adecuada del sistema de comunicaciones en la red.	1. Bajo desarrollo de la red de comunicación pública de los entes prestadores de servicio de salud.
1. Políticas nacionales que impulsan el sistema de información.	1. Falta de una cultura de la información. 2. Se presenta una actitud negativa hacia el diligenciamiento y procesamiento de la información. 3. Poco uso de la información recolectada.	1. Recurso humano capacitado del Departamento Administrativo de Salud-DASA.	1. Sistema de la información deficiente.
1. Disposiciones legales y constitucionales que le permiten su pleno desarrollo y cumplimiento de la gestión.	1. Cambio de gobernante que impide la continuidad de la participación comunitaria en los procesos sociales.	1. Existencia de las organizaciones gubernamentales legalmente constituidas.	1. Baja participación ciudadana.
1. Programas nacionales que benefician al sector salud.	1. Falta de empoderamiento por parte de la Dirección Local de Salud. 2. Retrazo en el flujo de recursos generados por la atención a la población vinculada y asegurada.	1. Autonomía para el manejo del sector por parte del Municipio.	1. Débil capacidad de gestión y voluntad política.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CULTURA**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Deficiente infraestructura física y apoyo logístico de centros culturales para prestar servicios a la comunidad.	1. Poca inversión financiera en el sector. Los entes territoriales no invierten el 2% que por ley tienen que invertir en la cultura.	1. No se pueden crear centros que puedan prestar servicios culturales. De hecho algunos existentes corren el riesgo de verse afectados por falta de recursos de inversión.	1. Mayor compromiso y gestión en busca de recursos para impulsar actividades del sector cultural.
Deficiente sistema de información cultural.	1. No se llevan registros, ni mucho menos se diligencian los formatos del Sistema de Información Cultural-SINIC.	1. Afecta la toma de decisiones en la planificación y organización del sector cultural.	1. Más participación de los responsables o administradores y organizadores de eventos culturales y la comunidad.
Recurso humano insuficiente e ineficiente para el manejo y administración de los centros culturales.	1. Ausencias de programas de capacitación a administradores de centros de cultura. 2. Ausencia de programas de capacitación específica dirigidos a directores de bandas, prebandas, entre otros.	1. Se ofrece un servicio de baja o mala calidad en la formación. 2. Baja el interés de la comunidad por la utilización de los centros culturales. 3. Baja calidad en la interpretación musical.	1. Compromiso de los administradores de la cultura e integrantes y formadores de bandas, e impulsores del folclore y arte, entre otros.
Deficiente formación profesional y técnica en las diversas áreas culturales especialmente en nuestros creadores artísticos.	1. Inexistencia de las escuelas de formación artística. 2. Ausencia de programas de impulso a la formación en arte y cultura.	1. No se desarrollan las aptitudes artísticas de jóvenes y niños desperdiciándose el talento humano existente.	1. Creación de centros e instituciones de formación artística, creadores artísticos, jóvenes y niños con potencial artístico.
Deficiente organización en los procesos de gestión interinstitucional al interior del Municipio.	1. Falta de apropiación de las funciones para los cuales fueron creados los organismos que conforman el sector cultural. 2. Ausencia de políticas claras del sector por parte de las instituciones culturales.	1. Desarticulación entre los organismos culturales (IMDREC, Casa de la Cultura, y organizaciones de base cultural).	1. Creación del Consejo Municipal de Cultura y apoyos logísticos a la Casa de la Cultura, Centros Culturales Escolares, IMDREC, y la Comunidad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CULTURA**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Inexistencia de investigación cultural.	1. El Municipio dolece de centro de documentación dotado con material investigativo relacionado con todas las áreas culturales.	1. Pérdida de valores culturales.	1. Comprometer a la Comunidad más en el rescate de sus valores culturales.
Deterioro del patrimonio cultural en el Municipio.	1. No se han aplicado plenamente las políticas culturales, nacionales, departamentales.	1. Pérdida del valor cultural de nuestro patrimonio.	1. Integración de los planes que contengan fondos para el impulso de la cultura en todos los ordenes del Estado (Nación, Departamento y Municipio)
Poca estimulación a la creación artística y cultural.	1. Ausencia de programas de estimulación artística y cultural.	1. Pérdida de valores culturales.	1. Compromiso de los organismos encargados de culturas, la empresa privada, instituciones educativas, Gobierno Municipal y comunidad.
Ausencia de programas específicos educativos orientados a la formación de valores culturales en todos los niveles de la educación.	1. Desarticulación de los sistemas, planes y programas de cultura y educación en los niveles nacional, departamental y municipal.	1. Pérdida del sentido de pertenencia por nuestra cultura.	1. Encadenamiento interinstitucional de los sistemas, planes y programas de educación y cultura, que sirva de inducción a la población estudiantil.
Bajos niveles de difusión y promoción de las manifestaciones artísticas y culturales.	1. Ausencias de programas y espacios efectivos de difusión y promoción.	1. Pérdida de oportunidades de intercambio cultural y buscar nuevos valores para el rescate del acervo cultural.	1. Las instituciones culturales en asocio en el Gobierno departamental y municipal deben propiciar los espacios de difusión y promoción cultural.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CULTURA**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Posibilidades de acceso a los recursos de programas nacionales (Ministerio de Cultura), Departamento y Municipio, cooperación internacional cultural y artística.	1. Poca inversión financiera en el sector. Ni siquiera se invierte el 2% que por ley tiene que invertir en cultura.	1. Motivación de la comunidad frente a las actividades culturales que se desarrollan en el Municipio.	1. Presenta poca infraestructura y dotación inadecuada de centros culturales.
1. Participación en eventos o concursos locales, regionales y nacionales.	1. Ausencia de escuelas de formación técnica y profesional en las diversas áreas culturales artística.	1. Costumbres y ancestros culturales de influencias étnicas variadas (cultura del río, de los Santanderes, del Tolima, entre otros)	1. Baja formación técnica y profesional en las diversas áreas culturales artísticas.
1. Articulación de programas y proyectos municipales al Plan Cultural Departamental, Nacional y Regional.	1. La falta de una cultura de la información que propenda por el uso adecuado de la misma y nulo o poco uso de la información existente.	1. Formatos ya establecidos por el Ministerio de Cultura para la recolección de la información necesaria.	1. Deficientes sistemas de información que difunden las actividades culturales.
1. Aplicación de las normatividades y las leyes establecidas para desarrollo de la cultura.	1. Despilfarro de los recursos y el manejo politiquero de los administradores de turno para el sector de la cultura.	1. Organizaciones y centros culturales constituidos (colegios, escuelas, ONGs, y otros)	1. Funcionarios sin competencias que administran el sector cultural.
1. Acceso a los programas nacionales, departamentales, regionales del Plan Cultural.	1. Falta de compromiso del Alcalde y Funcionarios de la Administración para cometer el trabajo cultural en el Municipio.	1. Recurso humano suficiente como material para impulsar programas y proyectos culturales.	1. Deficiente organización de los procesos institucionales para ofrecer asistencia técnica al interior del Municipio con propósitos culturales.
1. Intercambio y participación en eventos culturales a nivel departamental, regional y nacional.	1. Inasistencia de programas culturales por parte de las administraciones gubernamentales.	1. Canal Local de Televisión, Emisora Comunitaria y Privadas con cobertura local y regional.	1. Bajos incentivos y poca difusión a la creación de espacios artísticos y culturales.
1. Marco legal de la cultura y la educación. 2. Espacios sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales para la formación permanente a través de las instituciones educativas.	1. La desarticulación intersectorial e interinstitucionales para la formación e incentivos de carácter cultural.	1. Formación y compromiso del recurso humano que labora en las distintas secretarías intersectoriales (cultura, educación y otros).	1. Currículos no pertinentes por la necesidad del sector cultural.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Escasa cobertura poblacional en proyectos deportivos del sector educativo.	1. Falta del recurso humano (licenciado en educación física) en escuelas y colegios.	1. Reducción de las posibilidades de formar deportistas en la base con proyección a representar en los eventos nacionales, departamentales, intermunicipales, intercolegiados, entre otros.	1. Impulso através del IMDREC y programas departamentales de deportes con el apoyo de COLDEPORTES Nacional.
Indebida formación técnica del deportista que se forma más que todo teniendo en cuenta sus condiciones físicas naturales.	1. No existe una estructura funcional de escuelas para la formación deportiva.	1. Escasa figuración de los deportistas en las competencias y eventos nacionales.	1. Estructurar el Instituto Municipal de la Recreación y el Deporte y que coordine el funcionamiento de la formación deportiva con el apoyo de políticas departamental y nacional.
El decrecimiento del deporte competitivo.	1. Por no tener un proceso metodológico en la formación del niño, no permite que éste se incorpore a la práctica del deporte en forma progresiva, por etapas.	1. La pérdida absoluta de identidad entre el deportista y el sentido de pertenencia por nuestro Municipio.	1. Concientización por parte del Instituto Municipal del Deporte hacia nuestros deportistas, con planes estratégicos y proyectos específicos que generen actividades competitivas en las diferentes disciplinas.
Falta de mantenimiento de escenarios y dotación de implementos deportivos y apoyos al deportista.	1. Poco interés y carencia de voluntad de los directivos del deporte para apoyar y desarrollar las actividades deportivas y participar en los eventos.	1. Bajo rendimiento competitivo, ya que no participa en igualdad de condiciones con otros deportistas.	1. Apoyo a las diferentes ligas de disciplinas deportivas para impulsar sus planes de actividades a desarrollar en cada una de ellas.
Falta de capacitación a dirigentes, entrenadores, deportistas que no permite la planificación a mediano y largo plazo del deporte.	1. Poca inversión de recursos físicos y financieros en el capital humano.	1. La pérdida absoluta de identidad entre el deportista y el Municipio.	1. Capacitación del recurso humano através de formadores con capacidad, experiencia, profesionalismo y técnicas; para cada una de las disciplinas deportivas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. La descentralización fiscal de las entidades territoriales en manejos de recursos del Estado. 2. El sistema general de participaciones generales o transferencias Ley 715/01 asigna recursos específicos para el sector.	1. Deterioro, destrucción y mal funcionamiento de los escenarios deportivos.	1. La estructura física, recreativa y deportiva existente en nuestro Municipio.	1. Falta de estructuración del Instituto Municipal del Deporte-IMDREC.
1. Las destinaciones específicas de recursos destinados al sector Ley 181/95, y Ley 19/91.	1. Incremento del índice de población juvenil dedicadas al ocio, vicio (drogas, alcoholismo), o actividades delictivas.	1. Potencialidad del recurso humano con talento y habilidad deportiva innata o por naturaleza.	1. Falta de incentivos a la población juvenil para la práctica del deporte.
1. Los escenarios y centros deportivos. 2. Mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios recreativos que se encuentran en el Bosque del Agüil.	1. Bajo acceso de la población a la práctica deportiva.	1. La actividad de impacto social cobertura geográfica y poblacional del deporte.	1. La falta de masificación del deporte asociado en las diferentes disciplinas.
1. Acceso a programas y planes de capacitación deportiva.	1. Pérdida a nivel competitivo de nuestros deportistas.	1. La calidad del recurso humano disponible para adelantar programas y planes de capacitación y formación.	1. Bajo rendimiento y nivel competitivo de nuestros deportistas en las diferentes disciplinas del deporte.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
1. Manifestaciones de violencia y criminalidad en el Municipio.	1. Crisis socio-política y económica.	1. Muertes por homicidios comunes.	1. Organismos de la fuerza de seguridad. 2. Control a los actos delictivos. 3. Participación ciudadana. 4. Gobernabilidad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Consolidación del proceso de convivencia ciudadana como factor de mejorar la situación de seguridad y orden público.	1. La presencia de factores perturbadores de violencia, grupos al margen de la ley.	1. Posición geográfica estratégica en el ámbito departamental y regional.	1. La localización geográfica, estratégica ha convertido al Municipio en zona resectora de población desplazada de otros Municipios y Departamentos vecinos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Las comunidades no ejercen el control social en forma técnica a los procesos de gestión.	1. No existe cultura de la participación. 2. Desconocimiento de metodologías para evaluar.	1. Ausencia de líderes comunitarios en los ámbitos de participación.	1. Capacitación y formación de líderes de organizaciones comunitarias con apoyo de la Alcaldía, Gobernación y otros.
La participación es dispersa, sectorizada y continua como extensión de Programas del Gobierno.	1. La oferta insterinstitucional, nacional, departamental, regional y local no está articulada al proceso de formación y capacitación de líderes y funcionarios.	1. Duplicidad de funciones entre entidades diferentes convocando para las mismas capacitaciones.	1. Coordinación entre las diferentes entidades del Estado para los logros ciertos de formación de líderes comunitarios.
Debilidad de los Consejos Territoriales de Planeación.	1. Los líderes carecen de una visión integral de la problemática del desarrollo social. 2. Debilidades en los canales de información y comunicación.	1. Bajos niveles de participación en los procesos de diseño, formulación, evaluación y seguimiento. 2. Ausencia de líderes comunitarios informados en los ámbitos de participación.	1. Compromiso de las entidades estatales de apoyar a los Consejeros Territoriales de planeación, los funcionarios públicos, organizaciones comunitarias y otros.
Falta de capacidad autogestionaria de las comunidades para generar desarrollo através de proyectos.	1. Falta de políticas sólidas para desarrollar acciones concretas en torno al desarrollo de la economía solidaria para superar los efectos de crisis.	1. El Estado continua débil del sistema organizativo para administrar políticas para el desarrollo de la economía solidaria.	1. Encadenamiento de las entidades del Estado con las comunidades organizadas empresarios del sector privado y otros.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. El proceso de participación y desarrollo comunitario se ha venido adelantando lentamente.	1. No existe una cultura de participación por falta de formación y capacitación.	1. Se han generado espacios de participación a nivel local, departamental, regional y nacional.	1. Democracia participativa que en la nueva Constitución se relegitima en el sistema político y la gestión pública.
1. Se ha concentrado la atención casi exclusivamente en la promoción de las acciones comunales.	1. La comunidad no está preparada para los procesos de planeación; además se requiere de mayor compromiso y concertación. 2. No se hace seguimiento en la gestión municipal.	1. El proceso de participación ha sido respuesta al incremento de las necesidades de la comunidad, quienes se han unido para enfrentar su problemática y exigir la participación de los espacios y canales existentes para el desarrollo.	1. Recientemente el Estado ha iniciado esfuerzos para propiciar la participación ciudadana en sectores de la planeación y gestión.
1. Desconocimiento de la gestión adelantada por gobernantes.	1. Obstáculos que dificulta el acceso del ciudadano común a las bases de datos y documentos informativos.	1. Utilizar los medios existentes para llevar a los ciudadanos la información de gestión.	1. Comunicación e información de la gestión adelantada por el administrador municipal através de los medios de comunicación.
1. Persisten condiciones de marginalidad y de exclusión que obstaculizan la organización, la autogestión y desarrollo de las capacidades y su participación efectiva.	1. No se da articulación de acciones ante las diferentes entidades y dependencias que manejan la participación.	1. Existencia de Juntas de Acciones Comunales además existe un gran número de otras organizaciones comunitarias propicias para la participación del desarrollo.	1. Expansión de la participación de la sociedad civil.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
INFANCIA			
Ausencia de políticas de atención integral a la niñez.	1. Poca voluntad política para la atención a la niñez.	1. Niños con problemas de nutrición y deficiencias en su desarrollo social, psicológico y físico.	1. Mayor compromiso y ampliación de cobertura en 100% de programa de favorecimiento a la niñez.
Maltrato infantil tanto físico como psicológico.	1. Falta de orientación y sensibilización de los padres a cerca de medidas correctivas que deben tomarse hacia el menor. 2. Violencia intrafamiliar.	1. Niños maltratados tanto física como psicológicamente serán futuros maltratadores conducta, aprendida de sus padres.	1. Programas de sensibilización por parte de las autoridades a los padres y adultos en general responsables de los menores. 2. Aplicabilidad del Acuerdo 023 de 1998 Centro de Recepción del Menor.
Población infantil (niños y niñas) explotados laboralmente.	1. Pobreza absoluta 2. Abusos y malas conductas de los padres.	1. Incremento de la población infantil que carece de formación y desarrollo social. 2. Delincuencia infantil. 3. Abusos sexuales.	1. Implementación de servicios para la atención integral (vocacional, educación, salud, recreación, formación a la familia, entre otros).
Población infantil (niños y niñas) hijos de padres trabajadores que no cuentan con servicios para el cuidado, mientras ellos realizan su jornada laboral.	1. Abandono, falta de afecto y atención.	1. Problemas psíquicos, deficiencia en su desarrollo y formación social.	Creación y ampliación de la sala cuna para cuidar a los bebés hijos de trabajadores con bajos recursos, aumento de aportes del Municipio y entidades para el hogar infantil.
Deficiencia en los programas nutricionales.	1. Baja cobertura en los programas implementados ICBF.	1. Bajo rendimiento escolar. 2. Alto índice de deserción. 3. Incremento de la población infantil que trabajan.	1. Aplicación de cobertura al 100% de los programas ICBF. 2. Gestionar y construir los restaurantes escolares en las Unidades Educativas del Municipio.
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
JUVENTUD			
El nivel de desempleo en jóvenes es superior al de cualquier otro grupo poblacional.	1. Experiencia laboral y poca capacitación específica en las áreas de interés para el mercado de trabajo.	1. Incremento de la inseguridad y grupos delictivos 2. Aumento del nivel de pobreza. 3. Emigración de la población. 4. Prostitución. 5. Conductas de adicción a las drogas. 6. Discriminación social.	1. Creación de escuelas formativas integrales, (educación no formal, disciplinas deportivas, entre otros).
El nivel de organización y participación de los jóvenes es muy bajo, muy pocos pertenecen a un grupo juvenil de integración.	1. Apatía por parte de los jóvenes. 2. Poca credibilidad en los mecanismos tradicionales de participación comunitaria.	1. La baja capacidad de gestión. 2. Poca impacto de los jóvenes en el desarrollo del Municipio.	1. Las autoridades del Estado deben implementar planes y programas para el rescate y sembrar la credibilidad en los jóvenes promulgando la conformación de organizaciones en diferentes áreas (educación, cultura, artísticas, deporte, recreación, entre otros).
La información que se tiene de la realidad juvenil de nuestro Municipio es muy fragmentada y poco profunda, especialmente en lo referente a sus expectativas, creencias y metas.	1. Muy bajo interés de los organismos gubernamentales por realizar investigaciones en el área de los jóvenes que la necesitan.	1. Se realizan acciones poco pertinentes a lo que desea la población joven que verdaderamente la necesitan.	1. Los organismos y autoridades institucionales deben comprometerse a través de sus instituciones (centros educativos, universidades, colegios, institutos, entre otros).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR DESARROLLO SOCIAL**

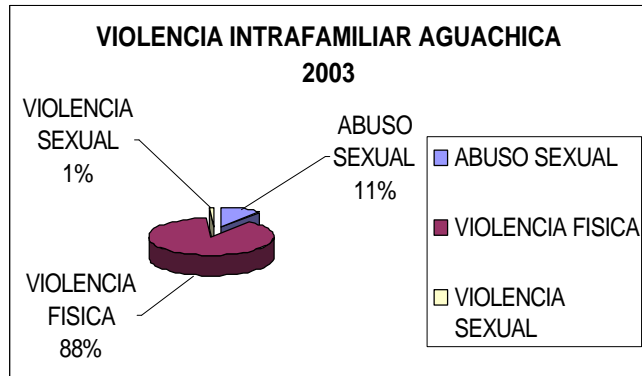
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
El nivel de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes es alto en relación a otros grupos poblacionales (alcohol y drogas).	1. Deficiencia en los procesos de formación integral de los jóvenes. 2. Alta oferta de sustancias legales e ilegales. 3. Falta de ocupación de los jóvenes en el tiempo libre por falta de oportunidades.	1. Degradación física y social de los jóvenes, por conductas adictivas. 2. Aumento de los gastos estatales en salud. 3. Disminución de la capacidad de recursos humano en el Municipio para el desarrollo de la juventud. 4. Desintegración familiar.	1. Creación de planes, programas que ayuden a la formación de la juventud a través de Escuela de Formación Integral.
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
TERCERA EDAD			
Carencia de estudios de investigación a nivel municipal sobre el adulto mayor.	1. Falta de promoción en los centros institucionales, con respecto a este grupo poblacional.	1. Poco conocimiento científico del tema vejez en el Municipio.	1. Crear comité permanente de promoción e investigación sobre el adulto mayor.
Existencia de un grupo significativo de ancianos indigentes.	1. Tendencia a la disminución del respeto y consideración por parte de la sociedad a los adultos mayores.	1. Aumento significativo de la demanda de familiares o ancianos de la calle para ser atendidos en centros de bienestar.	1. Creación de la Casa del Adulto Mayor o Centro de Vida.
Se vulneran constantemente los derechos de los ancianos por parte de la sociedad.	1. Poco conocimiento sobre los derechos de los ancianos.	1. Población desprotegida y sin alternativas de reivindicación.	1. Aplicar las normatividades existentes para la protección del adulto mayor.
Poca o nula existencia de alternativas recreativas para los viejos del Municipio.	1. Los espacios recreativos tradicionales no contemplan a los adultos mayores.	1. Aumento de las enfermedades psicomotoras y depresiones.	1. Implementar planes y programas especiales.
Deficiencia en los programas de atención integral en el adulto mayor.	1. Falta de fortalecimiento en los programas estatales. 2. Falta de sensibilidad social.	1. Mendicidad. 2. Demencia. 3. Abandono.	1. Creación Casa del Adulto Mayor. 2. Ampliación cobertura de los programas de atención integral al adulto mayor. 3. Campaña de sensibilización sobre y estilos de vida saludables.
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
MUJER			
Baja participación de la mujer en la generación de empleo.	1. Poca preparación de la mujer cabeza de familia, especialmente la mujer rural.	1. Mayor nivel de pobreza en esta franja poblacional.	1. Promover actividades de integración social y laboral para la mujer cabeza de hogar con programas y asignar recursos a las Cooperativas de mujeres y campesinos.
Baja cobertura de los programas que promueven la salud sexual y reproductiva.	1. Son pocos los proyectos de prevención y educación sexual.	1. Mayor incremento de los abortos y embarazos precoces.	1. Comprometer los Programas de Bienestar Familiar que brinden mayor cobertura.
Falta de programas empresariales con perspectiva de género.	1. No se aplica el criterio de igualdad y perspectiva de género.	1. Discriminación por las actividades y capacidad de la mujer.	1. Generar espacios de concentración y formación de la mujer para generar capacidad productiva (PYMES).
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
DISCAPACITADOS			
En nuestra sociedad existen barreras actitudinales, barreras arquitectónicas, de comunicación de transporte, las cuales impiden y dificultan la participación activa y equitativa de las personas discapacitadas en la vida social, laboral, cultural, recreativa, deportiva, entre otros.	1. La falta de conocimiento sobre el tema de la discapacidad, principalmente en cuanto a los derechos de las personas discapacitadas. 2. Existencia de una cultura discriminatoria, intolerante e irrespetuosa de los derechos y la dignidad de este grupo poblacional.	1. Poca accesibilidad de las personas con limitaciones físicas, sensoriales o mentales a la vida social, laboral, cultural, recreativa y deportiva.	1. Implementando programas especiales de sensibilización ciudadana. 2. La creación del Centro de Rehabilitación Integral.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR DESARROLLO SOCIAL**

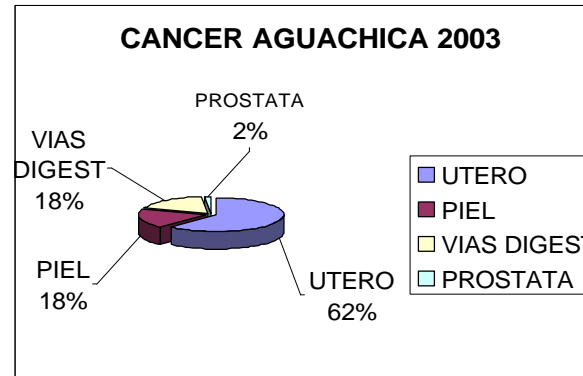
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Deficiencia en la prestación de servicio de habitación con integración laboral y social en las personas con discapacidad.	1. Accidentes de tránsito. 2. Desnutrición. 3. Congénita. 4. Violencia social.	1. Aumento de la población discapacitada. 2. Falta de señalización. 3. Falta de educación ciudadana. 4. Malformación congénita.	1. Sensibilización ciudadana, incrementar y respetar señales de tránsito. 2. Creación del centro de habilitación y rehabilitación integral. 3. Uso inadecuado de sustancias psicoactivas. 4. Implementar la accesibilidad a los espacios culturales y deportivos, para las personas con discapacidad. 5. programas de prevención y promoción.
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
DESPLAZADOS			
Asentamiento de la población desplazada en el Municipio producto de la violencia y el conflicto armado que vive la Región.	1. La lucha armada que sucede en las regiones circunvecinas. 2. La falta de garantías del Estado para prestar seguridad y demás alternativas de supervivencia a la población en medio del conflicto. 3. Geográfica y estratégicamente Aguachica es centro nodal territorial obligado.	1. El incremento en la demanda de servicios públicos, desempleo, inseguridad, educación, salud y vivienda. 2. Crecimiento y ocupaciones de hecho de los cordones de miseria en el centro urbano. 3. El desarraigo de la tierra, la ruptura de redes sociales, inestabilidad emocional, impotencia y baja autoestima. 4. El abandono del campo o área productiva por buscar mejor futuro en las zonas urbanas.	1. La articulación intersectorial del gobierno municipal, con las instituciones locales del Estado y del Departamento deben implementar las políticas existentes que regulan las ayudas que deben darsele a través de programas especiales para la población vulnerable de los desplazados.

GRÁFICO 16



FUENTE: PERFIL EPIDEMIOLÓGICO AÑO 2003

GRÁFICO 17



FUENTE: REGISTRO POBLACIONAL DE CANCER 2003

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR DESARROLLO SOCIAL**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Abundante oferta de programas nacionales y de cooperación internacional. 2. Aplicabilidad del Acuerdo 023 de 1998 Centro de Recepción de Menores.	1. Medidas de austeridad y reducción de presupuesto.	1. Posicionamiento del factor social como prioridad a nivel interinstitucional.	1. La escases de recursos en la inversión social.
1. Legislación que favorece a la atención integral de los grupos más vulnerables de índole internacional, nacional, regional, departamental y local.	1. Poca claridad e influencia frente a la obligatoriedad de aplicar las políticas y recursos al desarrollo social.	1. Existe equipo humano capacitado y con experiencia en todas las áreas sociales.	1. Poca coordinación entre los diferentes programas que tienen las distintas instituciones.
1. Políticas estatales y no gubernamentales (ONGs) hacia estos grupos de poblaciones vulnerables.	1. Influencias de la recepción económica lo cual limita la ayuda del sector privado.	1. Todas las áreas sociales cuentan con comites interinstitucionales u organizaciones sociales.	1. No se tiene una caracterización de los grupos poblacionales más vulnerables del Municipio.
1. Mayor participación de las Primeras Damas como gestoras sociales, tanto a nivel nacional, departamental y local.	1. Cambio debido a la desvinculación de funcionarios por nuevos gobernantes.	1. Todas las áreas sociales cuentan con comites interinstitucionales u organizaciones sociales.	1. El índice de cobertura de los programas es bajo (no se supera ni el 10% de cobertura en ninguno de los casos de población vulnerable).
1. Accesibilidad a las políticas nacional de la ley de protección por el desplazamiento (Plan Colombia).	1. El desbordamiento de la población desplazada migratoria hacia nuestro Municipio como receptor.	1. Constituir unidades de orientación y atención integral al desplazado.	1. El crecimiento permanente de la demanda de población desplazada que hace imposible cubrir el déficit de necesidades básicas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR MEDIO AMBIENTE**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Deficiencia del recurso hídrico.	1, Deforestación, 2. Aumento de la utilización agrícola, 3, Manejo deficiente del agua, 4, Inoperancia de las instituciones y programas.	1, Bajo régimen hídrico, 2, Cambios en el microclima local, 3, Pérdida de la biodiversidad, 4, erosión en áreas deladeras, 5, Baja productividad, 6, Deficiencia en el suministro para las zonas urbanas.	1. Realinderamiento de la reserva forestal. 2. Implementación del programa familias guarda bosques. 3. Articulación con la cadena productiva forestal. 4. Operacionalización del C.M.A. 5. Creación de la zona de reserva campesina. 6. Rebizar los nacedores de agua potable del Municipio.
Contaminación de microcuencas y ciénegas.	1, Ausencia del tratamiento de aguas servidas. 2, Sedimentación de ciénegas. 3, Deforestación. 4, Ausencia de cultura ambiental.	1, Disminución de caudales. 2, Modificación de habitats. 3, Desaparición de especies. 4, Disminución de población de flora y fauna.	1, Construcción de la planta de tratamiento y adecuación de las lagunas de oxidación. 2, Planes de manejo ambiental en las ciénegas. 3, Adecuación del bioparque del aguila para investigación, producción y repoblamiento de especies nativas en faunas y flora como área amortiguadora. 4, Aplicación de la normatividad vigente.
Contaminación ambiental por explotación agropecuaria.	1, Aumento de las áreas de agricultura extractora intensiva. 2, Desconocimiento de las tecnologías alternativas de la producción agropecuaria y de los peligros de los agroquímicos. 3, Aplicación de la tecnología no validada para la Región.	1, Degradación de los suelos. 2, Improductividad. 3, Empobrecimiento del agricultor, 4, Daño de la salud humana.	1, Implementación de tecnologías alternativas integrales. 2, Impulso a la educación hacia una agricultura sostenible y respetuosa a la naturaleza. 3, Establecimiento de sistemas productivos y agroecológicos.
Contaminación de caños, El Cristo, El Pital, y Bosque del Aguila. Zonas verdes urbanas.	1, Invasión y ocupación de la franja de retiro obligatoria de 30 metros de los caños. 2, Falta de cultura y pertenencia al convertirlos en botaderos. 3, Permisividad a la invasión y talas indiscriminadas zonas verdes. 4, Insuficiencia del alcantarillado de aguas negras.	1, Sedimentación y muerte de los caños. 2, Proliferación de enfermedades por ser los caños cloacas a cielo abierto. 3, Profundo deterioro ambiental del municipio, afectando flora, fauna y pulmones del Municipio.	1, Reubicación de familias que viven dentro de las zonas de reserva y franjas de retiro. 2, Convertir los caños y sus franjas de retiro en sitios públicos. 3, Creación de una fundación o corporación municipal para la defensa del medio ambiente con el fin de ocuparse del mantenimiento de nuestros parques, zonas verdes y pulmones naturales. 4. Gestionar ante la Red de Solidaridad la implementación de familias guardabosque al Bosque El Aguila.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR MEDIO AMBIENTE**

TABLA 35: CLASIFICACIÓN DEL SUBSISTEMA HÍDRICO

TIPO DE CORRIENTE	SISTEMAS CONTENIDOS
CORRIENTES PRIMARIAS	Río Magdalena, río Lebrija, q. Besote, q. Norean, q. Buturama, q. Múcuras, q. Santa Inés, q. Peralonso, q. Guaduas, q. Tisquirama, q. Caimán.
CORRIENTES SECUNDARIAS	q. Honda, q. San Isidro, q. Las Latas, q. La Yegüera, q. Cerro Redondo, q. Bombiadero, c. El Pital, q. Honda, c. Caracolí, c. Limoncito, c. El Cristo, q. Gallinazo, a. Hormiguero, c. Honguito, c. Cabezas, q. Tumba Chicha, c. El Cejudo, c. Santa Lucía, c. La Pola, c. La Guabina.
CORRIENTES Terciarias	C. La Laguna, c. San Antonio, q. La Quiebra, c. La Esmeralda, c. El Pajuil, q. La Palmira, q. Los Cerros, q. Lucaical, a. Las Guaduitas, a. La Bande q. Arena, q. La Puerta, c. Volador, c. Ospina, a. Barbo, a. Manpata, c. Juan de León, c. El Pital, c. Elvira, q. Morrocoy, otras corrientes menores.

Fuente: PBOT-AGUACHICA

TABLA 36: CLASIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS

ZONAS	ÁREAS		SISTEMAS CONTENIDOS
ZONAS DE ESPECIAL SIG/FICACIÓN AMBIENTAL	ÁREAS DE CONSERVACIÓN	Áreas estratégicas de utilidad pública e	Microcuencas abastecedoras de acueductos. Quebrada Buturama. Quebrada Noreán. Quebrada Aguas Claras.
		Áreas protegidas.	Relictos boscosos urbanos. Parque Ecológico El Potosí.
	ÁREAS DE PROTECCIÓN	Áreas protegidas.	Reserva forestal del río Magdalena. Zona delimitada por la Ley 2 de 1959 y el Decreto 111 de 1959.
		Áreas de recarga hídrica diferentes a microcuencas abastecedoras.	Relictos de bosques del sector rural. Manchas de bosque localizados en el sector rural, entre ellos el Bosque El Águil
		Rondas hídricas cauces de ríos y quebradas y del complejo cenagoso	Cuchilla La Morena y Cerro Molinete. Cerro Redondo y Filo de Jaramillo. Filo de Santo Domingo, Palenquillo y Cuchilla el Guayabo. Lomas de cerro Bravo, el bosque el Águil y el Potosí.
	Áreas de recuperación.	Cuerpos de Agua del Complejo cenagoso de los ríos Lebrija y río Magdalena.	Zonas delimitadas por el Decreto 2811 de 1974, y Decreto 1449 de 1977.
Áreas de manejo integral.	Áreas de amortiguación de rondas hídricas de cauces de ríos, quebradas y complejo cenagoso	Todos los espejos de agua. Zonas delimitadas a partir de la ronda hídrica de protección.	
ZONAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGO	ÁREAS DE ALTO RIESGO SUSCEPTIBLE A AMENAZAS NATURALES	Áreas de alto riesgo susceptibles a amenazas naturales.	Áreas estratégicas de alto riesgo por erosión y deslizamiento. Sobre el valle de las q. Noreán, Buturama, Caracolí. Sectores de estribaciones de la Cordillera Oriental con pendientes mayores 50%, en las V. El corral, Morena, Noreán, Latas, Q. Seca, Yegüerita Cerro Bravo, Peñoncito; en sectores de la cuchilla, Monserrate, Lucaical
		Áreas estratégicas de alto riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones.	Avdas torrenciales sobre los v. Yegüera, Caimán, Noreán, Buturama, Caños Caracol, Limoncito en zona de cambio hidrodinámico de corrientes. Inundaciones en la q. Guaduas, Puerto Patiño, Loma de Corredor, Campo Amalia, Barranca Lebrija. En el sector urbano en las márgenes de las corrientes el Cristo y el Pital entre las carreras 34 y 26.

FUENTE: PBOT-AGUACHICA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR MEDIO AMBIENTE**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Representando un alto potencial ambiental los sistemas contenidos por ser reducto de la flora y albergue de la fauna soporte natural que sustenta el paisaje y en el que se desarrolla la vida (subsistema hídrico y orográfico). 2. La adecuación del bioparque del aguil para investigación, producción y repoblamiento de especies nativas en fauna y flora y como área amortiguadora.	1. Pérdida de biodiversidad. 2. Disminución de población de flora y fauna. 3. Deforestación indiscriminada. 4. Falta de control en el comercio de especies naturales. 5. Inoperancias de las instituciones (CAR y demás) para aplicar la normatividad y en la ejecución de planes y programas.	1. Políticas y normatividades reglamentadas por el código de recursos naturales (Decreto 2811/74). 2. Voluntad por parte de la comunidad para participar en planes y programas de protección a los ecosistemas. 3. Implementación del Programa Familias Guardabosques. 4. Articulación con la cadena productiva forestal. 5. Hacer operativo el CMA - Consejo Municipal Ambiental, Acuerdo N° 008 de 16 de junio de 2003.	1. Mal uso del suelo, incendios forestales, deforestación indiscriminadas, entre otros. 2. Desprotección o falta de control del recurso hídrico (contaminación de cuencas, microcuencas y ciénegas y demás) 3. Falta de conciencia, cultura y pertenencia por parte de la ciudadanía para preservar los ecosistemas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR VIVIENDA**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Deterioro de viviendas en la zona rural.	1. La situación económica de la comunidad y la falta de recursos por parte del Municipio.	1. Deterioro de las viviendas y hacinamiento en viviendas de estrato 1 y 2 del Municipio.	1. Ejecutar en cofinanciación de la Nación con el Departamento y el Municipio un programa y de construcción y mejoramiento de vivienda.
Insuficiente cobertura de la demanda en el sector de la vivienda en Municipio.	1. Excasa disponibilidad del suelo urbano para desarrollar programas de vivienda. 2. La excasa oferta de recursos públicos y privados para atender la demanda de vivienda en el sector e invertir en infraestructura de servicios. 3. Excasa asignación de subsidios de vivienda de interés social frente a la demanda creciente de postulantes.	1. Alta desmovilización de población a las áreas urbanas consolidadas trayendo como consecuencia el deterioro del hábitat, generando problema de carácter cuantitativo y cualitativo en el sector de la vivienda (invasiones ilegales). 2. Circunstancia coyuntural ocasionada por presencia de familias desplazadas en nuestro Municipio. 3. La restringida accesibilidad de la población más pobre y del sector medio a la vivienda.	1. Se requiere mayor eficiencia y capacidad institucional y económica de la Nación el Departamento y el Municipio e instituciones para dinamizar el sector. 2. Titularización y legalización de predios del Municipio.
Inexistencia de un sistema de información veraz y confiable que permita identificar con exactitud, la demanda existente en el sector de la vivienda.	1. Las herramientas existentes que deberían permitir la identificación de la demanda, no son confiables totalmente, ejemplo: el SISBEN, que en muchos casos no corresponde con la realidad.	1. Mala focalización de los recursos destinados a reducir el déficit de vivienda.	1. Propender por corregir los sistemas de información existente y ajustarlo a la realidad de las necesidades requeridas por los distintos sectores de la comunidad.

TABLA 37: DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDA POR ESTRATO ZONA URBANA

ESTRATO	N° DE VIVIENDAS	%
Estrato 1	7263	44.7%
Estrato 2	5411	33.3%
Otros estratos	3576	22.0%
Total	16250	100%

Fuente: FONVISOCIAL,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR VIVIENDA**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Grande es el compromiso de gestión por parte del Gobierno Municipal (FONVISOCIAL) y organizaciones no gubernamentales para gestionar recursos de subsidios.	1. Reciente normatividad del Ministerio de Desarrollo (Vice Ministerio de Vivienda de interés Social) que estipula la priorización en la asignación de recursos para el subsidio.	1. El Municipio de Aguachica cuenta con el PBOT. Lo cual hace que tenga priorización en la asignación de recursos de subsidios y pueda presentar los proyectos de vivienda.	1. Deficiente proceso de planificación y bancos de tierra para futuros proyectos.
1. Capacidad de funcionarios del Municipio para impartir asistencia técnica y jurídica a nivel local.	1. La normatividad expedida por el Gobierno Nacional relacionada con el sector vivienda.	1. Los aportes económicos de entes de carácter nacional para apoyar programas de vivienda de interés social.	1. Deficiente capacidad institucional del Municipio para aplicar la normatividad Urbana y de vivienda.
1. La base de datos relacionados sobre el deficit de vivienda del Municipio (SISBEN y PBOT). 2. Titularización y legalización de predios edel Municipio.	1. Incremento de la base de datos y sistemas de información permanente de las necesidades básicas insatisfechas por el crecimiento acelerado de población.	1. Coordinación en el manejo de la información que poseen los diferentes sectores e instituciones u organizaciones no gubernamentales.	1. No se cuenta con un adecuado sistema de información que facilite la toma oportuna de decisiones y que permitan direccionar la inversión en los diferentes sectores, que conllevan a la solución integral de la problemática de vivienda.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Falta de atención a personas damnificadas afectadas por invierno, incendio o inclemencias de fenómenos naturales, materiales y bienes perdidos.	1. Situaciones de fenómeno natural, orden público, desestabilización familiar, enfermedades, epidemias, entre otros.	1. Desplazamiento, delincuencia e inseguridad, epidemias, desprotección y baja calidad de vida.	1. Asignar recursos de capital, humano y social para desarrollar programas de protección, prevención y atención.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Contar con recursos humanos propios para desarrollar los diferentes programas de atención.	1. Falta de culturización en planes de prevención para las comunidades.	1. Realizar diagnósticos preliminares sobre investigación de amenazas, riesgos y vulnerabilidad de los asentamientos poblacionales, con la participación de la comunidad, los funcionarios del Comité local de emergencia.	1. La dificultad se presenta en el escaso compromiso de las entidades locales en planes de prevención.
1. Implementar un equipo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario en programas de prevención y atención tales como, Defensa Civil, Secretaría de Educación y Salud, Bomberos y demás cuerpos de socorro.	1. Falta de asignación de recursos en el presupuesto, para hacer frente a fenómenos o eventos catastróficos ya sean naturales o antrópicos.	1. Incorporar los contenidos de prevención y atención de desastres, mediante programas de educación saludable, prevención y otros.	1. Falta de equipo permanente para el grupo de apoyo de prevención y atención de desastres, dificultando las acciones que se presenten en cualquier evento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**5.2.1. MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Carencia de integración territorial para visionar y ejecutar, proyectos de impacto regional.	1. Desarticulación entre la visión económica que maneja el sector público y el sector privado.	1. Ejecución de proyecto de bajo impacto que no superan las barreras de los límites municipales.	1. Integración de la gobernabilidad local con las políticas nacional, departamental, regional involucrando al sector privado.
Muy poco acceso y calidad a insumos como: a. Fomento a la innovación. b. desarrollo de infraestructura. c. Mejoramiento de la calidad de mano de obra. d. Dotaciones. e. Costo del crédito. Factores que permitan asegurar la operatividad del mercado.	1. Disminución de los niveles de productividad y competitividad.	1. Estancamiento del sector industrial perdiendo el peso inicial como generador de empleo.	1. Integración de la gobernabilidad local con las políticas nacional, departamental, regional involucrando al sector privado.
Baja concentración de actividades de orden agroindustrial comercial y de bienes y servicios en el Municipio.	1. No hay encadenamiento productivo. 2. Desarticulación en la manera de ocupación del territorio y la organización de la actividad económica. 3. Baja capacidad instalada en infraestructura de servicio en el Municipio. 4. No hay diversificación económica que esté acorde a la actitud y uso potencial del suelo y a la utilización social del patrimonio cultural y natural. 5. Plataformas tecnológicas subregional inadecuadas.	1. Movilización de la población localizada de los Municipios vecinos hacia el centro urbano nuestro buscando oportunidades laborales. 2. Áreas productivas subutilizadas o con mala utilización. 3. Aumento de las áreas en conflicto y mal manejo del concepto de sostenibilidad. 4. Niveles bajos de transferencias de tecnología en el sector productivo y competitivo. 5. no hay generación de empleo.	1. Integración de la gobernabilidad local con las políticas nacional, departamental, regional involucrando al sector privado. 2. Construcción de una Central de Abastos Regional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

5.2.2. SINTESIS DOFA

COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. El sector productivo con orientación potencial a la agroindustria se constituirá en uno de los sectores que desarrollará el impulso económico y social de la región.	1. La falta de política y de crédito que impulsen al sector privado a desarrollar el campo en la Región.	1. El liderazgo del sector privado en el incremento y el afán por desarrollar las actividades agropecuarias de nuestra Región.	1. La balanza comercial en la región ha presentado un comportamiento bastante inestable y decreciente con grandes disminuciones en los últimos años.
1. La participación de las Pequeñas y medianas Empresas-PYMES. 2. Apoyo y fortalecimiento del Fondo Municipal de Fomento a la Microempresa Acuerdo Nº 002 del 29 de mayo de 2003)	1. Sus productos en los mercados potenciales tienen acceso al mercado local prácticamente.	1. Acceso conveniente de los empresarios de la Región a mercados atractivos (el interior del País y la Costa Caribe).	1. Los empresarios de la Región se dedican más a cubrir el mercado local y no se dedican a aprovechar el potencial de su ubicación geográfica (el interior del País, la Costa Caribe, los Santanderes y otros).
1. La crisis actual, vista como un factor integrador entre las distintas entidades territoriales de la subregión para lograr proyectos de gran impacto. 2. Centro Provincial Agroempresarial.	1. No se tiene reglamentada una ley orgánica de ordenamiento territorial que facilite las distintas maneras de integración territorial.	1. Existen sistemas estructurales naturales, que permiten integrar un tipo de organización territorial basado en su geografía (Subregión Sur), los cuales reducirán los costos sociales y ambientales en materia de inversión pública.	1. Inoperancia de la existencia de un modelo de organización territorial (Subregión Sur). Para visionar el desarrollo de modo integral en el Departamento del Cesar.
1. Muchos países de la Unión Europea y del Continente Americano están interesados en ofrecerle ayuda a Colombia, tanto por su ubicación geográfica estratégica como por su riqueza natural, además por el conflicto interno armado.	1. Algunos organismos ONGs no ven a Colombia con buenos ojos debido a la corrupción y a la violencia.	1. Se cuenta con una base de datos actualizada (DNP) sobre organismos internacionales que cooperan con Colombia.	1. Inconveniente en la gestión de los recursos provenientes de la cooperación internacional.
1. Las políticas de Estado de las instituciones de la Nación (Ministerio de Agricultura) recursos del Plan Colombia para las cadenas productivas y la generación de empleo en acción entre otros.	1. El desinterés de las Administraciones locales y de las organizaciones del sector productivo de acceder a estos recursos dado el alto aporte de cofinanciación por parte de los beneficiarios y ente territorial.	1. Programas de capacitación, desarrollo integral y de asistencia técnica por parte de la Nación, Departamento y Municipio para los microempresarios.	1. El sector de la industria ha perdido peso en el crecimiento de otras y el decrecimiento o estancamiento de la existente generando pocas posibilidades de empleo.
1. Fácil acceso a las políticas y programas ofrecidos por el SENA ya que contamos con un centro de formación local.	1. Los empleadores o empresarios de la Región no cancelan las obligaciones por la ley, lo que disminuye la posibilidad de gestión de la entidad.	1. Las políticas del SENA frente a la innovación tecnológica, la competitividad y el desarrollo productivo, como medio de apoyo al sector de la productividad de la Región y el País.	1. Pocas posibilidades que tienen los pobladores de la Región de ingresar a los programas de capacitación que ofrece el SENA.
1. La Universidad del Cesar y otras de carácter semipresenciales nos muestran la integración y el concurso de acercarnos al desarrollo productivo y se vinculan a la investigación, la ciencia y la tecnología.	1. La insuficiente integración de los componentes y actores del carácter nacional a estos factores de ciencia y tecnología.	1. La cercanía a centros universitarios reconocidos a nivel nacional y la Región en la formación y desarrollo de ciencia y tecnología con gran influencia en nuestro Municipio y la Región (la UIS, Santo Tomás, UPC, entre otros).	1. Bajo nivel de inversión en ciencia y tecnología e investigación del desarrollo productivo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

SINTESIS DOFA

COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Vinculación de inversionistas privados a proyectos productivos.	1. La violencia del conflicto armado interno y la inmigración de desplazados con capacidad de inversión.	1. La integración del sector privado y el público en el proceso productivo y competitivo de la Región.	1. Bajos estándares en los niveles de productividad en la Región.
1. Excelentes recursos naturales y clima para entrar a competir en los mercados nacionales e internacionales.	1. La aplicación de alta tecnología de los productores de otros Departamentos.	1. Políticas y programas diseñados por el Gobierno Nacional sobre transferencias de tecnología.	1. Atrazo cultural y tecnológico de los pequeños y medianos productores de la Región.
1. Excelentes posibilidades de implantar sistemas de irrigación.	1. Facilidades que tienen los competidores inversionistas del sector privado para acceder a recursos de infraestructura y modernización de sistemas productivos agropecuarios.	1. Existencia de grandes extensiones de cuerpos de agua factible de ser aprovechados o explotados.	1. Deficiente la infraestructura en sistemas de aprovechamiento de los cuerpos de agua prácticamente no existe y los que funcionan están en mal estado y funcionamiento deficiente los distritos de riegos y drenajes.
1. Posibilidad de aplicación de la infraestructura agroindustrial instalada para el procesamiento de algodón, arroz, lácteos, entre otros.	1. Cultivos altamente tecnificados en otros Departamentos y Países vecinos.	1. Existencia de infraestructura agroindustrial para el procesamiento de algodón, arroz, lácteos, entre otros.	1. Bajos estándares en los niveles de producción de cultivos actos de la Región.
1. Con buenas infraestructuras en vías, incremento en los índices de comercialización y recuperación de mercados.	1. Los recursos con que cuenta los competidores en la economía global para acceder a recursos de infraestructura, lo que implica precios de sus productos en mejores condiciones que los nuestros.	1. Contar con centros de acopio y procesamiento para productos como el algodón, lácteos, entre otros.	1. Inadecuada plataforma infraestructural y conectividad.
1. Recursos FINAGRO para incentivo de capitalización rural y reforestación. 2. Implementación del Centro Provincial Agroempresarial.	1. Dificil acceso a créditos que no responden a la rapiéz que el sector agropecuario necesita.	1. La promoción de negocios agroindustriales con vinculación de todos los actores que participan en el proceso productivo.	1. Desconocimiento por parte de los usuarios potenciales de las líneas de crédito ofrecidas por FINAGRO y la pequeña capacidad de endeudamiento de los pequeños productores.
1. Acceso a los pequeños beneficios que ofrece el Plan de Reactivación Agropecuaria-PRAN y posibilidad de participar en cadenas productivas.	1. Los Países vecinos y desarrollados cuentan no solamente con suficientes recursos de créditos si no con subsidios.	1. Existencia de recursos destinados para refinanciación de deudas a pequeños y medianos productores del País.	1. Carencia de capacitación a personal o directores de instituciones (UMATA) para asesorar a los pequeños productores en los diferentes planes y programas del Estado.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Clima favorable para el cultivo de algodón, maderables y otros de alto valor.	1. En otros Países se utilizan sistemas de alta tecnología con cambio en la estructura genética de los diferentes cultivos, con amplias posibilidades de conservar totalmente su medio ambiente.	1. Suelos aptos para la variedad de cultivos (algodón, maderables, frutales, entre otros).	1. No uso racional de los recursos naturales y la deforestación indiscriminada.
1. La generación de empleos directos e indirectos en la Región.	1. La dificultad de acceder a las líneas de créditos en la Banca Nacional.	1. Existencia de recursos de inversión para la ejecución de proyectos y la garantía de comercialización de los productos que se cultivan.	1. La demora que se podría tener en la ejecución de obras que beneficien los proyectos productivos de la Región.
1. Combocatoria regional a los pequeños, medianos y empresarios, entidades y comunidad para sacar adelante la Región. 2. Implementación de una Central de Abastos Regional.	1. Poca motivación por parte de empresarios pequeños y medianos, entidades y comunidad en participar en este proceso.	1. El Gobierno Municipal tiene como estrategia en este cuatrenio convocar a los empresarios pequeños y medianos, entidades y comunidad en trabajar integralmente en el desarrollo de las empresas.	1. Los empresarios y entidades no participan integralmente en el direccionamiento y el desarrollo del Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
1. Pocos mecanismos apropiados para la generación de desarrollo y transferencia de tecnología. 2. Falta de equipos y centros de investigación y desarrollo. 3. Bajo nivel de profesionales con estudios de especialización.	1. Falta de apoyo del sector oficial y privado que impulse el desarrollo productivo la ciencia y la tecnología.	1. Bajo nivel de coordinación interinstitucional que propenda por el fomento y desarrollo científico y tecnológico.	1. Crear un comité interinstitucional que propenda por el desarrollo productivo y fomente la investigación para la innovación de la ciencia y la tecnología.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Un fácil acceso a las políticas y programas ofrecidos por el SENA.	1. Los empleadores no cancelan las obligaciones por la ley, lo que disminuye la posibilidad de gestión de la entidad.	1. Las políticas SENA frente a la innovación, competitividad y el desarrollo tecnológico productivo, como medio de apoyo al sector productivo del País.	1. Pocas posibilidades que tienen los habitantes de la Región de ingresar a los programas de capacitación que ofrece el SENA.
1. La integración y concurso simultáneo del sector productivo, los centros de formación e investigación (universidades, institutos) y entidades del Estado se vinculan a la ciencia y a la tecnología.	1. La insuficiente integración de los componentes y actores del desarrollo de la ciencia y tecnología en el País.	1. Se cuenta con políticas generales planes y programas que impulsan al desarrollo de la ciencia y tecnología.	1. Poca inversión de recursos económicos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
1. Necesidades de nuestros pequeños, medianos empresarios para entrar al mercado nacional y la reciente sensibilidad para entrar al tema de la innovación de la ciencia y al tecnología.	1. La situación económica que atravieza el País y el recorte presupuestal que el Gobierno Nacional ha realizado a las distintas entidades.	1. Los medios de apoyo a las empresas a través de los centros de formación e investigación impulsan los procesos de innovación y desarrollo tecnológico, creando servicios que respondan a las exigencias de los mercados.	1. No se ha consolidado una política definitiva de apoyo a la innovación de la ciencia y la tecnología en el aspecto productivo.
1. La definición por parte de los centros de formación y la empresa privada para conformar centros de desarrollo tecnológico involucrando la Cámara de Comercio, asociaciones gremiales y procesos de identificación de jóvenes con talento con fines de estrategias de desarrollo que nos permitan asegurar una visión estratégica en esta materia para los próximos años venideros.	1. Desactualización de las empresas con relación a fortalecer su recurso humano.	1. La unión de los centros de formación con influencia en nuestro territorio (universidades, UIS, Santo Tomás, UPC, entre otros) que ofrecen estudios de formación en especialización y demás.	1. Bajos niveles de formación del recurso humano profesionalizado y con estudios de especialización.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR INTEGRACIÓN TURÍSTICA COMERCIAL Y CULTURAL**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
No se tienen implementados recorridos turísticos dentro del Municipio.	1. No socialización por parte del Gobierno Municipal de un plan de fomento a las actividades turísticas en el Municipio.	1. Desconocimiento por parte de los activistas del inventario de sitios y eventos culturales de nuestro Municipio.	1. Organizar los gremios de promoción del turismo en asocio de la administración municipal.
No se tienen identificados los productos turísticos comerciables en la Región.	1. No existe interés por parte de la Administración Municipal y de los gremios.	1. Desconocimiento por parte de los pobladores de otra Región de los potenciales de sitios de interés ubicados en nuestro Municipio.	1. Aprovechar e impulsar proyectos de recreación y zonas de esparcimiento ecoturísticos como el de la Quebrada Noreán, la Ciénega de Pita, Bosque el Agüil, entre otros.
El Municipio de Aguachica no es reconocido como sitio de interés turístico.	1. La poca difusión de nuestros sitios de interés.	1. Poca presencia de visitantes de otras Regiones con interés de permanencia turística.	1. Organizar los gremios de promoción del turismo en asocio de la administración municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR INTEGRACIÓN TURÍSTICA COMERCIAL Y CULTURAL**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. La infraestructura hotelera ubicada en nuestro Municipio es aceptable y apropiada para impulsar programas turísticos.	1. La pésima imagen que se encarga de darle poca importancia a nuestra Región en el sentido de zona roja afectada por el conflicto interno.	1. Implementar planes de fomento a las actividades turísticas de nuestra Región.	1. Carencia de programas turísticos que conlleven a los sitios de interés del Municipio.
1. Ciertas áreas turísticas unidas al desarrollo de la Región que se puedan establecer como sitios de interés destinadas para el turismo. 2. Aprovechamiento de zonas de recreación y esparcimiento ecoturísticos como la Quebrada de Norán, Ciénega de Pita, Bosque el Agüil, entre otros.	1. La destrucción de los ecosistemas naturales afecta identificar sitios de interés para un turismo ecológico.	1. Nuestro Municipio posee una gran riqueza natural, cultural, folclórica, etnográfica, entre otros.	1. El Municipio de Aguachica no ha logrado posicionarse como destino turístico dentro del País, sino como centro de servicios y punto nodal conectivo territorial.
1. Incluir nuestro Municipio en planes de interés turístico del Departamento como destino intermedio del alto turismo en el País.	1. Estigmatización de nuestra Región como zona roja afectada por el conflicto armado.	1. Cuenta con una buena oferta de servicios complementarios al turismo (hoteles, restaurantes, centros comerciales, sitios de diversión y espectáculos, entre otros).	1. La calidad del producto especialmente desde el punto de vista de servicios públicos (acueducto) deficientes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR GENERACION DE EMPLEO**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Alta tasa de desempleo en el Municipio.	1. Débil capacidad de generar empleo. 2. Situación económica del País. 3. Falta de modernización del aparato productivo. 4. Migraciones forzadas por la violencia. 5. Falta de datos estadísticos sobre empleo, subempleo, empleo informal y desempleo en el Municipio. 6. Recurso humano poco capacitado en el manejo de nuevas tecnologías. 7. El Municipio no cuenta con la infraestructura de servicios para el montaje de empresas.	1. Aumento de la violencia. 2. Bajo nivel de vida de la población.	1. Mayor compromiso interinstitucional y del sector privado y mediación de sectores en conflictos. 2. Apoyo y fortalecimiento al Fondo Municipal de Fomento a la microempresa (Acuerdo N° 002 del 29 de mayo de 2003)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR GENERACION DE EMPLEO**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Programas y planes a desarrollar por el Gobierno Nacional.	1. Inmigración del recurso humano con capacidad de inversión y capacitado.	1. Programas llevados a cabo por el Gobierno Municipal en ejecución de obras de infraestructura.	1. Poca capacitación del recurso humano.
1. Planes de inversión proyectados por el Departamento y el Municipio, además la gestión de recursos para obras de infraestructura de servicios.	1. Que no se adopten los planes por parte del Departamento en la inversión social para solucionar problemas de infraestructura del servicio.	1. La disposición del mandatario municipal y su equipo de apoyo para sacar adelante los programas de ejecución de obras para el desarrollo.	1. Deficiencia en la infraestructura del servicio.
1. Convocatoria a los empresarios pequeños y medianos, instituciones y la comunidad en general para sacar adelante y darle desarrollo al Municipio. 2. Apoyo y fortalecimiento al Fondo Municipal de Fomento a la microempresa (Acuerdo N° 002 del 29 de mayo de 2003)	1. Poca motivación por parte de los empresarios pequeños y medianos las entidades e instituciones y la comunidad en participar en procesos de desarrollo.	1. La Administración municipal tiene como estrategia en este cuatrenio convocar a los gremios de empresarios, entidades e instituciones y la comunidad en trabajar integralmente en el desarrollo del Municipio.	1. Los empresarios y entidades no participan mancomunadamente en el direccionamiento y planificación del desarrollo municipal.
1. Es necesario la creación del comité de generación de empleo local.	1. No contar con recursos económicos para realizar un diagnóstico del sector de generación de empleo.	1. Se cuenta con los servicios de la institución como el SENA encargada de formar y capacitar a la población.	1. Es poca o nula la información sobre sectores que generan trabajo informal y subempleo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR AGROPECUARIO**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
<p>1. Estancamiento del sector agropecuario. 2. Baja explotación de zonas aptas para las actividades agropecuarias y pesqueras. 3. Baja producción de alimentos en la Región. 4. Inoperancia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CMDR. 5. Deficiencia en el desarrollo rural por falta de asistencia técnica, transferencia de tecnología por parte de la UMATA. 6. Falta de un Plan Agropecuario municipal. 7. Abandono de la infraestructura productiva.</p>	<p>1. Inutilización del área para actividades agropecuarias. 2. Baja producción agrícola y ganadera. 3. Falta tecnología para competir. 4. Atraso cultural campesino. 5. Inoperancia de la UMATA: Deficiente planificación, inapropiada aplicación del modelo contemplado en la ley. 6. Déficit infraestructural para producción, transformación, comercialización e inadecuada utilización de la existente, especialmente a distritos de riego. 7. Falta créditos flexibles y ágiles. 8. Falta inversión social correctamente focalizada. 9. Ineficiente coordinación interinstitucional en diferentes niveles: n/al, d/ptal, m/pal. 10. Deterioro del medio ambiente por explotaciones inadecuadas. 11. Inexistencia de asociatividad efectiva de los pequeños productores. 12. Procesos de reforma agraria no implementada a cabalidad. 13. La violencia, alteración del orden público, presencia de grupos armados, influencia del conflicto armado. 14. Falta de liderazgo de las administraciones. 15. Desconocer normatividad del sector. 16. Falta libertad de los Gobernantes. 17. Ausencia de operatividad. 18. Desorganización administrativa y gremial.</p>	<p>1. Que no haya competitividad a nivel Nacional e Internacional. 2. Desempleo rural que producen ingresos por debajo del salario mínimo legal (jornales). 3. Baja calidad de vida. 4. Atraso cultural, económico, político, social y ecológico. 5. Disminución de la producción en áreas productivas. 6. Desinterés de inversionistas. 7. Baja rentabilidad al productor. 8. Abandono total del sector agropecuario del Municipio. 9. Falta de políticas y directrices claras hacia el sector agropecuario. 10. Deficiencia en la transferencia tecnología. 11. Deficiencia en el desarrollo rural y extensión. 12. Se carece de un diagnóstico certero del sector agropecuario. 13. Baja o nula competitividad. 14. Ausencia de una visión a largo plazo.</p>	<p>1. Mayores compromisos de las Instituciones del orden nacional, Departamental y del Municipio en coordinación con el sector privado. 2. Convocatoria inmediata, conformación y funcionamiento del CMDR. 3. Creación del centro regional de asistencia técnica agropecuaria para el Sur del Cesar, liderado por la UMATA de Aguachica, única acreditada para tal efecto en la Subregión. 4. Convocatoria para elaborar el Plan Agropecuario Municipal de Aguachica. 5. Incentivar la creación de empresa de economía mixta. 6. Implementación del Centro Provincial de Gestión Agroindustrial. 7. Viabilizar y fortalecer el Fondo Agropecuario Municipal FAM, Acuerdo 019 de 2001.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR AGROPECUARIO**

TABLA 38: POBLACIÓN PECUARIA EN EL MUNICIPIO

Especies	Mpio Aguachica	Rest. DPTO	TOTAL	% Aguachica
Bovino	81829	1274836	1344634	6.4%
Porcino	4939	62626	67565	7.3%
Equino	2212	65780	71208	7.6%
Ovino- Caprino	2794	70900	74400	4.7%

Fuente: Fondo Ganadero de Santander

TABLA 39: POBLACIÓN BOVINA DEL MUNICIPIO

MUNICIPIO	CRÍAS	NOVILLAS	NOVILLOS	TOROS	VACAS
Aguachica	14560	16716	22662	2670	25221
Participación	17.7%	20.4%	27.6%	3.2%	30.8%

Fuente: Fondo Ganadero de Santander

TABLA 40: PRODUCCIÓN LECHERA

Municipio	TOTAL	PRO.PROM.DIA	PROM.PROM.VA CA/DIA	CANT ORDEÑO
Aguachica	29'200	80707	3,20lts	17000

Fuente: Fondo Ganadero de Santander

TABLA 41: IDENTIFICACIÓN DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES

PERIODO	CULTIVO	CULTIVO PRIMARIO	PRODUCTO INDUSTRIAL	AREA CULTIVADA ACTUAL (Ha)	AREA PARA PROYECTO (Ha)
Semestral	Algodón		Fibra	4000	4500
Anual	Yuca Industrial	Tubérculo	Harina de Yuca	220	150
Semestral	Maiz Planificado	Grano	Grano	320	200

Fuente: Corpoica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR AGROPECUARIO**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Excelentes recursos naturales y clima para entrar a competir en los mercados nacionales, regionales.	1. La alta tecnología de los Países productores desarrollados.	1. Políticas y programas diseñados por el Gobierno nacional y desarrollados por CORPOICA: transferencia de tecnología.	1. Atraso cultural y tecnológico de los pequeños productores.
1. Excelentes posibilidades de irrigación.	1. Facilidades que tienen los competidores para acceder a recursos de infraestructura.	1. Gran extensión de cuerpos de agua factibles de ser explotados.	1. Deficiencia e inexistencia de distritos de riegos y drenaje.
1. Posibilidad de ampliación de la infraestructura agroindustrial instalada para el procesamiento de productos agropecuarios.	1. Cultivos altamente tecnificados en los Países vecinos.	1. Existencia de infraestructura agroindustrial para el procesamiento de productos agropecuarios.	1. Baja producción agropecuaria.
1. Cuenta con excelente infraestructura de vías que ayudan al incremento en los índices de comercialización y recuperación del mercado.	1. Los recursos con que cuentan los competidores en la economía global para acceder a recursos de infraestructura, lo que implica precios de productos en mejores condiciones que los nuestros.	1. Cuenta con centros de acopios e infraestructura de procesamiento de productos como el algodón, arroz, cárnicos y lácteos entre otros.	1. Excases de productos para darle mayor utilización a la infraestructura existentes.
1. Recursos FINAGRO para incentivo de capitalización Rural y reforestación. 2. Implementar el Centro Provincial de Gestión Agroindustrial. 3. Viabilizar el Fondo Agropecuario Municipal FAM, Acuerdo 019 de 2001.	1. Difícil acceso a créditos que no responden a la rapidéz que el sector agropecuario necesita.	1. La promoción de negocios agroindustriales con vinculación de todos los actores que participan en el proceso productivo.	1. Desconocimiento por parte de los usuarios potenciales de las líneas de créditos ofrecida por FINAGRO y la baja capacidad de endeudamiento de los pequeños productores.
1. Acceso a los beneficios que ofrece el Plan de Reactivación Agropecuaria, PRAN y posibilidad de participar en cadenas productivas.	1. Los Países desarrollados cuentan con no solamente los suficientes recursos de crédito sino con subsidios.	1. Existencia de recursos destinados para la refinanciación de la deuda a pequeños y medianos productores del País.	1. Carencia de capacitación de funcionarios, administradores de institutos (UMATA y otros) para asesorar a los pequeños productores en los diferentes programas.
1. Clima favorable para el cultivo de maderables y otros de alto valor.	1. Los Países industrializados utilizan sistemas de alta tecnología con cambio en la estructura genética de los diferentes cultivos, con altas posibilidades de conservar totalmente su medio ambiente.	1. Aptitud de los suelos para el cultivo de productos agropecuarios.	1. No uso racional de los recursos naturales y la reforestación indiscriminada.
1. La generación de empleos directos e indirectos en la Región.	1. La dificultad de acceder a las líneas de créditos en la Banca Nacional.	1. Existencia de recursos de inversión para la ejecución de proyectos y la garantía de comercialización de los productos que se cultivan.	1. La demora que se podría tener en la ejecución de obras que beneficien los proyectos productivos de la Región.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR TERRITORIALIDAD**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
1. Carencia de integración territorial para visionar y ejecutar, proyectos de impacto regional.	1. Desarticulación entre la visión económica que maneja el sector privado y la visión económica que maneja el sector público.	1. Efectos de proyectos de bajo impacto que no superan las barreras de los límites del Municipio.	1. Mayor participación del sector privado en las políticas de desarrollo institucionales, en las instancias nacional, departamental y municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR TERRITORIALIDAD**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. La crisis actual vista como factor integrador entre las distintas entidades para lograr proyectos de gran impacto regional.	1. No se tiene reglamentada una ley orgánica de ordenamiento territorial que facilite las distintas maneras de integración territorial.	1. Existen sistemas estructurales naturales, que permiten integrar un tipo de organización territorial basado en su geografía (Subregión Sur), los cuales reducirán los costos sociales y ambientales en materia de inversión pública.	1. Inoperancia de la existencia de un modelo de organización territorial (Subregión Sur). Para visionar el desarrollo de modo integral en el Departamento del Cesar.
1. La integración de políticas del orden nacional, departamental involucrando al sector privado en el direccionamiento de los planes sobre concertación de programas agroindustriales y empresariales.	1. Inoperancia de organizaciones o comités que integren al sector público con el sector privado (Instituciones del Estado y los gremios).	1. Buena infraestructura vial para prestar una alta cobertura a las diferentes regiones del País (Interior, Costa Caribe, entre otros).	1. Desarticulación entre la visión económica que maneja el sector privado y la visión económica que maneja el Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**5.3.1. MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Desarticulación de la plataforma infraestructural y menor desarrollo de algunos sectores estratégicos que la integran. 2. La ubicación del Terminal causa traumas en épocas de temporada por generar congestión, y el servicio que presta es deficiente.	1. Baja cobertura de los servicios públicos. 2. No existe integración entre el sector público y el sector privado responsable de la prestación de los servicios públicos. 3. Baja utilización de tecnologías en el sector de servicios públicos. 4. Baja eficacia y eficiencia en la Administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos (acueducto, aseo y alcantarillado). 5. Congestión y baja eficacia y eficiencia del servicio de transporte intermunicipal.	1. Bajo nivel de desarrollo de las diferentes actividades económicas. 2. Bajos estándares de competitividad del Municipio. 3. Bajos flujos de inversionistas. 4. Alta concentración de viajeros en épocas de temporadas.	1. Mayor inversión de recursos por parte del Estado nacional, departamental y local con el propósito de mejorar los servicios públicos y por supuesto los entes prestadores de servicio comprometiendo a la comunidad y al sector privado. 2. Más compromiso a las empresas transportadoras en mejorar el servicio de transporte público y la reubicación del Terminal de Transporte. 3. Es necesario implementar una nueva estratificación social en la estructura urbana y rural del Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

5.3.2. SINTESIS DOFA

COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Sistemas de concesión, convenios con empresas de economía mixta.	1. Disposiciones legales a nivel nacional. 2. Controles de la superintendencia de servicios públicos.	1. Existe una aceptable estructura urbana en vías.	1. No existe integración entre los entes públicos y el sector privado como responsable de la prestación de los servicios públicos.
1. Implementación de una nueva estratificación social en la estructura urbana y rural del Municipio.	1. La resección económica y crisis en la inversión social del Estado.	1. Posición geográfica y estratégica para el desarrollo tecnológico.	1. Baja cobertura de los servicios públicos. 2. Baja utilización de tecnologías en el sector.
1. Disposición de los gobernantes al liderar programas con el propósito de mejorar las redes viales existentes.	1. La resección económica y crisis en la inversión social del Estado.	1. Alta densidad de utilización a la red vial del Municipio y la Región.	1. Baja atención a la infraestructura de red vial secundaria y terciaria.
1. Estratégicamente dentro de las normatividades del PBOT se considera la reubicación del Terminal de Transporte.	1. Disposiciones legales a nivel nacional. 2. Controles de la superintendencia de servicios públicos.	1. Existe una aceptable estructura urbana en vías. 2. Posición geográfica y estratégica para el desarrollo tecnológico.	1. Baja eficacia y eficiencia en la administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, aseo, alcantarillado).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR VIAS Y TRANSPORTES

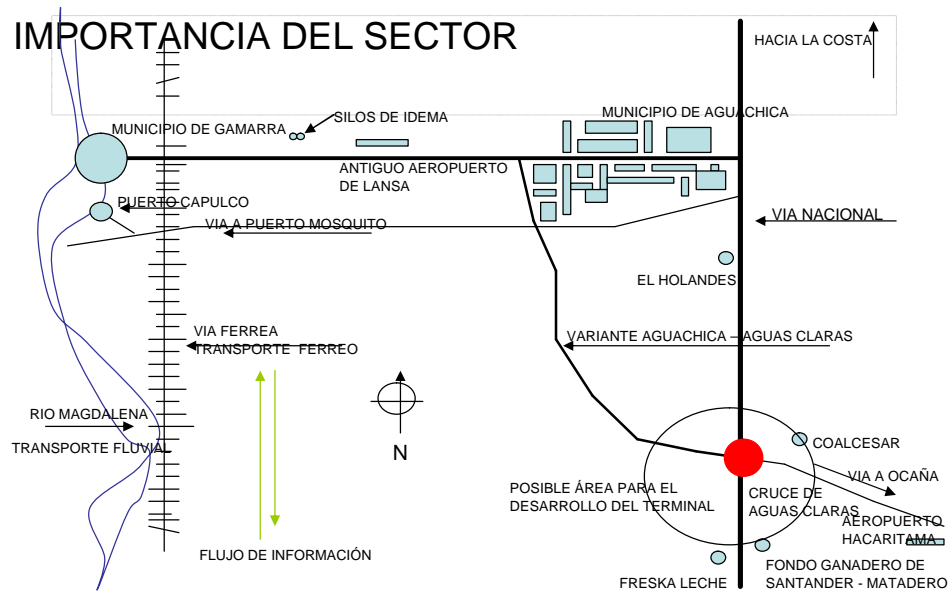
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Baja eficiencia en la prestación del sistema del transporte.	1. Desarticulación entre diferentes modos de transporte e inadecuada infraestructura en cada uno de ellos.	1. Condicionamiento de bajos estándares de competitividad.	1. Mayor compromiso del Estado e integración con el sector privado.
Baja eficiencia del sistema vial.	1. Mal estado de la infraestructura vial (red secundaria y terciaria).	1. Tiempo de viajes excesivos y altos costos de transporte, condicionando bajos estándares de competitividad.	1. Mayor inversión por parte de los entes administradores de las vías (INVIAS, Departamento, Municipio).
Alta accidentabilidad vial.	1. Violación de normas de tránsito por parte de conductores.	1. Altos costos sociales, y económicos derivados de los gastos en los que incurre el sistema de salud y la pérdida de capital humano de trabajo.	1. Mayor control que deben tener el Instituto de Tránsito, la Policía de Carreteras, INVIAS, comunidad en general; para evitar el alto índice de accidentabilidad.
Invasión del Perfil vial de calle 5 entre Cra 1 y Cra15, Cra 15 y Cra 20, Cra 20 y Cra 40, entre ciudadela y Cra 7 y Parque San Antonio.	1, No existe cultura ciudadana. 2, Perfiles viales deficientes. 2, Mercancías entorpecen el paso. 3, Vendedores ambulantes ocupan el espacio público y las basuras. 4, Deficiencia de infraestructura de saneamiento básico.	1, Vendedores ambulantes ocupan el espacio y generan basuras. 2, Inseguridad. 3, Pésima circulación peatonal, contaminación visual y ambiental, traumatismo general inseguridad e inundaciones en época de lluvia. 4, Falta de conciencia ciudadana por parte del peaton. 5, Vehículos mal estacionados. 6, Deficiencia de infraestructura de servicios.	1, Programa de cultura ciudadana (cátedras desde el colegio, iniciativas de toma de conciencia). 2, Normatividad y reglamentación para vendedores ambulantes y posible reubicación. 3, Plan integral de recuperación del espacio público eje calle 5 desde ciudadela hasta Cra 40 (paseo comercial Calle 15 entre Cra 8 y 20; parqueadero Parque Principal y Parque San Antonio; modificación del perfil vial; equipamiento urbano). 4, Parque Didactico de Tránsito Calle 5 entre Cra 20 y 40. 5, Integración mediante corredores verdes Parque Ciudadela, Parque de la Virgen, Parque Morrocoy, Parque Potosí lineal.
Pésimo estado de las vías de acceso al municipio de Aguachica.	1, La falta de planificación y recursos para invertir en el mantenimiento y adecuación de las vías terciarias.	1, los elevados costos de los productos, toda vez que el pésimo estado de las vías dificulta la salida de los productos para su comercialización.	1, Ejecutar un programa de mejoramiento de las vías terciarias en cofinanciación con el Departamento y ECOPETROL en la zona de influencia.
El mal estado de las vías del casco urbano del Municipio de Aguachica.	1, La falta de planificación al momento de invertir los recursos y la falta de los recursos económicos.	1. Accidentes de tránsito, deterioro de los vehículos,	1. Establecer la malla vial e implementar el programa de cierre de los anillos viales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR VIAS Y TRANSPORTES

MAPA 5: INFRAESTRUCTURA DE EJES VIALES



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR VIAS Y TRANSPORTES**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Disposición de los gobernantes al liderar programas con el propósito de mejorar la infraestructura vial existente.	1. La resección económica y crisis en la inversión social del Estado. Disposiciones del Gobierno que afectan la inversión social.	1. Alta densidad de utilización a la red vial del Municipio y la Región. 2. Disponibilidad de los diferentes modos de transportes. 3. Conexión de los mercados nacionales y regionales.	1. Baja atención del sistema de red vial secundaria y terciaria. 2. Existe desarticulación de los diferentes modos de transportes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
ALCANTARILLADO			
No existe el 100% de cobertura en alcantarillado en el Municipio, como tampoco la laguna de oxidación.	1. Los recursos que maneja tanto el Municipio como la E.S.P. Son pocos. 2. Escasa cofinanciación por parte del departamento y la Nación. 3. La exigencia del Gobierno Nacional en cuanto a la modernización de E.S.P. Lo cual esta sujeta a los recursos. 4. Inadecuado sistema de disposición de aguas servidas.	1. Atraso en cuanto al desarrollo del Municipio. 2. Contaminación de los caños donde son vertidas las aguas negras. 3. Incremento de los índices de morbilidad.	1. Ampliación de la cobertura en el 25% restante de alcantarillado, aproximadamente 25 Km. 2. Construcción de la laguna de oxidación. 3. Mayor inversión por parte de la Nación, Departamento, Municipio, entes prestadores de servicios, y la comunidad.
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
ASEO			
No hay cobertura total en cuanto al servicio de aseo, en el componente de recolección a pesar de existir dos (2) empresas prestando el servicio, como tampoco el sitio de disposición final es el adecuado.	1. La falta de diseño e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS". 2. Volúmen tanto alto que se generan de basuras en el Municipio. 3. La E.S.P. No cuenta con vehículos adecuados para la recolección de basuras. 4. No aplicación de tecnologías apropiadas de recolección y disposición.	1. Carromulas prestando el servicio de recolección de basuras. 2. Proliferación de botaderos en diferentes sectores de la ciudad. 3. Denuncias y quejas de los afectados vecinos del lugar donde se encuentra el botadero de basura. 4. Incremento en los índices de morbilidad. 5. Contaminación del medio ambiente.	1. Diseño e implementación del "PGIRS" en este año. 2. Demostrar eficiencia por parte de la E.S.P. En cuanto a la recolección de basuras con vehículos aptos para ello. 3. Políticas de regulación y sanción para los recolectores de basuras no autorizados por parte del Municipio. 4. Multas para las malas prácticas en el manejo de las basuras.
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
ACUEDUCTO			
1. El índice de agua no contabilizada es alto con relación a la norma. 2. Baja cobertura en conexión. 3. Baja continuidad en la prestación del servicio. 4. Mala calidad del agua suministrada.	1. Tuberías obsoletas en un sector de la ciudad. 2. Falta de micromedición en las instalaciones domiciliarias. 3. Ampliación y extensión de redes hasta los sectores sin servicios. 4. Existen conexiones fraudulentas en fincas. 5. Suspensión del servicio en horarios mayores de 48 horas definidos por entes prestadoras de servicios. 6. No aplicación de tecnologías apropiadas para agilizar el tratamiento de agua.	1. Fugas y pérdidas constantes sobre las redes. 2. Desperdicios indiscriminados del líquido por parte de los usuarios sin medición. 3. Mayores gastos de la familia en tener que comprar agua o construir su sistema interno de fuente de abastecimiento o de almacenamiento. 4. Contaminación del agua en tuberías obsoletas o al almacenarla. 5. Incremento de los índices de morbilidad.	1. Cambios de tuberías en el sector afectado. 2. Instalación de los micromedidores. 3. Campañas de cultura en el uso racional del agua. 4. Mayor compromiso de los entes prestadores de servicio y fuentes de inversión (Nación, Departamento, Municipio, comunidad)
Ingresos bajos en las E.S.P.	1. Cultura de no pago. 2. Bajos recaudos. 3. Falta de conciencia en cuanto al uso racional del agua.	1. Pérdidas a nivel financiero en la E.S.P. 2. Baja inversión por parte de la E.S.P. Para solucionar problemas. 3. Atraso en el pago a proveedores. 4. Alta rotación de cartera.	1. Implementación de políticas de recaudos para los morosos a través de los cobros persuasivos, prejurídicos y jurídico. 2. Campañas de cultura de concientización para el pago. 3. Disminuir la rotación de cartera. 4. Campaña de corte del servicio eficiente.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE**

TABLA 42: AGUACHICA, SUSCRIPTORES AL SERVICIO DE ACUEDUCTO, 2001

Estratos	Número de suscriptores			Part. %
	Con micromedición	Sin micromedición	Total	
Estrato 1	2.508	2.009	4.517	34,8
Estrato 2	3.213	2.702	5.915	45,5
Estrato 3	1.150	735	1.885	14,5
Estrato 4	157	118	275	2,1
Comercial	188	161	349	2,7
Ofical	13	43	56	0,4
Total	7.229	5.768	12.997	100,0

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Aguachica, ESP. Tomado del POT Aguachica, "Dimensión social", p.29

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Disposiciones de fuentes de abastecimiento para el suministro de agua potable.	1. Niveles de reducción del caudal por deforestación y quemas indiscriminadas en los sitios de fuentes de abastecimiento. 2. Alto riesgo de contaminación de la misma.	1. Disponibilidad de infraestructura en algunos sectores.	1. Bajos procesos de modernización en los entes prestadores de servicios públicos.
1. La cercanía con el Municipio de Gamarra permite diseños de proyectos de saneamiento básico con carácter regional.	1. Niveles de reducción del caudal por deforestación y quemas indiscriminadas en los sitios de fuentes de abastecimiento. 2. Alto riesgo de contaminación de la misma.	1. El grado de participación de la comunidad en querer solucionar los problemas de servicio público.	1. No existe cultura de pago del servicio por muchos sectores de la comunidad.
1. Disposición de los Gobernantes para apoyar proyectos y financiarlos del sector de agua potable y saneamiento básico.	1. Disposiciones legales nacionales contrarias a los intereses y necesidades del sector.	1. El nivel de capacitación que se desarrolla sobre el manejo de los servicios públicos.	1. Baja capacidad técnica y operativa de los entes prestadores de los servicios públicos. 2. Baja implementación de tecnologías adecuadas.
1. Sistemas de concesión y participación de inversionistas para crear empresas de economía mixta.	1. Disposiciones legales nacionales contrarias a los intereses y necesidades del sector.	1. El grado de participación de la comunidad en querer solucionar los problemas de servicio público.	1. Bajos niveles de cobertura . 2. Mal estado y deficiente mantenimiento de la infraestructura en general existente.
1. Disposición del sector privado para invertir en el sector.	1. Bajos procesos de modernización en los entes prestadores de servicios públicos. 2. Disposiciones legales nacionales contrarias a los intereses y necesidades del sector.	1. El grado de participación de la comunidad en querer solucionar los problemas de servicio público.	1. Poca receptividad de las Administraciones locales para implementar esquemas de modernización definidos por el Gobierno y poca implementación de tecnología adecuada.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR DE TELECOMUNICACIONES**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Bajo nivel de acceso de los habitantes del Municipio a los servicios de información de voz, datos e imágenes.	1. Baja oferta y obsolescencia de la infraestructura de las telecomunicaciones existentes en el Municipio.	1. Bajo nivel de competencia de la economía. 2. Baja calidad de vida.	1. Invitar a inversionistas nacional y extranjeros a competir con empresas de servicios tradicionales con el apoyo de inversión de la Nación, Departamento y Municipio.

TABLA 43: USUARIOS URBANOS DEL SERVICIO DE TELÉFONO, 2001

Estratos	Número de usuarios	Participación %
Estrato 1	205	3,2
Estrato 2	1.472	23,0
Estrato 3	2.560	40,0
Estrato 4	333	5,2
Comercial e instituciones públicas	1.831	28,6
Total	6.401	100,0

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones de Aguachica. Tomado de: UPC, *Ibid*, p.18

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

SINTESIS DOFA

**COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR DE TELECOMUNICACIONES**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. El desarrollo en la industria de las telecomunicaciones como cambio tecnológico y el mercado a nivel nacional de los nuevos sistemas. 2. El desarrollo de tecnologías modernas como el internet. 3. Agenda de conectividad de la Presidencia de la República COMPARTEL.	1. La tecnología existente en nuestra Región y Municipio es obsoleta e improvisada las nuevas tecnologías. 2. Desarrollo de reglamentaciones inadecuadas.	1. Existe infraestructura locativas y técnicas. 2. Localización geográfica estratégica y privilegiada.	1. Falta de planeación. 2. Ambiente reglamentario confuso e inadecuado. 3. Participación e intervención política sin beneficio. 4. Un ambiente de inseguridad ocasionado por efectos del conflicto armado.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR ELECTRIFICACIÓN**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Baja cobertura, continuidad confiabilidad y calidad del servicio.	1. Deficiente mantenimiento de las redes de distribución lo cual contribuye en algunos racionamientos.	1. Baja competitividad y atracción a inversionistas. 2. Pérdidas económicas. 3. Baja calidad de vida. 4. Mayores costos de las tarifas. 5. Limitación en la implementación de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas o proyectos productivos e impulso al turismo.	1. A través de la inversión del Gobierno Nacional, departamental, municipal, la empresa prestadora del servicio eléctrico (Centrales Eléctricas del Norte), inversionistas privados y comunidad (usuarios). 2. Implementación del servicio de alumbrado público de la calle tercera (3)

TABLA 44: USUARIOS URBANOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA POR ESTRATOS 2001

Estratos	Número de usuarios	Participación %
Estrato 1	2.179	18,2
Estrato 2	6.144	51,2
Estrato 3	2.274	19,0
Estrato 4	662	5,5
Comercial e instituciones públicas	730	6,1
Total	11.989	100,0

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones de Aguachica. Tomado de: UPC, *Ibid*, p.18

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR ELECTRIFICACIÓN**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. La política nacional en lo referente a la redistribución de ingresos, la ampliación de la cobertura la privatización y la libre comercialización del sector.	1. Los problemas legales generados por las conexiones ilegales. 2. Falta de infraestructura en ampliación de redes.	1. Existencias de conexión de redes muy próximas de su prolongación.	1. Bajo nivel de coberturas en conexiones en las zonas rurales, marginales, veredas y parcelas y otros.
1. Recursos del Fondo Nacional de regalías para inversión además el Departamento, Municipio, empresas del Estado (ECOPETROL)	1. Presencia de grupos al margen de la ley. 2. La racionalización del gasto del Estado y crisis económica nacional.	1. Existencias generadoras de energía (Centrales Eléctricas del Norte).	1. La poca o nula existencia de redes de distribución en zonas rurales, marginales, veredas y parcelas.
1. Recursos del sector privado provenientes de Centrales Eléctricas del Norte para mejorar la calidad y mejor implementación del servicio de alumbrado público y en especial la calle tercera (3).	1. Las políticas nacionales relacionadas con la liberación del precio del servicio eléctrico. 2. Bajos ingresos y altos costos consumo de energía. 3. Altos costos y lenta recuperación de la inversión en los proyectos que ejecuta el Municipio.	1. Existencia de un sistema de transmisión y distribución tal que permite la interconexión con el Sistema Nacional y Regional.	1. Escasos recursos de los entes territoriales para inversión en electrificación. 2. Baja cultura de pago en las zonas rurales, marginales, veredas y parcelas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR GAS NATURAL**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Baja cobertura.	1. No existen programas de extensión de redes hacia los sectores sin servicios.	1. Mayores costos en el servicio por otros sistemas tradicionales. 2. Deterioro ambiental por el uso del sistema de cocinar con leña.	1. Inversión de recursos por parte del Ministerio de Minas y Energía, Departamento, GASNACER, Municipio y comunidad (usuarios).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**SINTESIS DOFA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR GAS NATURAL**

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Planes y programas de inversión por parte del Ministerio de Minas y Energía y Departamento.	1. Políticas de estado de racionalización del gasto y reducción de la inversión social.	1. Es un elemento energético limpio seguro confiable y económico.	1. La no conexión del 100% de las viviendas en la estructura urbana del Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

**5.4.1. MATRIZ DE DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION MUNICIPAL
COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Deficiente capacidad técnica en los procesos tendientes a mejorar el desarrollo administrativo, capacidad de gestión y en los procesos de evaluación y seguimiento.	1. Vinculación del personal con bajo perfil para desempeñar funciones. 2. Poca receptividad y excasa cultura en los procesos tendientes a la modernización institucional.	1. Pérdida de la continuidad en los procesos administrativos. 2. La Administración no va a la vanguardia de la modernización institucional.	1. Se requiere el acompañamiento de las otras instancias del Estado para lograr implantar los sistemas de modernización del Estado.
Poca utilización de mecanismos para acceder a recursos que contribuyan al desarrollo local.	1. Falta de interés en la presentación de proyectos de cooperación internacional.	1. Pérdida de recursos potenciales que se pueden invertir para el desarrollo.	1. Implantar un equipo de apoyo que contribuya a gestionar recursos de cooperación y ayuda.
Reducida coordinación institucional entre entidades públicas descentralizadas locales, nacionales, departamentales y privadas para la gestión administrativa.	1. Desarrollo de actividades y de acciones por parte de las instituciones en forma independiente y descordinadas.	1. Duplicidad de acciones y esfuerzos. 2. Se debilita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la focalización del gasto público. 3. Se presentan procesos de planificación poco coherente por la falta de articulación intitucional.	1. Coordinación de actividades y de acciones entre las entidades públicas, nacionales, local y el sector privado. 2. Implementación de un nuevo estatuto tributario municipal.
Deficiente manejo e insuficiencia de recursos físicos.	1. La no existencia de un sistema adecuado para la organización, el manejo, sistematización y protección de los documentos de archivos. 2. Carencia de equipos logísticos que no cumplen con las especificaciones necesarias para el procesamiento de información en algunas dependencias.	1. Pérdida de documentos de vigencias anteriores. 2. Sobrecostos en materiales y suministros de papelería. 3. Pérdida de tiempo o elevado en la búsqueda de información requerida. 4. Manejo poco eficiente en el banco de datos.	1. Implementar un sistema adecuado de innovación tecnológica que reúna toda la información existente.
Procedimientos débiles en la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.	1. No se tiene una cultura de diligenciamiento de planes de acción.	1. Se debilita el proceso de autoevaluación de la gestión municipal.	1. Mayor compromiso de la Administración Municipal y sus organismos o dependencias e institutos descentralizados y entidades que de una u otra forma tienen ingerencia en el desarrollo del Municipio.
Deficiente aplicación de los procedimientos financieros.	1. Estructura organizativa poco funcional y coherente.	1. Inestabilidad financiera y bajos niveles de inversión.	1. Modernización y capacitación del recurso humano de la Secretaría de Hacienda.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

5.4.2. SINTESIS DOFA

COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTEXTO EXTERNO		CONTEXTO INTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Directrices nacionales que pretenden articular dentro de la escala Nación, Departamento, Municipio el proceso de modernización de la gestión interinstitucional.	1. Falta de credibilidad en las entidades territoriales desde el punto de vista del manejo de los recursos.	1. Interés común por contribuir por el desarrollo del Municipio y la Región.	1. Planeación institucional poco articulada entre entidades del sector público y privado.
1. El Municipio dispone una información territorial actualizada para la toma de decisiones (PBOT, SISBEN).	1. Falta de credibilidad en las entidades territoriales desde el punto de vista del manejo de los recursos.	1. La existencia de un sistema de información territorial que maneja la base de datos municipales. 2. Dispone de un banco de proyectos.	1. Falta de conocimiento de mecanismos para acceder a recursos que contribuyan al desarrollo local. 2. Aplicación de instrumentos débiles de planeación, evaluación y seguimiento de gestión. 3. Débil aplicación de los procedimientos financieros en la Administración.
1. El Estado ha dispuesto unas series de políticas nacionales de saneamiento y fortalecimiento fiscal. 2. Implementar un nuevo estatuto tributario municipal.	1. Poca capacitación del recurso humano en las nuevas normatividades del Estado.	1. Existencia de procedimientos adecuados a las necesidades de la institución.	1, Aplicación de instrumentos débiles de planeación, evaluación y seguimiento de gestión. 2. Débil aplicación de los procedimientos financieros en la Administración.
1. El Estado ha dispuesto unas series de políticas nacionales de participación ciudadana.	1. Factor del conflicto armado, descomposición social por las desigualdades (amenazas, desplazados, muertes, y demás).	1. La comunidad tiene un interés común por contribuir por el desarrollo del Municipio y la Región, através de los mecanismos de participación.	1. La Administración Municipal no dispone de un sistema de recepción de quejas y reclamos para la comunidad mecanismos de participación ciudadana.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
5.1.3. MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
1. Bajo nivel de calidad de vida de la población Urbana y Rural.	1. Elevar el nivel de vida de la población vulnerable, para lograr su desarrollo integral.	1. Garantizar inversión social en los diferentes sectores que constituyen la calidad de vida de los habitantes del Municipio. 2. Lograr el acceso de la población vulnerable al desarrollo del Municipio.	1. Articulación de estrategias para reducir la pobreza de los sectores más deprimidos del Municipio que propicien el desarrollo armónico y sostenible de todos los sectores sociales.	1. Realizar convenios interinstitucionales del orden nacional, departamental, regional, público y privado que permitan desarrollar los programas y proyectos de desarrollo social y comunitario. 2. Gestionar y canalizar recursos para cofinanciar los programas.	1. Invertir en proyectos regionales y locales, procurando disminuir en 20 puntos porcentuales la población con NBI.	1. Fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención a la población vulnerable. 2. Incremento de la calidad de vida mediante el desarrollo de proyectos de mejoramiento y de construcción de vivienda y de infraestructura de servicios sociales en las zonas vulnerables del Municipio. 3. Dotación y equipamiento de las instituciones públicas, para el desarrollo de la población más vulnerable. 4. Seguimiento y vigilancia al cumplimiento de las actividades desarrolladas por las instituciones en el área social. 5. Desarrollo e innovación de la investigación técnica y científica.			SGP DPTO MPIO	Número de población atendida en el Municipio sobre número de población vulnerable.	C	T	PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
Baja calidad educativa en el Municipio.	Mejorar la calidad de la educación en el Municipio.	Lograr la formación y profesionalización de directivos docentes en los aspectos básicos para el ejercicio de una práctica pedagógica de calidad.	Desarrollar plenamente los mandatos constitucionales y legales en el Art.4 y 158 de la Ley 115/94 y la Ley 715/0.	Ofrecer formación pedagógica y ética permanente y ejercer orientación y seguimiento de la práctica docente A través de agentes especializados de la Secretaría de Educación y de convenios con universidades la ESAP y el Ministerio de Educación Nacional-MEN. Aplicabilidad del Acuerdo 038 de 1998 creación Colegio Agroindustrial Villa de San Andrés.	Formar el 100% de docente administrativos y docentes.	Perfeccionamiento y capacitación personal docente, administrativos. Implementación de los foros educativos municipal anual. Estabilización de la planta de personal docente. Definir situación de docentes vinculados con recursos FNR.				SSP DPTO MPIO	C	T	PDN PDD PDM		
		Mejorar la construcción de los PEI en todas las instituciones educativas.		Brindar asesoría técnica y capacitación a las instituciones educativas en la constitución de los PEI. Evaluar y hacer seguimiento y a la operativización de los PEI.	100% de contenidos curriculares de calidad y acordes con los fines educativos y de proyección a la comunidad.	Fortalecimiento del proyecto pedagógico educativo Escuela Saludable y cultura protección del medio ambiente.				Nº de establecimientos con currículos transformados y de calidad Total de establecimientos educativos.	C	T	PDN PDD PDM		
				Premiar a los mejores PEI, a docentes y estudiantes sobresalientes.		Premios a la excelencia educativa. Competencias ciudadanas y laborales.					C	T	PDN PDD PDM		
	Mejorar la vida escolar, mediante capacitación en Derechos Humanos y apoyo al Programa de Solución Pacífica de Conflictos en el Municipio.			Democratización a la vida escolar y formación ciudadana.	Capacitar a la comunidad educativa del Municipio.	Fortalecimiento y superación del marginamiento de la educación rural.					C	T	PDN PDD PDM		
	Mejorar el rendimiento escolar de la población estudiantil mediante la implementación de programas de salud.		Establecer acciones conjuntas con la Secretaría de Educación y Salud para mejorar el aprendizaje de los niños y jóvenes.		Unidad Integral en Salud y Educación.	Dotación a la población estudiantil del kit escolar, alimentación, uniformes, calzado, textos, entre otros.					C	T	PDN PDD PDM		
	Fomentar la investigación e innovación educativa, pedagógica y científica.		Crear el sistema organizativo del centro de investigación.	Centro de investigación funcionando en la Secretaría de Educación.	Desarrollo de cultura la ciencia y la tecnología.	Reestructuración y asignación de funciones en la Secretaría de Educación para organizar el centro de investigación.			Funcionamiento y operación del centro de investigación en la Secretaría de Educación.		C	T	PDN PDD PDM		
Baja calidad educativa en el Municipio.	Mejorar la calidad de la educación en el Municipio	Mejorar los ambientes escolar en las instituciones educativas del Municipio.	Desarrollar plenamente los mandatos constitucionales y legales. Ley 115/94 y Ley 715/01.	Institucionalizar los centros deportivos y recreativos existentes en las instituciones educativas, como centros subregionales de educación física y deporte.	Institucionalizar 2 colegios como centros deportivos en el Municipio.		Reglamentar la institucionalización de los centros deportivos.			Nº de centros institucionalizados.	C	T	PDN PDD PDM		
				Complementar la acción nacional en el Municipio para desarrollar los programas que garanticen el aprendizaje básico de una educación de calidad.	Adecuar y dotar salas de audiovisuales, informática, bilingüismo, bibliotecas, salas múltiples, dotación de implementos deportivos de mobiliario y textos escolares en las instituciones educativas del Municipio.	Adecuar y dotar las instituciones del Municipio para mejorar los ambientes escolares. Construcción y mantenimiento, dotación planta física de unidades educativas. Construcción sala de informática y tecnológica Unidad Educativa La Unión sede 1				Nº de instituciones educativas con ambientes dotados y adecuados.	C	T	PDN PDD PDM		
Baja cobertura educativa en el Municipio.	Facilitar el ingreso al sistema educativo en todos los niveles de la educación.	Consolidar y extender la educación básica media.	Desarrollar plenamente los mandatos constitucionales y legales. Ley 115/94, y Ley 715/01	Garantizar los tres grados obligatorios de pre-escolar	Crear 90 nuevos cupos para alumnos de pre-escolar en cuatro años	Construcción cubierta y tarima de la sala múltiple. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa en el Municipio.				Nº de cupos creados.	C	T	PDN PDD PDM		
				Establecer convenios con el ICBF para la atención y educación de niños de 3-5 años.	Crear 140 cupos de primaria en los 4 años.	Sostenimiento y expansión de los servicios educativos en la educación básica y media a través del situado fiscal.				Nº de cupos creados.	C	T	PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
				Estimular a los establecimientos de educación popular en sus diferentes modalidades, para contribuir a la formación educativa de los estudiantes del Municipio.	Crear 175 cupos en el nivel de Básica Secundaria en los 4 años.					Nº de cupos creados.	C	T	PDN PDD PDM		
Baja cobertura educativa en el Municipio.		Expandir y diversificar la educación técnica.	Desarrollar plenamente los mandatos constitucionales y legales Ley115/94,715/01	Establecer convenios con el SENA, con el fin de buscar una mayor pertinencia del nivel de la educación media, garantizando que los jóvenes adquieran competencias, habilidades y destrezas que les permitan desenvolverse en el mundo productivo y proyectarse a la creatividad.	Diversificar los colegios en el Municipio.		Diversificar los colegios de bachillerato en el Municipio			Nº de colegios diversificados.	C	T	PDN PDD PDM		
Dificultades e imposibilidad de acceso a la educación superior de los estudiantes de la zona rural y de la Subregión.	Ampliar el servicio de educación superior en el Municipio para estudiantes de la Subregión.		Desarrollar plenamente los mandatos constitucionales y legales Ley115/94, Ley 715/01	Crear y descentralizar algunas facultades de la universidad, para darle mayor accesibilidad a la educación superior a los jóvenes de la zona rural y la Subregión.	Aumentar del 25% al 50% la participación de los estudiantes de la zona rural y de la Subregión en el total de la población estudiantil de la universidad					25% participación de los estudiantes de la zona rural y de la Subregión en la universidad.	C	T	PDN PDD PDM		
Baja cobertura en la educación no formal y de adultos.	Incrementar la educación no formal en el Municipio.	Desarrollar programas en educación no formal.		Crear centros de educación no formal de artes y oficios que cumplan los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional.			Dotación de material educativo y asignación del recurso humano para los centros de educación no formal.			Nº de centros de educación no formal creados.	C	T	PDN PDD PDM		
		Aumentar la atención del servicio educativo a la población adulta.		Crear las condiciones necesarias para que las instituciones educativas ya existentes puedan acoger a los adultos.			Dotación, capacitación, asignación de docentes populares y reconocimiento de bonificación a centros educadores populares de la educación de adultos en el Municipio.			Nº de adultos beneficiarios con el servicio educativo.	C	T	PDN PDD PDM		
Bajos niveles de capacitación de la población desplazada.	Mejorar los niveles educativos y de accesibilidad a los desplazados.		Art. 64 y 65 de la Constitución Política.	Establecer programas conjuntos con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, y minero dt/mental, SENA para capacitar a la población desplazada.	Acceso educativo a la población desplazada.		Fortalecimiento de programas especiales, capacitación a la población desplazada, discapacitadas y dispersas, familias en acción.			Nº de desplazados capacitados.	C	T	PDN PDD PDM		
Bajo desarrollo institucional del Municipio para asumir la administración de los recursos humanos y físicos de las instituciones escolares.	Fortalecer la capacidad del Municipio para cumplir sus funciones de orientación y concertación de la política educativa; brindar asistencia técnica integral y generar capacidad local para garantizar la prestación del servicio educativo.	Fortalecer la gestión municipal. Fortalecer las instituciones escolares.		Establecer convenios con el Ministerio de Educación Nacional para promover y apoyar el programa del Nuevo Sistema Escolar.	Que el Municipio administre planta de docentes y recursos físicos.	Proyecto de gestión para la transformación y reorganización del sector educativo y certificación, descentralización del Municipio de Aguachica. Dotar de recursos técnicos e insumos para desarrollar y fortalecer el sistema estadístico de información. Promocionar y divulgar el Programa Nuevo Sistema Escolar.	Orientar y asesorar al Municipio en el desarrollo del proyecto de transformación de la Gestión y Participación Educativa. Seguimiento y monitoreo de las transformaciones previstas en la medida en que se ejecuta. Ejecutar la inversión programada.				C	T	PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA						
	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PROXIMIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES	
Alto índice de solicitudes de atención que realizan los usuarios del Régimen de Seguridad Social, que quedan sin resolver.	Lograr la prestación adecuada de servicios de salud del primer nivel y garantizar la del segundo y tercer nivel para la población de vinculados del Municipio y vigilar la prestación de servicio de salud a los afiliados de los regímenes contributivo y subsidiado con énfasis en los menores de 1 y mayor de 55 años en el Mpio.	Resolver en sus totalidades las solicitudes de atención que realizan los usuarios del sistema general de seguridad social de salud en el Municipio.	Lograr la seguridad social en salud para todos los habitantes del Municipio a través de la promoción y prevención, aseguramiento y el desarrollo institucional.	Talleres de capacitación, asesorías técnicas directas en el Municipio. Actividades de coordinación con las diferentes subsecretarías. Realizar acciones coordinadas con la comunidad.	Atención e información al 100% de las solicitudes de los usuarios de Sistema General de Seguridad Social de Salud del Municipio. Establecer una cultura en salud a los usuarios del Municipio.	Prestación de servicios a la población del Municipio.	Creación y puesta en marcha de la Unidad de Atención al Usuario en la Secretaría de Salud del Municipio.				Nº de solicitudes atendidas	C	T	PDN PDD PDM			
		Vigilar que en el Municipio se garantice la atención del primer nivel a la población vinculada.			Lograr que la Dirección Local de Salud (DASA) realice contratos de prestación de servicios para garantizar la atención de la población del Mpio. Verificar el seguimiento a los contratos de prestación de servicios. Solicitar a la DASA la evaluación de la calidad en la prestación del servicio a la población de vinculados del Mpio.		Vigilancia y control a la prestación del servicio del primer nivel de atención a los vinculados, subsidiados y contributivos en el Mpio a través de la Dirección Local de Salud.					C	T	PDN PDD PDM			
		Propender porque el Mpio garantice la atención del I y III nivel, así como de las patologías de alto costo a la población vinculada.			Seguimiento al 100% de los contratos suscritos con las instituciones de salud para la prestación de servicios de salud a vinculados. Evaluación en la calidad en la prestación del servicio en los vinculados al 100% en los contratos.		Contratación y vigilancia en prestación de servicios de salud de I y III nivel de atención en patologías POS-S y no POS-S incluyendo las de alto costo a la población vinculada del Mpio.					C	T	PDN PDD PDM			
		Garantizar que los pacientes vinculados con diagnóstico VIH/SIDA reciban el tratamiento terapéutico que requieren.			Proporcionar atención farmacológica al 80% de los pacientes VIH/SIDA del Municipio.		Atención de pacientes vinculados con VIH/SIDA en el Municipio.						C	T	PDN PDD PDM		
		Vigilar la prestación de servicio a la población desplazada del Mpio.			Que el 100% de los desplazados del Mpio, solicitantes del servicio de salud sean atendidos de manera oportuna.		Vigilancia a la prestación de servicio de salud en el Mpio a la población desplazada en I y III nivel de atención.						C	T	PDN PDD PDM		
Cobertura de cubrimiento del régimen subsidiado de salud con respecto a la población NBI inferior a la del promedio n°al (60.1%), promedio local (43.9%).	Lograr que los procesos inherente al aseguramiento en los diferentes regímenes del SGSSS se desarrollen adecuadamente en el Mpio	Alcanzar coberturas equitativas que se encuentren por lo menos en el promedio n°al.	Lograr la seguridad social en salud para todos los habitantes del Mpio a través de promoción y prevención, el aseguramiento y el desarrollo institucional.	Verificar y hacer seguimiento al proceso de contratación de admisión de régimen subsidiado, manejo de los recursos con los comités de prestación de servicios a vinculados a la DASA en cuanto al Plan Obligatorio de Salud subsidiado por parte de las ARS y EPS.	Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado, de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos. Promover la ampliación de la cobertura del régimen contributivo de la población perteneciente a la economía informal del mpio	Vinculación y aseguramiento al SGSSS.	Ampliación de la cobertura de atención de los regímenes contributivo y subsidiado del Municipio.				Población afiliada al régimen subsidiado población NBI.	C	T	PDN PDD PDM			
		Fortalecer al Mpio en los procesos inherentes a la vigilancia y control del régimen contributivo y subsidiado.			Lograr que el Mpio optimice la base de datos del régimen subsidiado. Lograr que el Mpio desarrolle adecuadamente los procesos inherentes al aseguramiento.		Optimización del régimen subsidiado y contributivo.										
No se cuenta con una red de prestadores de servicios municipal debidamente actualizada, organizada y funcional.	Dar solidez a la red de prestadores de servicios de salud municipal de acuerdo a la normatividad vigente	Definir formal y legalmente la red de prestadores de salud en el Municipio.		Adecuar la infraestructura física y dotar algunas prestadoras de servicio de salud y definir la plataforma jurídica y funcional de la red prestadora de servicio.	Plataforma jurídica y estructura funcional de la red de prestadores de servicios de salud Mpal. Diseño e implementación de un sistema de información que integre al 100% de los prestadores de servicios de salud del Municipio.	Consolidación de la red de prestadores de servicios de salud.	Definir la plataforma jurídica y la estructura funcional de la red de prestadores de servicios de salud del Municipio.				Red de prestadores de servicios de salud mpal constituida y funcionando.	C	T	PDN PDD PDM			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
 FICHA DE FILTRO TECNICO
 FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO		FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PROXIMIDAD	COMPETITIVIDAD	VARIABLES	
		Contribuir en la educación de la infraestructura física y dotación en algunas prestadoras del servicio del Mpio para que cumplan con requisitos mínimos que puedan ofrecer servicios de buena calidad.									C	T	PDN PDD PDM			
		Fortalecer al HRA Hospital Regional David Padilla V. para que responda a la demanda de servicio de salud II nivel en el Mpio y la subregión.								Que el HRA responda a la demanda de servicio de salud del II nivel en el Mpio y la subregión.			C	T	PDN PDD PDM	
Deterioro de la calidad de vida de los habitantes del Mpio por la proliferación de mosquitos y demás vectores de enfermedades como el dengue y enfermedades diarreicas.	Predecir, identificar y minimizar riesgos físicos, químicos y biológicos y psicosociales para proteger la salud humana como el dengue y enfermedades diarreicas.	Capacitar a los funcionarios de la DASA, para que implementen la estrategia de Atención Primaria Ambiental. Lograr que en los Planes de Atención Básica Mpal quede incluido el componente de salud Ambiental. Mantener una vigilancia activa sobre los factores de riesgos físicos, químicos biológicos y psicosociales que afectan la salud humana.	Lograr la seguridad social de salud para todos los habitantes del Mpio a través de la promoción, prevención el aseguramiento y el desarrollo institucional.	Información, educación y comunicación. Coordinación intra e intersectorial. Capacitación y asistencia técnica. Monitoreo estratégico.	Realizar la vigilancia en salud pública sobre los riesgos y efectos asociados a la calidad de aire en el Mpio. Brindar asistencia técnica y apoyo al Mpio que operen la red de monitoreo de la calidad del aire. Realizar el 100% de las pruebas de laboratorio para determinar la contaminación del aire y la identificación de los agentes etiológicos asociados a la infección respiratoria aguda. Diseñar una política coherente para el manejo y disposición final de los residuos sólidos en el Mpio, integrar programas, planes y proyectos entre el sector salud y el sector ambiente a nivel Mpal.	Desarrollar el programa de salud ambiental.	Calidad del aire.			Municipio con sistema estratégico de salud pública.	C	T	PDN PDD PDM			
										Manejo de residuos sólidos en el Mpio.						
										Promoción de hábitos higiénicos saludables, promoción y vigilancia de enfermedades transmitidas por los alimentos.						
En el Mpio las principales causas de morir, están directamente relacionadas con las patologías crónico-degenerativas asociadas a los estilos de vida inadecuado.	Vigilar y controlar la implementación de acciones de promoción y prevención de las enfermedades crónico-degenerativas, en desarrollo del Plan Obligatorio de Salud y Plan de Atención Básica.	Diseñar e implementar acciones efectivas, para el adecuado ejercicio de las funciones de vigilancia y control a las aseguradoras e IPS. Identificar e intervenir los factores de riesgo causante de las enfermedades crónico-degenerativas. Promocionar los factores protectores de las patologías crónico-degenerativas.	Lograr la seguridad social en salud para todos los habitantes del Mpio a través de la promoción, y prevención el aseguramiento y el desarrollo institucional.	Información, educación y comunicación. Coordinación intra e intersectorial. Capacitación y asistencia técnica. Aumento de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Refuerzo de la participación social.	Lograr que se incremente el sistema de vigilancia epidemiológica para la hipertensión arterial y la diabetes en el 100% de la IPS pública y la DASA. Vigilar, inspeccionar y controlar el cumplimiento de las actividades de prevención y promoción.	Programa de procesos saludables para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	Fortalecimiento de la vigilancia de los componentes de prevención y promoción del POS con énfasis en el componente de prevención de enfermedades crónicas diabetes e hipertensión arterial.			Sistema de vigilancia epidemiológica para la hipertensión, diabetes implementados en el DASA.	C	T	PDN PDD PDM			
La mortalidad materna y perinatal es considerada uno de los indicadores trazadores para establecer el nivel de desarrollo de una Región y por ende de su sistema de salud, se aprecian casos de mortalidad materna y perinatal.	Evitar la mortalidad materna y la mortalidad perinatal en el Mpio, propiciando el bienestar materno-infantil en la población del Mpio.	Vigilar y controlar el desarrollo de las acciones promoción y prevención que apunten al bienestar materno-infantil, por parte de las empresas aseguradoras IPS y ESES. Optimizar el sistema de vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y perinatal, que permita la	Lograr la seguridad social en salud para todos los habitantes del Mpio a través de la promoción, y prevención el aseguramiento y el desarrollo institucional.	Información, educación y comunicación. Coordinación intra e intersectorial. Capacitación y asistencia técnica. Aumento de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Refuerzo de la participación social.	Disminuir la transmisión vertical del VIH, en los recién nacidos, hijos de padres VIH positivos. Realizar el 100% de las pruebas de serotipo y confirmatorias en las embarazadas. Lograr la acreditación de instituciones amigas de la mujer y la infancia.	Desarrollar el programa de bienestar materno infantil.	Bebes saludables de madres responsables. Prevención de la transmisión vertical del VIH.			Número de casos de mortalidad materna y perinatal.	C	T	PDN PDD PDM			
										Lactancia materna, una cultura saludable						

99

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PROXIMIDAD	COMPETITIVIDAD	VARIABLES
		Identificación y monitoreo de los factores de riesgos asociados a este evento.			Controlar la mortalidad y morbilidad provocadas por las principales enfermedades que afectan a los niños menores de 5 años promoviendo el crecimiento y desarrollo del niño en forma saludable. Caracterizar la atención en salud a los menores de 5 años del Municipio. Vigilar, inspeccionar y controlar el cumplimiento de las actividades de prevención y promoción, relacionadas con el control prenatal, crecimiento y desarrollo y planificación familiar.		Promoción de la atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia. Fortalecimiento de la vigilancia de los componentes de promoción y prevención del POS con énfasis en el componente madre-hijo.								
Las patologías transmisibles continúan ocupando los primeros lugares en el perfil de morbilidad del Mpio, eventos como el dengue, la tuberculosis y lepra han sido considerados "reemergentes", es decir que después de considerarse que estaban controladas han vuelto a parecer en magnitud y severidad importantes. Por otra parte, la rabia animal tiene un comportamiento errático en la Región, generando un permanente riesgo de infección para los humanos, lo más preocupante por las dificultades para su control, es la situación de rabia que vive en el Mpio.	Evitar la mortalidad y disminuir la morbilidad por enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis, lepra mediante la implementación de acciones de promoción, prevención y vigilancia, acorde a lo establecido en el Plan Obligatorio de Salud y Plan de Atención Básica.	Optimizar el sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles. Identificar e impactar los factores de riesgo y protectores asociados a la presentación de los eventos transmisibles.		Coordinación intra e intersectorial. Capacitación y asistencia técnica. Refuerzo de la participación social. Información, educación y comunicación. Vigilancia y control.	Fortalecer la vigilancia epidemiológica en el 100% de la DASA, para la prevención del restablecimiento del paludismo y del establecimiento de la fiebre amarilla, leishmaniosis, tipanosomiasis. Prevenir la aparición de epidemias de dengue hemorrágico y síndrome de shock para dengue. Evitar la mortalidad en humanos a causa de rabia, encefalitis equina y leptospirosis. Lograr que el indicador que mide la gestión m'pal para rabia, se aumente para la categoría de buena gestión, lo que equivale a mantener cobertura útil. Mantener la cobertura en vacunación BCG, lograr que los indicadores de evaluación del programa de TBC, alcancen un nivel de desarrollo acorde a los parámetros definidos por el Ministerio de Salud.	Procesos saludables para la prevención de enfermedades transmisibles.	Vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores (paludismo, dengue, fiebre amarilla, leishmaniosis, tipanosomiasis) Vigilancia y control de zoonosis. Promoción de hábitos higiénicos saludables, prevención y vigilancia de tuberculosis y lepra.		Número de casos de morbilidad y mortalidad por enfermedades transmitidas por vectores, tuberculosis, lepra y zoonosis en el Mpio.	C	T		PDN PDD PDM		
La dirección local de salud se encuentra en un incipiente estado de desarrollo para asumir a cabalidad las competencias que por ley le corresponde frente al sector.	Orientar y acompañar a la dirección local de salud en el proceso de consolidación del sistema g'ral de seguridad social en salud.	Propiciar el desarrollo m'pal mediante el fortalecimiento de los diferentes procesos para que asuman su competencia. Sensibilizar al Mpio para lograr la implementación y desarrollo de la estrategia. Fomentar una amplia participación comunitaria, para la veeduría de las diferentes acciones.	Lograr la seguridad social en salud para todos los habitantes del Mpio a través de la promoción y prevención, el aseguramiento y el desarrollo institucional.	talleres de capacitación, asesorías técnicas directas en el Mpio. Actividades de coordinación con las diferentes subsecretarías intra e intersectoriales. Realizar acciones coordinadas con la comunidad.	Lograr que la DASA alcance un nivel avanzado de desarrollo institucional en el cumplimiento de sus competencias, mediante la asistencia técnica permanente, la realización de visitas anuales de inspección, vigilancia y control, utilizando la metodología de aprender haciendo. Lograr la implementación de la estrategia en el Mpio Promocionar la estrategia de Mpio saludable. Aplicación de la estrategia de control social en el Mpio. Depuración del 100% de las bases de datos como ejercicio del control social y la reasignación del 100% de los cupos que se liberen.	Fortalecimiento de la dirección local de salud.	Asistencia técnica y vigilancia a la DASA en el cumplimiento de sus funciones. Fortalecer la estrategia de Mpio saludable por la paz como una herramienta de desarrollo sostenible. Desarrollo de la estrategia de control social para estimular la participación comunitaria en el Mpio.		Dirección Local de Salud DASA con avanzado desarrollo institucional.	C	T		PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
 FICHA DE FILTRO TECNICO
 FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA					
	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PROXIMIDAD	COMPETITIVIDAD	VARIABLES
El soporte diagnóstico para el monitoreo de los principales determinantes del proceso salud-enfermedad, así como para el estudio adecuado de brotes y/o epidemias	Desarrollar un nivel técnico óptimo de los procesos, diagnósticos que permitan orientar al sistema hacia el origen de las enfermedades dentro del proceso multisectorial.	Implementar un sistema de control de calidad interno y externo. Ampliar la cobertura de servicios a nivel de laboratorios clínicos de la red.	Lograr la seguridad social en salud para todos los habitantes del Mpio a través de la promoción y prevención el aseguramiento y el desarrollo institucional.	Capacitación y asistencia técnica. Investigación. Mercadeo. Coordinación intra e intersectorial. Vigilancia y control. Control de calidad.	Ampliar la cobertura del sistema de referencia al 100% de los laboratorios públicos y al 50% de los laboratorios privados registrados en la oficina de acreditación. Automatizar y analizar la información generada del sistema de referencia y contra-referencia.	Programa de desarrollo óptimo del nivel técnico científico del Laboratorio local.	Fortalecimiento de la referencia y contra-referencia de las muestras.				Laboratorios públicos y privados cubiertos por el laboratorio local.	C	T	PDN PDD PDM		101
Incumplimiento de normas reguladoras del SGSSS.	Controlar el cumplimiento de las normas del sector la imponer las sanciones correspondientes.	Agilizar el fallo que corresponda a todos los procesos administrativos iniciados y que se inician por el incumplimiento de las normas reguladoras del SGSSS.		Fortalecer y organizar los procesos administrativos en el área del sistema general de seguridad social en salud. Vigilar que el seguimiento de los casos se haga en la Secretaría que tienen el manejo de la situación y nos mantengan informados de los resultados.	Iniciar el 100% y culminar el 80% de las investigaciones administrativas según demanda relacionadas con la calidad de la prestación de servicio-salud incremento del plan local de salud, anomalías del sistema de referencia y contra-referencia y de la vinculación y aseguramiento al SGSSS las delegadas por la Superintendencia de Salud y los procesos administrativos sancionatorios delegados por otros entes de control. Difundir a los actores del sistema, las normas expedidas; expedir instructivos generales en lo referente al sistema, absolver las consultas del sistema, apoyar jurídicamente a la Dirección Local de Salud DASA.	Programa de investigaciones administrativas por incumplimiento de la normatividad vigente en el sector salud.	Fortalecimiento del proceso de investigación administrativa dentro del SGSSS del Mpio.				Culminadas las investigaciones administrativas iniciadas.	C	T	PDN PDD PDM		
												C	T	PDN PDD PDM		
Deficientes sistemas de información en todas las instituciones de salud. Un problema que requiere intervención a nivel de la Sec. de Salud Mpio está dado por el hecho de que se recepciona mucha información pero el grado de procesamiento y análisis del mismo.	Integrar los componentes de estadísticas vitales epidemiológicas, de gestión, económicas, de prestación de servicios, de aseguramiento y de control del SGSSS del Municipio.	Diseñar e implementar un sistema de información único que oriente la toma de decisiones en el sector salud. Facilitar las herramientas e instrumentos que permitan la adopción del sistema de información único para el nivel m/pal	Lograr la seguridad social en salud para todos los habitantes del Mpio a través de la promoción y prevención, el aseguramiento y el desarrollo.	Capacitación y asistencia técnica. Investigación. Coordinación interinstitucional. Vigilancia y control. Fomento de una cultura de la información.	Repotenciar al 100% de los computadores para el área de sistemas de información en cada uno de los organismos de salud m/pal a los cuales se les asignó recursos. Rediseñar la red de información única en salud de modo que se aumente el índice de utilización de la información analizada en el proceso de toma de decisiones.	Programa de fortalecimiento del sistema único de información en salud.	Rediseño y repotenciación de equipos de cómputo de la red de información única en salud del Mpio.				Sistema único de información en salud funcionando en el Mpio.	C	T	PDN PDD PDM		
Débiles procesos de asistencia jurídica que velen porque los procesos de contratación que se adelanten en la Secretaría de Salud se haga de manera correcta.	Velar por el cumplimiento de las normas vigentes relacionadas con el proceso de contratación.	Velar que los procesos contractuales se adecuen en las normas legales vigentes y a los procedimientos previamente establecidos. Capacitar a los coordinadores de los contratos en el desarrollo de sus obligaciones como tal.		Expedir instructivos que orienten el proceso contractual al cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de contratación.	Elaboración seguimiento y asistencia jurídica en el 100% de los procesos de contratación que se adelanten en la Secretaría de Salud Revisión integral del 100% de todos los actos administrativos que se generen en la Secretaría de Salud.	Programa de seguimiento del proceso contractual y diferentes actos administrativos que se realicen por parte de la secretaría de salud.	Contratación del componente de inversión de la Secretaría de Salud Municipal.				Actos administrativos que se generen en la Secretaría de Salud debidamente diligenciados.	C	T	PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA					
	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PROXIMIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES
La implementación de sistema de seguridad social en salud y la participación de diversos actores del sector público, privado y mixto, han complejizado el proceso de referencia de pacientes de urgencias.	Coordinar con los organismos de salud la red de IPS del Mpio, los mecanismos de referencia y contrarreferencia de pacientes y de mejoramiento de la red de comunicaciones, de la red de urgencias, emergencias y desastres del Municipio.	Coordinar el sistema de referencia, contrarreferencia en el Mpio, integrando los diferentes actores del SGSSS. Garantizar la aplicación oportuna y eficiente de todos los pacientes con patologías de urgencias que ingresan a la red.	Lograr la seguridad social en salud para todos los habitantes del Mpio a través de la promoción y prevención de aseguramiento y el desarrollo institucional.		Coordinar el 100% de las referencias que ingresen a la red m'pal de urgencias, emergencias y desastres, evaluación y control de los componentes de transporte y comunicaciones. Analizar la información y publicación de los resultados obtenidos del sistema de referencia y contrarreferencia mensualmente vigilada y control de cumplimiento de lo establecido en la normatización vigente. Asesorar y coordinar el mejoramiento de sistema alerta acción y el sistema de estadística vitales. Realizar un taller de capacitación. Vigilancia continua al cumplimiento de lo establecido en la norma.	Programa de fortalecimiento de la red de urgencia m'pal.	Fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia de la red de urgencias, emergencias y desastre del nivel m'pal. Asesoría de la DASA para el mejoramiento de el sistema alerta acción para eventos de salud de notificación obligatoria y del sistema de estadística vitales en los prestadores de servicios de salud de la red pública.				Red de urgencias fortalecida y en funcionamiento.	C	T	PDN PDD PDM		
No se mantiene actualizada ni se realizan análisis oportunos de la información financiera del sector salud para la debida gestión y utilización del recurso.	Mantener actualizada y analizada, la información financiera del sector salud, para la gestión y debida utilización de los recursos.	Elaborar el plan de transformación de recursos de oferta en demanda con base en los lineamientos trazados para el efecto por el Minsalud. Consolidar la información presupuestal de ingresos y gastos de los diferentes fondos locales de salud e instituciones prestadoras de salud.		Coordinar con la Secretaría de Hacienda m'pal para la remisión periódica, oportuna y precisa de los recursos y gastos del Fondo Seccional de Salud del Mpio.	Seguimiento, liquidaciones y transferencias del sector salud. Redistribución de recursos de acuerdo con los criterios legales. Verificar el pago de prestaciones sociales por parte de las instituciones de salud, presentación plan de transformación de los recursos de oferta en demanda en el Mpio.	Análisis y control financiero del sector salud del Mpio.	Fortalecimiento del control financiero sectorial.			Análisis actualizado de la finanza.	C	T	PDN PDD PDM			
Presencia a nivel m'pal de consumo de sustancias psicoactivas.	Contribuir a la disminución de factores de riesgo que conducen al consumo de sustancias psicoactivas.		Fortalecimiento del tejido social y la convivencia pacífica para contrarrestar el riesgo que implica el uso de sustancias psicoactivas.	Promover el compromiso de las comunidades del nivel local con la prevención.	El Mpio con plan de prevención y control de drogas.		Asesoría técnica y capacitación al Mpio para la formulación del plan de prevención y control de drogas. Revisión y actualización de actos administrativos.				C	T	PDN PDD PDM			
				Generar una dinámica de trabajo interinstitucional e interdisciplinaria articulada con los esfuerzos del sector privado y ONGs.												

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CULTURA

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
Deficiente infraestructura física y apoyo logístico de centros culturales para prestar servicio a la comunidad.	Mejorar la infraestructura física y dotar los centros culturales.	Propiciar el desarrollo de infraestructura de espacios culturales múltiples.	Promover la cultura como fundamento de la nacionalidad fortaleciendo la organización y gestión del sector en sus diferentes áreas y niveles, hacia una verdadera identidad cultural.	Gestionar recursos con Minicultura, Fondo Mixto de cultura, cajas de compensación familiar y a través de cooperación internacional, para el mejoramiento infraestructural y consolidación de la oferta de servicios culturales.	Centros culturales construidos.	Construcción y dotaciones de centros pilotos en el Municipio.. Construcción del Centro Cultural Especializado para Jóvenes. (Casa de la Cultura, Biblioteca Pública, entre otros).				Número de centros construidos y dotados.	C	T	PDN PDD PDM		
Poco desarrollo de la red subregional de servicios culturales.	Consolidar la red subregional de servicios culturales que integren bibliotecas, casa de la cultura, emisoras comunitarias, centros de documentación y aquellos elementos que constituyan patrimonio cultural en el Municipio.	Crear comités a través de las bibliotecas y las Casas de la Cultura, emisoras y demás para conformar la red de cultura. Crear medios de comunicación masiva que faciliten la consolidación de la red de comunicación.				Bibliotecas dotadas. Emisora creada y en funcionamiento.	Dotación de las bibliotecas que conforman la red municipal de bibliotecas, con material bibliográfico de consulta y computadores. Creación de una emisora piloto didáctico cultural de difusión cultural y enlace municipal.			Número de bibliotecas dotadas.	C	T	PDN PDD PDM		
Bajo desarrollo de la actividad musical en el Municipio.	Desarrollar la actividad musical en los jóvenes y niños del Mpio.	Fortalecer las bandas, prebandas y coros conformados en el Mpio. Ofrecer conciertos musicales en el Mpio.		Fomentar la cultura por la música en jóvenes y niños.	Dotar el 100% de bandas, capacitar a docentes, jóvenes y niños. Conciertos realizados en los 4 años en el Mpio.	Dotación de bandas juvenil y estudiantil y capacitación, niños y jóvenes a docentes para dirigir los coros y bandas conformados en el Municipio. Continuar con los conciertos en el Municipio.				Número de docentes capacitados. Número de conciertos realizados.	C	T	PDN PDD PDM		
Deficientes sistemas de información cultural.	Desarrollar un sistema integral de información del sector cultural.			Obtener los inventarios de todas las áreas y actividades culturales del Mpio, como herramienta indispensable de la política de desarrollo cultural.	Sistema de información organizado en el Mpio.		Recopilar y organizar la información municipal mediante el diligenciamiento de formatos aplicados en el Municipio.			Información organizada en el Municipio.	C	T	PDN PDD PDM		
Funcionarios sin competencias para administrar el sector cultural en el Mpio.	Lograr la competencia para mejorar el nivel de eficiencia y eficacia en gestión administrativa, cultural y técnica de los funcionarios en el Mpio.	Desarrollar competencias en los gestores de la cultura.		Establecer convenios con el Ministerio de Cultura, universidades para organizar seminarios periódicos.	Capacitar el 100% de los administradores de centros culturales.	Capacitar y ofrecer asistencia técnica a los funcionarios municipales que administran bibliotecas, casa de cultura municipal y el Alcalde.				Número de funcionarios capacitados.	C	T	PDN PDD PDM		
Deficiente organización en los procesos de gestión institucional y de participación democrática al interior de los entes territoriales y falta de compromiso del Alcalde para acometer el trabajo cultural en el Municipio.	Mejorar la gestión administrativa y participación comunitaria, fortaleciendo su capacidad de organización.	Apoyar la formulación y puesta en marcha del Plan Municipal de Cultura y el Consejo Municipal de Cultura.		Propiciar la participación democrática de la sociedad civil y de los agentes culturales mediante el fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura y la formulación del Plan Municipal de Cultura.	Apoyar al Mpio en la elaboración del Plan Municipal de Cultura y confirmar el Consejo Mpio de Cultura.		Asesoría técnica permanente a los que intervienen en los procesos a través de seminarios, talleres, encuentros y visitas al Mpio.			Plan elaborado y Consejo constituido.	C	T	PDN PDD PDM		
Baja formación profesional y técnica en las diversas áreas culturales y artísticas.	Perfeccionar las aptitudes culturales y artísticas de las personas con talento en el Municipio.	Fomentar la formación profesional y técnica en las diversas áreas culturales en artes, letras, artesanías, folclore y demás expresiones creativas en el Municipio.		Crear nuevos programas de formación artística y cultural. Otorgar becas a niños y jóvenes con aptitudes artísticas a través de la universidad.	Becas otorgadas a niños, jóvenes con talento.		Gestionar el programa ante la Secretaría de Educación. Gestionar la asignación de becas.			Número de becas otorgadas.	C	T	PDN PDD PDM		
Bajos incentivos y poca difusión a la creación artística y cultural en los creadores y gestores de la cultura en el Mpio.	Estimular la creación artística y cultural de los pobladores con el objeto de preservar y recuperar la identidad cultural en el Municipio.	Apoyar las manifestaciones folclóricas y artísticas que se desarrollan en el Mpio.		Liderar y coordinar programas que incentiven a los artistas a través de la concertación con la empresa privada, ministerio de Cultura	Apoyar eventos culturales en el Mpio en los 4 años. Grupos folclóricos fortalecidos.	Organizar festivales culturales, encuentros en música, danza, teatro, artes plásticas, artesanías y literatura Realizar eventos culturales en el Municipio. Dotar de los elementos necesarios a los grupos folclóricos en todo elMpio.				Número de eventos realizados. Número de grupos folclóricos fortalecidos.	C	T	PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
 FICHA DE FILTRO TECNICO
 FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CULTURA

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CULTURA

DIAGNOSTICO			FORMULACION								CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
		Estimular la creación literaria en todos sus géneros, narrativa, poesía, ensayo, tradición oral, entre otros en el Municipio.			Monografías publicadas.	Investigación y editar la monografía del Municipio.				Número de monografías publicadas.	C	T	PDN PDD PDM		
		Extender y diversificar la producción y comercialización del producto artesanal del Municipio.		Propiciar nuevas formas de acercamiento y relación con la inversión privada para convertirla en fuente de financiación.	Memorias publicadas en los 4 años.	Publicar memorias audiovisuales y escritos literarios.				Número de memorias publicadas.	C	T	PDN PDD PDM		
				Microempresas artesanales fortalecidas.		Fortalecimiento de microempresas artesanales.				Número de microempresas artesanales fortalecidas.	C	T	PDN PDD PDM		
				Ferias realizadas durante los 4 años.		Organización y realización de ferias con artesanías que se producen en el Municipio.				Número de ferias organizadas.	C	T	PDN PDD PDM		
Abandono del acervo cultural tangible e intangible del M/pio, por lo que se han deteriorado inutilizado e inclusive desaparecido inmuebles, monumentos, reliquias, tradiciones y manifestaciones autóctonas que hacen parte del patrimonio cultural de la comunidad del Municipio.	Identificar, rescatar y restaurar el patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio.	Restaurar las edificaciones históricas del Municipio.		Co-financiar proyectos y programas del orden m/pal de rescate del patrimonio cultural con el fin de propender por la identidad del hombre aguachicense preservando los bienes que identifican el devenir cultural e histórico del M/pio.		Restaurar las edificaciones históricas del Municipio.	Recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio.			Edificaciones históricas restauradas.	C	T	PDN PDD PDM		
		Motivar a la población de Aguachica para que rescaten los mitos, leyendas, rondas, canciones, costumbres y demás valores culturales que constituyen el patrimonio intangible del Municipio.		Incorporar y sensibilizar a la comunidad en general en actividades culturales como medio para la tolerancia, la convivencia y la paz y desarrollar el amor por los valores culturales de nuestro Municipio.	Sensibilizar a la población para el rescate de sus tradiciones culturales.		Realizar campañas de sensibilización a través de medios masivos de comunicación, foros y talleres.			Número de habitantes sensibilizados.	C	T	PDN PDD PDM		
Ausencia de programas específicos en las instituciones educativas, orientados a la formación de valores culturales, en todos los niveles de la educación.	Articular programas de orientación y capacitación cultural a los proyectos educativos institucionales	Desarrollar currículos pertinentes a las necesidades culturales del Municipio.		Coordinar con la Secretaría de Educación y las instituciones educativas la pertinencia de los currículos con el sector cultural y la inclusión de programas de rescate de valores culturales	Propender por la incorporación de la cultura en los currículos educativos.		Gestionar ante la Secretaría de Educación y las universidades el desarrollo de la estrategia.	Gastos administrativos del Municipio.		Número de establecimientos educativos que incorporan la cultura en sus currículos.	C	T	PDN PDD PDM		
No hay una apropiación del valor ambiental del recurso natural.	Mejorar la cultura de la población frente al medio ambiente.		Propender por una cultura ambiental en el Municipio.	Establecer convenios con la cultura del medio ambiente y la empresa privada.		Desarrollar programas para el estímulo al ornato, preservación de los recursos naturales e impulsar costumbres y modos de vida favorables para la integración del ser humano en su entorno.					C	T	PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
 FICHA DE FILTRO TECNICO
 FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CULTURA

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR RECREACION Y DEPORTE

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
Escasa cobertura poblacional en proyectos deportivos en el sector educativo.	Obtener mejores resultados de deporte competitivo, mejorando la condición psicomotor del escolar y fortaleciendo el trabajo físico, técnico, táctico del deportista estudiante en eventos del sector asociado (ligas).	Divulgar y poner en práctica los lineamientos curriculares. Asegurar el fácil acceso de escuelas y colegios del Mpio a proyectos del sector educativo de los niveles preescolar, primaria y secundaria. Promover la formación profesional de calidad y la educación permanente de los técnicos, licenciados e instructores deportivos en el Municipio.	Determinar conjuntamente con IMDREC y la Alcaldía m'pal la prioridad de adecuar los escenarios deportivos existentes.	Sectorizar y segmentar profesionalmente y zonificar la actividad deportiva en el Mpio. Caracterización de la educación física, la recreación y el deporte en el Mpio para determinar en cada acción el sector involucrado, el segmento poblacional al que se pretende llegar y la zona o entorno donde se va a operar.	Organizar en el Mpio los estudiantes de primaria y secundaria. Organizar en el Mpio el Festival de Danzas y Rondas para alumnos de preescolar Capacitar a profesores de educación física en el Municipio. Construir durante los 4 años clubes deportivos o ligas en igual número de escuelas y colegios. Promover y realizar en colegios las fases intercurios. Elaborar el perfil antropométrico para niños de escuelas básica primaria. Promover que la población infantil dedique 6 horas a la recreación y el deporte en las escuelas de formación deportiva. Supervisar y controlar que los profesores apliquen el curriculum de educación física a los alumnos.	Festivales escolares y juegos intercolegiados. Apoyo a actividades deportivas y recreativas. Juegos intercolegiados. Adquisición de implementos deportivos. Asistencia ligas deportivas. Apoyo a actividades deportivas y recreativas.	Capacitación elaboración de material didáctico. Capacitación, elaboración de material didáctico. Elaboración de reglamento y calendario de competencia. Elaboración de reglamento y calendario de competencia. Reuniones de inducción con directores de institutos municipales.		COLDEPORTES n/al. comercialización de eventos IMDREC	Número de eventos realizados. Número de docentes capacitados. Número de clubes constituidos. Número de colegios sensibilizados. Número de fichas elaboradas. Número de horas asignadas.	C	T	PDN PDD PDM		
El decrecimiento del deportista competitivo en el Mpio, el cual se forma más teniendo en cuenta sus condiciones naturales y la mayoría de las veces no consigue figurar en eventos n'vles e internacionales.	Contribuir a la formación integral del niño a través de un proceso integral deportivo.	Evaluar y actualizar las escuelas de formación deportiva que existen en el Municipio. Orientar trabajos interdisciplinarios para el fomento de los distintos deportes a través de procesos pedagógicos deportivos. Implementar con el instituto municipal de deporte la recreación de las escuelas de formación deportiva.	Masificación y diversificación deportiva. La implementación de escuelas de formación deportiva nos permite tener una participación activa de niños entre 5 y los 12 años, en diversas disciplinas generando un hábito hacia la práctica deportiva.	Implantación de un programa m'pal de capacitación articulado con la Escuela Nacional del Deporte y COLDEPORTES n'al que permita actualizar el conocimiento pedagógico de quienes tengan a su cargo la administración y orientación de las escuelas de formación.	Crear el Centro de iniciación y formación deportiva adscrita al IMDREC. Elaborar fichas antropométricas de todos los alumnos inscritos en las escuelas de formación. Organizar el I encuentro de escuelas de formación en ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, fútbol de salón, gimnasia voleibol, judo y taekwondo.	Apoyo a escuelas de formación deportiva. Asistencia médica integral. Asistencia técnica y dotación de implementos.	Concertación con ligas y clubes deportivos. Contratación de técnicos. Capacitación de recursos humanos.		COLDEPORTES N'al.Dpto IMDREC.	Número de escuelas creadas Número de alumnos atendidos. Encuentros de escuela de formación deportiva realizados.	C	T	PDN PDD PDM		
El deporte competitivo a venido decreciendo en el Mpio en los últimos años	Incrementar la cobertura geográfica y poblacional de ligas con la creación y puesta en funcionamiento de los comités deportivos municipales.	Obtener logros deportivos en el ámbito regional, n'al, e intern'al mediante la actualización de los procesos de entranamiento deportivo.	Tecnificación y rendimiento deportivo, implementación de un sistema técnico científico a los deportistas del Mpio que por sus condiciones nos representen en eventos regionales, nacionales e internacionales.	Democratización y sensibilización a la comunidad de participar masivamente en el ejercicio del deporte. Se concibe a través de eventos regionales, cuya participación no excluya a deportistas que no se encuentren afiliados a clubes deportivos.	Organizar juegos como eventos zonales clasificatorios a los juegos regionales.	Juegos regionales.	Capacitación y preparación de eventos.		COLDEPORTES N'al.Dpto IMDREC comercialización de eventos.	Juegos realizados.	C	T	PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
 FICHA DE FILTRO TECNICO
 FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PROBIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
		Realizar los gastos mediante la definición de prioridades competitivas.		La aplicación al entrenamiento deportivo de variables tecnológicas y de entrenamiento deportivo, lo cual permite a nuestros deportistas mejorar su condición y por consiguiente su resultado deportivo, la aplicación de esta estrategia implica a los entes educativos Centros Médicos locales.	Concertar con la escuela nial de deporte un proceso de capacitación dirigido a dirigentes y entrenadores al servicio de ligas y clubes deportivos.	Juegos subregionales, regionales, departamentales, municipales, corregimentales y veredales.	Elaboración de reglamento.			Número de personas capacitadas.	C	T	PDN PDD PDM		
		Mejorar los escenarios deportivos y disponer de implementos a las ligas y comités de deporte.			Organizar juegos como eventos zonales clasificatorios a los juegos subregionales y regionales.	Juegos subregionales, regionales, departamentales, municipales, corregimentales y veredales.	Elaboración de afiches plegables.				C	T	PDN PDD PDM		
					Institucionalizar un proyecto que permita a igual número de deportistas acceder a recursos económicos, atención médica y asegurar la participación en eventos subregionales, regionales y nacionales.	Campeonatos subregionales, regionales y nacionales.	Concertación con ligas IMDREC				C	T	PDN PDD PDM		
					Crear en el M/pio comités deportivos en las disciplinas de mayor vocación.	Juegos subregionales, regionales, departamentales, municipales, corregimentales y veredales.	Adquisición de implementos.				C	T	PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
 FICHA DE FILTRO TECNICO
 FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PROBIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA**

**FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
Manifestaciones de violencia o criminalidad en el M/pio y grave panorama de riesgo de incendio y calamidades naturales o antrópicas.	Diseñar una estrategia que permita mejorar las relaciones de convivencia y seguridad ciudadana en el M/pio.	Mejorar la respuesta institucional en la prevención y el combate a la delincuencia en los delitos de mayor frecuencia en el M/pio y en la prevención de calamidades naturales o antrópicas.	Políticas de paz y convivencia ciudadana y apoyo institucional al Sistema Judicial, Organismo de Seguridad y Grupos de Apoyo de Atención y Prevención de Emergencia y Desastres.	Construir un M/pio pacífico mediante el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	Reducir la tasa de homicidio comunes en el M/pio.	Fortalecimiento institucional del fondo de vigilancia y seguridad ciudadana del Municipio.	Adquirir vehículos y equipos para colaborar con el Consejo de Seguridad M/pal con la prestación del servicio de vigilancia, prevención y atención de emergencias, así como promover lo indispensable para su dotación y funcionamiento en la medida de sus posibilidades.			Número de casos de homicidios comunes.	C	T	PDN PDD PDM		
				Aumentar la vigilancia en zonas críticas con altos índices de inseguridad.	Reducir la tasa de lesiones comunes en el Municipio.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana en el diseño de planes locales de seguridad.	Atender con los recursos obtenidos los gastos requeridos para la operación, mantenimiento reparación y renovación de los bienes y equipos adquiridos.		Número de casos de lesiones comunes.						
				Generar cultura ciudadana para la convivencia pacífica.	Reducir la tasa de lesiones en accidentes de tránsito.	Construcción de la Unidad de Atención y Prevención de Emergencias y Desastres. (Bomberos, Defensa Civil y CLE).	Atender con los recursos obtenidos la compra, construcción y reparación de inmuebles que requiera para la prestación de servicios de policía.		Número de casos de lesiones en accidentes de tránsito.						
				Impulsar y ampliar la cobertura de los frentes de seguridad en el Municipio.	Reducir la tasa de hurto a residencias.	Promover campañas educativas de seguridad ciudadana tendientes a prevenir el delito, realizar actividades que permitan el mantenimiento del orden público y al logro de la seguridad.		Número de casos de hurto a residencias.							
				Impulsar conjuntamente con los organismos de seguridad y Medicina Legal la creación de un comité de vigilancia epidemiológica de lesiones fatales y no fatales para la prevención del delito.	Reducir la tasa de hurtos a entidades comerciales.	Adelantar diligencias en procura de la obtención de recursos que se requieran del sector público y privado para los fines anteriormente anunciados y las demás que le correspondan para el cumplimiento de gestionar recursos del crédito nacional e internacional para programas de convivencia y seguridad ciudadana		Número de casos de hurto a entidades comerciales.							
				Fortalecimiento del cuerpo de bomberos.	Reducir la tasa de hurto de vehículos.			Número de casos de hurto de vehículos.							
					Reducir la tasa de hurto de motocicletas.			Número de casos de hurto de motocicletas.							
	Reducir la tasa de hurto de hurto en vía pública.			Número de casos de hurto en vías públicas.											
	Minimizar los riesgos de incendios y calamidades naturales o antrópicas.			Número de subestaciones construidas.											
				Conformación del comité m/pal de orden público.						C	T	PDN PDD PDM			
				Capacitación del comité m/pal de orden público.						C	T	PDN PDD PDM			
				Capacitación a líderes comunitarios y organizaciones comunitarias sobre los beneficios de la seguridad ciudadana y el orden público (Deberes y derechos).						C	T	PDN PDD PDM			

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA**

**FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FIGHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
La participación es dispersa, sectorializada y continua como extensión del programa del Estado.	Fortalecer la democracia participativa a través de la formación y capacitación de líderes.	Coordinar Intrainstitucionalmente acciones que conduzcan a disminuir la duplicidad de capacitaciones en un mismo tema.	Promoción y desarrollo de las organizaciones sociales para fortalecer la democracia participativa y la convivencia en el Mpio.	Coordinar reuniones de trabajo para conocer necesidades, programas y proyectos de las demás dependencias y su componente de participación	Diseño y aprobación de un plan de capacitación de líderes.	Formación y capacitación a líderes comunitarios.	Concentrar con las diferentes dependencias un plan de capacitación y promover y organizar las capacitaciones dirigidas a las comunidades.			Plan de capacitación elaborado.	C	T	PDN PDN PDM		
		Generar procesos de capacitación a líderes comunitarios.		Implementar procesos de capacitación dirigidas a organizaciones sociales y comunitarias para dotarlos de herramientas que le permitan ejercer control sobre la gestión.	Capacitar a líderes comunitarios (25 en cada año) y convertir el Centro de Convivencia Ciudadana en un espacio permanente de conciliación y asistencia.	Preparar programas de capacitaciones para formación de líderes.			Número de líderes capacitados de diferentes organizaciones sociales.	C	T	PDN PDN PDM			
					Operativización del centro de convivencia y participación ciudadana.							C	T	PDN PDN PDM	
Ausencia de información sobre número y situación de organizaciones civiles en el Municipio.	Obtener información sistematizada sobre las diferentes formas de organización social en el Municipio.	Realizar un censo de organizaciones sociales en el Municipio.		Celebrar convenios con centros educativos, Alcaldía Municipal y organizaciones comunitarias para obtener un inventario de las organizaciones existentes en el Mpio.	Elaborar la base de datos sobre las organizaciones sociales en el Municipio.	Consolidación de información de organizaciones sociales del Mpio.	Convocar al Alcalde, centros educativos, líderes comunitarios para comprometerlos en la realización del censo.			Base de datos elaborada.	C	T	PDN PDN PDM		

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR DESARROLLO SOCIAL

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA						
	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES	
JUVENTUD																	
El nivel de desempleo en los jóvenes es superior al de cualquier otro grupo poblacional.	Brindar diferentes opciones a los jóvenes del Municipio para que puedan alcanzar una formación integral y participar activamente en la vida económica, social y política mediante el diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos juveniles en concertación con el Estado, las ONGs y las organizaciones juveniles.	Proporcionar oportunidades para el desarrollo de aptitudes, destrezas y conocimientos técnicos y laborales en los jóvenes.	Se gestionarán y apoyarán recursos de fondos nacionales, dptles, mplies internacionales para posibilitar la vinculación de los jóvenes a actividades productivas. La participación y organización juvenil se promocionará dándole impulso a los planes de desarrollo juvenil y el Consejo Municipal de Juventud y los espacios de expresión juvenil. Se promoverán e impulsarán espacios de investigación con entidades educativas para un mayor conocimiento de la problemática de los jóvenes y la adopción de metodologías novedosas en la implementación de las políticas y programas.	Se gestionarán y apoyarán recursos de fondos nacionales, dptles, mplies internacionales para posibilitar la vinculación de los jóvenes a actividades productivas. La participación y organización juvenil se promocionará dándole impulso a los planes de desarrollo juvenil y el Consejo Municipal de Juventud. Se apoyarán y gestionarán recursos de fondos n/les e internacionales para posibilitar la vinculación de los jóvenes a actividades productivas.	Presentar proyectos de inversión a entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el tema. Promover espacios y acciones que permitan fortalecer la gestión local tendiente al desarrollo de políticas y programas de juventud del Municipio. Financiar las actividades e iniciativas de las organizaciones juveniles del Municipio mediante el Fondo de Iniciativas Juveniles que permitan contribuir a la organización, promoción y capacitación de las organizaciones juveniles. Fortalecimiento de las escuelas de ciudadanía, de los clubes juveniles y prejuveniles.	Capacitar a los jóvenes en áreas ocupacionales. Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CMPS. Consejo Municipal de Política Social. Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001	Capacitación laboral para jóvenes.	Convenios con entidades nacionales e internacionales.			Número de jóvenes capacitados.	C	T	PDN PDD PDM			
El nivel de organización y participación de los jóvenes es muy bajo.		Promover el diseño y el desarrollo de las políticas locales de juventud en el nivel municipal que acerque la acción gubernamental y facilite la participación activa de los jóvenes.	La participación y organización juvenil se promocionará dándole impulso a los planes de desarrollo juvenil y el Consejo Municipal de Juventud. Se apoyarán y gestionarán recursos de fondos n/les e internacionales para posibilitar la vinculación de los jóvenes a actividades productivas.	Financiar las actividades e iniciativas de las organizaciones juveniles del Municipio mediante el Fondo de Iniciativas Juveniles. Promover espacios acciones que permitan fortalecer la gestión local tendiente al desarrollo de políticas y programas de juventud del Municipio. Coordinar acciones inter e intrasistitucional a favor de los jóvenes.	Conformar el Consejo Mpal de la Juventud. Fortalecer la red m/pal y regional de grupos juveniles. (Asociación de Grupos Juveniles-AGJ)	Implementación y fortalecimiento del Consejo de Juventud y las organizaciones juveniles.	Asistencia técnica, capacitación publicid y promoción.			Consejo Mpal Juvenil conformado.	C	T	PDN PDD PDM				
La información que se tiene de la realidad juvenil es muy fragmentada y poco profunda especialmente en lo referente a sus expectativas, creencias y temas.		Determinar la realidad de los jóvenes del Mpio mediante estudios investigativos.	Se promoverán e impulsarán espacios de investigación con entidades educativas para un mayor conocimiento de la problemática de los jóvenes.	Realizar convenios con las entidades educativas.	Realizar estudios de investigación en los 4 años	Investigación social en la población joven del Mpio.	Convenios con entidades educativas. Realización de estudios.			Número de estudios investigativos realizados.	C	T	PDN PDD PDM				
El nivel de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes es más alto que en otros grupos poblacionales.		Ampliar las oportunidades a los jóvenes, facilitando su acceso a servicios que incidan en su formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida que los prevengan del consumo de sustancias psicoactivas.	Se atenderán programas socialmente relevantes entre los jóvenes, como la drogadicción, violencia, delincuencia en el marco de acuerdos con instituciones de carácter regional, nacional e internacional. Se apoyarán y gestionarán recursos de fondos n/les, dptles, mplies internacionales para posibilitar la vinculación de los jóvenes a actividades productivas. Se promoverán e impulsarán espacios de investigación con entidades educativas para un mayor conocimiento de la problemática de los jóvenes y la adopción de metodologías novedosas en la implementación de las políticas y programas.	Difundir masivamente campañas publicitarias que contribuyan a crear conciencia hacia el cuidado y protección de los jóvenes. Hacer parte de la ejecución del plan m/pal de lucha contra las drogas.	Beneficiar a jóvenes con talleres de prevención integral.	Estrategia de prevención de la drogadicción, delincuencia y violencia juvenil.	Participación y gestión de programas juveniles.			Número de beneficiados.	C	T	PDN PDD PDM				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR DESARROLLO SOCIAL

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES
MUJERES															
Baja participación de la mujer en la generación de empleo.	Mejorar las condiciones de participación y la calidad de vida de la mujer en la sociedad.	Coordinar y gestionar la generación de empleo para la mujer a través de la creación de microempresas.	Se apoyarán y gestionarán recursos de fondos niles, dñles, mplel internacionales para posibilitar la vinculación de la mujer en actividades productivas.	Apoyar técnica y financieramente a los proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de las mujeres en el Mpio.	Crear microempresas para mujeres en el Mpio. Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CCM Consejo Comunitario de Mujeres Resolución N° 452 del 3-julio de 2003 y el CMPS Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001	Fomento a las iniciativas de generación de empleo en la mujer. Programas de ayudas a la mujer cabezal de hogar.	Promover la presentación de proyectos, seleccionar proyectos.			Número de microempresas creadas para mujeres.	C	T	PDN PDD PDM		
Baja cobertura de los programas que promueven la salud sexual y reproductiva.		Coordinar y gestionar acciones con las instituciones que manejan programas de la mujer relacionadas con la salud sexual y reproductiva.	Institucionalizar la política de equidad y participación para la mujer, lo mismo que la política de mujer rural y mujer cabeza de familia.	Coordinar acciones inter e intrainstitucional a favor de las mujeres en el Mpio.	Beneficiar a las mujeres. Reactivación del Consejo Comunitario de la Mujer.	Fortalecimiento de los programas de salud sexual y reproductiva.	Coordinar acciones. Formular cronograma. Programar capacitaciones.			Número de mujeres beneficiadas.	C	T	PDN PDD PDM		
Falta de programas empresariales con perspectiva de género.		Coadyuvar en el fortalecimiento de los programas técnico-empresariales con perspectiva de género adelantado por el servicio nial de aprendizaje-SENA.	Incorporar en los planes de desarrollo dital, m'upal los principios de equidad de género.	Promover espacios y acciones que permitan fortalecer la gestión local y empresarial en las políticas de equidad de género.	Coordinar la capacitación de mujeres en formación técnica profesional.	Incorporar la perspectiva de género en los programas educativos y la formación técnica profesional.	Coordinar con otras instituciones la asistencia técnica en el Mpio.			Número de mujeres capacitadas en formación técnico empresarial.	C	T	PDN PDD PDM		
NINEZ															
Ausencia de políticas de atención integral a la niñez.	Gestionar con la administración m'upal y otras instituciones del orden m'upal, la ejecución de proyectos en beneficio de la población infantil.	Cualificar el servicio de los hogares comunitarios de bienestar. Cualificar el servicio de los comedores escolares. Apoyar y fortalecer programas de atención al menor infractor y contraventor en coordinación con el ICBF.	Se trabajará por el fortalecimiento de la capacidad institucional en atención a la niñez.	Coordinar acciones a nivel interinstitucional a favor de la niñez.	Ejecutar proyectos en beneficio de la niñez y dotar hogares de bienestar Construir los restaurantes escolares en las Unidades Educativas del Municipio. Atender a niños contraventores. Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CMPS. Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001	Atención integral a niños y niñas en el Municipio. Aplicar el Acuerdo 023 de 1998 Centro de Recepción del Menor.	Asistencia técnica, gestión de recursos y formulación de proyectos			Número de hogares de bienestar dotados. Número de comedores realizados. Número de contraventores atendidos.	C	T	PDN PDD PDM		
Maltrato tanto físico como psicológico.		Apoyar y fortalecer los programas encaminados a la protección del menor.	Se trabajará por defender las necesidades de los niños maltratados, así como también, tomar las medidas correctivas que sean necesarias hacia los padres agresores.	Realizar talleres de capacitación sobre como corregir al maltratador, dirigidos a los padres de familia, y en general a los adultos que tengan a su cargo la responsabilidad de educar a un menor.	Realizar talleres de capacitación.	Seminario-taller sobre daño en el joven consecuencias futuras en el adulto debido al maltrato infantil.	Asistencia técnica, gestión de recursos y formulación de proyectos			Número de talleres realizados.	C	T	PDN PDD PDM		
TERCERA EDAD															
Carencia de estudios de investigación en el ámbito m'upal sobre el adulto mayor.	Mejorar las condiciones y calidad de vida del adulto mayor.	Elaborar un diagnóstico de la situación del adulto mayor en el Municipio.	Se promoverán e impulsarán espacios de investigación con instituciones educativas para un mayor conocimiento de la problemática del adulto mayor.	Incluir el tema de la vejez en programas sectoriales, como salud, educación, medio ambiente y empleo.	Elaborar un sistema de información sobre la situación del adulto mayor. Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CMPS. Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001	Implementación y dotación de centros de vida y centros de bienestar del anciano.	Realizar convenios con instituciones educativas. Formular proyectos.			Sistema de información elaborado, sobre la situación del adulto mayor	C	T	PDN PDD PDM		
Existencia de un grupo significativo de ancianos indigentes.		Garantizar la atención de las necesidades a los ancianos residentes en los centros de bienestar.	Se apoyará técnica y financieramente programa socialmente relevantes a los adultos mayores, tales como centros de vida y centros de bienestar al anciano.	Difundir masivamente campañas publicitarias que contribuyan a crear conciencia hacia el cuidado y protección de los derechos de los jóvenes.	Beneficiar ancianos en los centros de bienestar.		Realizar convenios.			Número de ancianos beneficiados en los hogares de bienestar.	C	T	PDN PDD PDM		
Se vulneran constantemente los derechos de los ancianos por parte de la sociedad.		Ofrecer a los ancianos y ONGs capacitación referente a los derechos de los ancianos y sobre el buen trato.	Incorporar en el plan de desarrollo m'upal los principios de equidad y bienestar de los adultos mayores.		Ancianos capacitados.		Organizar capacitaciones. Seleccionar beneficiarios. Ofrecer los talleres.			Número de ancianos capacitados.	C	T	PDN PDD PDM		
Poca o nula existencia de alternativas recreativas para los viejos del Municipio.		Brindar diferentes opciones recreativas al adulto mayor rescatando sus habilidades artísticas y lúdicas.		Dotar y fortalecer los componentes recreativos y folclóricos en los grupos de la tercera edad.	Ancianos participando en actividades recreativas.					Número de ancianos beneficiados.	C	T	PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR DESARROLLO SOCIAL

DIAGNOSTICO	FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA						
	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES
DISCAPACITADOS																
En nuestra sociedad existen barreras actitudinales, barreras arquitectónicas, de comunicación y transporte, las cuales impiden y dificultan la participación activa y equitativa de las personas discapacitadas en la vida social, laboral, cultural, recreativa y deportiva.	Mejorar la calidad de vida de los discapacitados del Mpio mediante acciones, programas y proyectos que contribuyan con el bienestar biopsicosocial de este grupo poblacional y su accesibilidad e integración a la vida laboral, social, educativa, recreativa y cultural.	Elaborar y presentar proyectos de inversión que beneficien a la población discapacitada.	Gestionar recursos de fondos n/les, deltes, mples para posibilitar la participación de los discapacitados en igual de oportunidades en los diferentes ambitos de la sociedad.	Incluir en el plan de inversión m'pal proyectos productivos y de inversión que beneficien a la población discapacitada del Municipio.	Presentación de proyectos Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CMPS. Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001	Banco de aparatos ortopédicos m'pal para las personas discapacitadas como medio para la integración a la sociedad. Fomento en la comunidad de A/cia de una cultura de aceptación y respeto hacia los derechos y la dignidad de los discapacitados. Reducción de las barreras de comunicación mediante la traducción bolantes informativos, que emita la Gobernación al sistema Braille.	Asistencia técnica. Gestión de recursos y formulación de proyectos.				Número de proyectos presentados.	C	T	PDN PDD PDM		
		Reducir progresivamente las barreras actitudinales, como la actitud de rechazo discriminación o indiferencia hacia las personas con limitaciones físicas sensoriales o mentales con el fin de fomentar en la comunidad una cultura de tolerancia, aceptación y respeto hacia las personas con discapacidad.	Apoyar y gestionar recursos de fondos n/les e interm'les, para posibilitar la vinculación de los discapacitados a actividades productivas. Incorporar en el plan de desarrollo d'ptal y m'pal, los principios de equidad y participación para la integración de los discapacitados. Promover y facilitar la participación de los discapacitados en actividades de orden social, cultural, recreativo.	Difundir a través de los medios masivos de comunicación informes o mensajes que permitan la creación y el fomento de una cultura de tolerancia, aceptación y respeto hacia los discapacitados. Promover en las Secretarías de la administración m'pal inclusión de los discapacitados dentro de sus políticas, programas y acciones.	Llevar a cabo campañas y actividades que sensibilicen a la población sobre el derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia.	Fomento en la comunidad de A/cia de una cultura de aceptación, respeto, reconocimiento hacia los derechos y la dignidad de las personas discapacitadas.	Asistencia técnica. Gestión de recursos y formulación de proyectos.			Actividades de sensibilización realizadas.	C	T	PDN PDD PDM			
		Contribuir con el bienestar físico y emocional de las personas con limitaciones físicas sensoriales.	Promover y facilitar la participación de las personas capacitadas en actividades de orden social, cultural, recreativo y deportiva.	Incluir en el Plan de Desarrollo M'pal los proyectos productivos y de inversión que beneficien a la población discapacitada.	Eliminar las barreras de las instalaciones del Municipio como punto de partida para pasar a otras entidades de servicio público, recreación y educación.	Reducción de barreras arquitectónicas.	Asistencia técnica. Gestión de recursos y formulación de proyectos.			Eliminación de las barreras arquitectónicas.	C	T	PDN PDD PDM			
		Brindar atención y prevención a niños, jóvenes y adultos a través de la unidad odontológica y oftalmológica y centros de salud, especialmente a los sectores más vulnerables en el Mpio, como las veredas y corregimientos.	Gestionar la vinculación de la empresa privada en labores sociales encaminadas a ayudar a las personas discapacitadas, de escaso recurso económico.	Desplazar la unidad móvil odontológica y oftalmológica a los diferentes Corregimientos y Veredas del Mpio, con el fin de brindar una atención visual y oral a la población.	Atender a través de la unidad odontológica y oftalmológica a los usuarios que requieren del servicio y casos de dificultades visuales.	Unidad móvil odontológica y oftalmológica-JUMO Proyectos especiales para la población vulnerable del Municipio.	Atender a la comunidad con dificultades visuales de las áreas más marginadas del Mpio mediante la realización de cirugías de cataratas e implementación de lentes.			Número de casos atendidos.	C	T	PDN PDD PDM			
DESPLAZADOS																
Asentamiento de población desplazada por el conflicto armado interno en el territorio.	Mejorar el nivel de la calidad de vida de la población desplazada con asiento en el Mpio para que en el retorno voluntario el reassentamiento logre su reincorporación a la sociedad.	Propender por el mejoramiento de las necesidades de salud y educación de la población desplazada asentada en nuestro Mpio. Adoptar las medidas necesarias que garanticen el retorno voluntario de la población desplazada a su zona de origen o su reubicación en nuevas zonas de asentamiento.	Fortalecer financieramente la Secretaría de Paz para atender eficientemente las necesidades del sector. Adecuar la estructura administrativa de la Secretaría de Paz acorde a las necesidades del sector.	Aunar esfuerzos económicos Nación, D'pto, cooperación internacional; para atender eficientemente las necesidades de los desplazados. Diseñar y poner en marcha una metodología para la tolerancia y convivencia que tengan en cuenta los elementos técnicos y políticos que inciden en el desarrollo humano del sector basada en programas educativos. Gestionar la concesión de recursos de la Nación y de la cooperación internacional mediante convenios intra e institucional.	Gestionar la construcción de la Unidad Integral de Salud y el Centro Integral Educativo en el Mpio. Realizar programas de capacitación encaminados a sensibilizar a la población desplazada en el Mpio acerca de los beneficios del retorno al lugar de origen. Gestionar la construcción de viviendas dirigidas a la población desplazada.	Mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada residente en el Municipio. Atención directa o en coordinación con la Red de Seguridad Social de acciones de prevención, atención, consolidación, retorno o reubicación y estabilización de la población desplazada. Construcción de vivienda nueva de interés social.	Ampliación de cobertura educativa en el sector privado y oficial para la población desplazada por la violencia que reside en el Municipio. Fortalecer los hechos educativos en el Mpio. Apoyo a la construcción de vivienda.			Capacitaciones realizadas.	C	T	PDN PDD PDM			
		Propender por atender las necesidades de vivienda de la población desplazada asentada en nuestro Mpio. Establecer en el Mpio los jueces de paz	Promoción y sensibilización a la ciudadanía, encaminada a movilizar la sensibilidad social hacia el desplazamiento forzoso. Promover la implementación de los jueces de paz y estrategia para la convivencia ciudadana como mecanismos para la solución del conflicto al interior de la comunidad.	Estimular los espacios de participación ciudadana alrededor de propuestas integrales, en torno al contexto de la convivencia pacífica.	Nombrar jueces de paz en los 4 años. Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CMPS. Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001	Constitución de jueces de paz en el territorio.	Apoyar la elección de los jueces de paz en el Mpio.			Número de jueces de paz nombrados.						

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO	FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA					
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR VIVIENDA

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA						
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD		
Insuficiente cobertura de la demanda en el sector de la vivienda en el Mpio.	Mejorar la calidad de vida de la comunidad impulsando las acciones conducentes a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda en el Municipio.	Focalizar las acciones conducentes a la reducción del déficit de vivienda en la población de los estratos I y II Lograr la participación del nivel mupal en la solución de la problemática de la vivienda. Promover la legalización de la tenencia de la tierra en el Mpio.	Estará enmarcada en las políticas nacionales del sector con el fin de lograr la focalización de subsidios y además estará dirigida a impulsar un proceso de integración de las diferentes entidades nacionales con el sector al fin de que interactuen en la búsqueda de soluciones a la problemática del sector.	Apoyar el fortalecimiento institucional del Mpio en el sector vivienda.	Consolidar el fondo de vivienda de interés social FONVISOCIAL en el Municipio.	Programa de asistencia técnica al Mpio.	Asistencia técnica del Mpio para la reactivación del fondo de interés social en el Municipio.				C	T	PDN PDD PDM				
				Apoyar la participación comunitaria en la búsqueda de soluciones a la problemática de la vivienda.	Establecer convenios con entidades del sector vivienda para la formulación, presentación y ejecución de programas VIS para la construcción de viviendas.	Proyecto de reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo, construcción y mejoramiento de viviendas para familias desplazadas y de estratos I y II.	Canalización de recursos priorización de proyectos, ejecución de proyectos y contratación.			Número de familias beneficiadas.	C	T	PDN PDD PDM				
				Promover la vinculación de las entidades competentes de los diferentes niveles gubernamentales y descentralizados, ONG,OPV en la solución de la problemática de la vivienda.	Legalización de predios de propiedad del Municipio. Compra de terrenos urbanos para fortalecer el Banco de tierra.	Titularización y legalización de vivienda que estén construidas en predios del Municipio. Fortalecer el Banco de Tierra Mpal.	Estudio jurídico escrituración de las viviendas que estén construidas en predios del Municipio.			Número de predios legalizados.	C	T	PDN PDD PDM				
Inexistencia de un sistema de información veraz y confiable que permitan identificar con exactitud la demanda existente en el sector de vivienda.						Gestionar y apoyar ante los organismos competentes la elaboración de un convenio que permita identificar una base estadística del sector vivienda que sirva de apoyo para una adecuada distribución de los recursos.	Programa de cooperación interinstitucional encaminado a elaborar la base estadística del sector vivienda para el Municipio.	Suscripción de convenios para elaboración del censo poblacional.					C	T	PDN PDD PDM		

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR VIVIENDA

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA						
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRORIDAD	COMPETENCIA	VIALIDAD		
La pérdida de vidas y de bienes materiales y ambientales a causa de los desastres naturales antrópicos.	Evitar pérdida de vidas y de bienes materiales y ambientales de los Aguanichiquenses, como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural y antrópico que se puedan presentar en el Municipio.	Crear una cultura de prevención en la población estudiantil y dotar a la comunidad de herramientas técnicas para hacer frente a los desastres en que se vean afectados.	Ofrecer a la comunidad más vulnerable del Mpio. a través de la cultura de prevención, un sistema de vida confiable y estable.	Reactivar el comité local de atención y prevención de desastres y conformar los comités escolares de emergencia.	Que el 100% de la población estudiantil del Mpio sea multiplicadora de las campañas de prevención de desastres y reducción al 0% del conocimiento en la vulnerabilidad de las zonas de amenaza en el Mpio.	Reactivación de los comités escolares municipales de energía y capacitación en prevención y atención de desastres.	Conferencias, talleres y seminarios de diseño de material básico para adelantar capacitaciones, y conformación de los comités escolares.			Número de comités escolares conformados. número de capacitaciones realizadas.	C	T	PDD PDM				
		Actualizar en prevención y atención de desastres y fortalecimiento institucional.		Capacitar al comité local de emergencia, padres de familia y directores de colegio en prevención y atención de desastres y divulgar la cartilla escolar de prevención y difusión a través de medios de comunicación de campañas de prevención.												Participación a los eventos de actualización y capacitación de los miembros del comité local para la atención y prevención de desastres.	Participación en los seminarios y talleres programados por la Nación, el D/pto, la Región y el Municipio.
		Propender por la reducción de riesgos y desastres mediante el fortalecimiento de obras de infraestructura.		Ejecutar obras civiles de protección y prevención de acuerdo con los puntos críticos identificados en el mapa de riesgo.												Atender permanentemente las necesidades identificadas en el mapa de riesgo del Municipio.	Limpieza, canalización, rectificación de cauces, caños, arroyos y mantenimiento de muros de contención, etc.
						Elaborar estudios para la prevención y atención de desastres.	Completar los estudios.			Número de sitios atendidos Número de sitios identificados.	C	T	PDD PDM				

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
5.2.3. MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA

COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA					
	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
Alta concentración de actividades de orden comercial, agroindustrial y de bienes y servicios en el centro del Municipio.	Lograr que el Mpio sea competitivo, productivo y abierto a las demás Regiones del País.	Lograr acuerdos entre el sector público y privado, liderado desde el Mpio, para la modernización y diversificación de la base económica del Mpio que permita generar empleo local.	Brindar orientaciones para la consolidación de un modo de desarrollo armónico y sostenible basado en los procesos sectoriales y de servicio aprovechando su localización estratégica. Apoyo y fortalecimiento del Fondo Mpal de Fomento a la microempresa. Acuerdo N° 002 de 29 de mayo de 2003).	Articular a distintas entidades que ejecutan programas y planes del sector empresarial con énfasis en la promoción de áreas de desarrollo en el Mpio para que sean capaces de complementar actividades productivas que demande el centro urbano y la Subregión.	Materialización de acuerdos en las distintas áreas de desarrollo para identificar macroproyectos de impacto subregional.	Materialización de acuerdos entre el sector privado y público para identificar y gestionar la creación de nuevas empresas, fortalecer, recuperar e infraestructuras del sector productivo de impacto Subregional.	Creación de nuevas empresas y fortalecimiento de las ya existentes, recuperación de infraestructura del sector productivo que estén abandonadas y otorgamiento de créditos.				Número de empresas creadas, número de empresas fortalecidas, número de estructuras recuperadas, número de créditos otorgados	C	T	PDN PDD PDM		
		Lograr acuerdos para el desarrollo y modernización de infraestructuras productivas y equipamiento de soportes.			Apoyo a la elaboración de estudios que permitan impulsar las cadenas productivas que garanticen la más amplia cobertura de efectos y el mayor impacto de desarrollo sobre la competitividad de la cadena.	Estudios de prefactibilidad, factibilidad, viabilidad, diseño, investigación, desarrollo humano de los diferentes sectores productivos del Municipio.	Contratar estudios, diseños e investigaciones de los diferentes sectores productivos del Mpio.				Número de estudios elaborados. Número de estudios programados.	C	T	PDN PDD PDM		
		Propiciar nuevas áreas de desarrollo que involucren los procesos agroindustriales en el Mpio.			Desarrollar proyectos macroempresariales que permitan promocionar y comercializar los productos de los sectores de la economía local.	Apoyo a la promoción y comercialización a través de programa y proyectos macroempresariales dirigidos a los diferentes sectores de la economía local.	Realización de eventos de promoción, fortalecimiento de las empresas de comercialización.				Número de proyectos desarrollados. Número de proyectos programados.	C	T	PDN PDD PDM		
		Determinar las zonas altamente productivas del Mpio, identificando la posibilidad de éxito en el mercado de los productos competitivos del Mpio construyendo al crecimiento de los mercados regionales y n/al.			Coordinación y articulación de los programas educativos y proyectos elaborados por la población estudiantil involucrados en la generación y apropiación de espíritu empresarial mediante la capacitación de beneficiarios, la inscripción de proyectos y la premiación de los mejores de ellos.	Apoyo a programas educativos como forjadores del espíritu empresarial en la población del Municipio.	Suscripción de convenios con el Dpto.entidades universitarias para la capacitación empresarial, desarrollo de programas direccionados a los jóvenes				Número de proyectos inscritos. Número de proyectos premiados. Número de beneficiarios capacitados.	C	T	PDN PDD PDM		
Muy poco acceso a insumos como fomento de la innovación, desarrollo de infraestructura, mejoramiento de la calidad de mano de obra, dotaciones y costos de crédito, entre otros, por parte de la industria local, que les permita asegurar la dotación de factores en forma equitativa y operativa a precios de mercado.		Apoyar a las entidades del sector productivos, como entes integradores y coordinadores de los esfuerzos públicos y privados, en el ámbito n/al dirigidos a la dirección y fortalecimiento de la capacidad productiva y competitiva del Mpio como la transferencia y el desarrollo de programas y servicios a las empresas, en las áreas de gestión, modernización, adaptación, innovación y desarrollo tecnológico de manera que se puedan insertar con éxito en los mercados regional y n/al.	Fomentar la competitividad en la actividad industrial del Municipio.	Establecer el fomento a la competitividad como una política estructural para mejorar el entorno económico en que operan las empresas e industrias del Municipio.	Asignar recursos económicos de presupuesto mpal mediante la suscripción de contratos de aportes, para apoyar actividades que permitan hacer de la industria local una industria competitiva.	Fomento a la competitividad y productividad mpal	Apoyo a la creación del centro mpal de inversión, apoyo al establecimiento de acuerdos de competitividad, apoyo al desarrollo de las microempresas, fomento a la inversión tecnológica, desarrollo de una política municipal de ciencia y tecnología, a través de su comité mpal, apoyo al desarrollo del talento humano y formación profesional.			Contratos de aportes.	C	T	PDN PDD PDM			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

5.2.3. MATRIZ DE ACOGIDA

FICHA DE FILTRO TECNICO

FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA

COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
5.2.3. MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA

COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA					
	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
La carencia de una política m/pal de productividad y competitividad, que eleve la competitividad regional y nacional.	Lograr que el M/pio sea competitivo, productivo y abierto a las demás Regiones del País.	Trabajar el sector público, privado y productivo del M/pio, en torno a la identificación de prioridades y políticas comunes para superar los obstáculos que afectan la competitividad del Municipio.	Fomentar la competitividad en la actividad industrial del Municipio.	Establecer el fomento a la competitividad como una política estructural para mejorar el entorno económico en que operan el sector comercio n/ial y productivo del M/pio.	Realizar alianzas estratégicas encaminadas a trabajar, sector público, privado y sector productivo en una misma línea de acción: un M/pio competitivo	Aportes para la ciencia y la tecnología						C	T	PDN	PDD	PDM
						Plan de fomento a las actividades turísticas del M/pio y fortalecimiento a la infraestructura y al desarrollo económico del sector.	Divulgación y promoción de una ruta turística m/pal, Señalización y fortalecimiento de una ruta turística, apoyo al corredor turístico, suscripción del contrato de aporte con el comité mixto de promoción del M/pio.				Número de contratos suscritos.	C	T	PDN	PDD	PDM
						Recuperación del sector agropecuario y del pequeño productor en el M/pio.	Refinanciación de la deuda a pequeños productores. Capacitación a pequeños productores para la modernización y tecnificación del sector, coordinación con el ICA el INCORA los programas n/les, apoyo a la UMATA y fortalecimiento a la comercialización de productos agrícolas.				Número de deudas financieras, número de capacitaciones realizadas, número de capacitaciones programadas y UMATA fortalecida.	C	T	PDN	PDD	PDM
La carencia de una política m/pal de productividad y competitividad, que eleve la competitividad del Municipio.	Lograr que el M/pio sea competitivo, productivo y abierto a las demás regiones del país.		Fomentar la competitividad en la actividad industrial del M/pio.	Establecer el fomento a la competitividad como una política estructural para mejorar el entorno económico en que operan el sector comercio n/ial y productivo del M/pio.		Rehabilitación, mantenimiento y construcción de distritos de pequeña irrigación y distritos de riego y drenaje en el M/pio.	Seguimiento y apoyo a las actividades que adelanten el proceso de rehabilitación y construcción de distritos de riego y drenaje en el M/pio y construcción de reservorios.				Número distritos recuperados, construidos o mejorados, número distritos programados.	C	T	PDN	PDD	PDM
						Mejoramiento de caminos rurales.	Contratación de obras.			Número de caminos rehabilitados.	C	T	PDN	PDD	PDM	
							Gestión ante entidades n/les.			Parque tecnológico.	C	T	PDN	PDD	PDM	
Carencia de integración territorial en el M/pio para visionar un desarrollo urbano regional.		Promover la regulación del uso del suelo, con base en el potencial biofísico y la caracterización subregional para poder identificar macroproyectos que permitan ser trabajados en el Municipio.	Establecimiento de una gerencia territorial para la búsqueda de una integración territorial.	Promover los estudios correspondientes para la identificación de la vocación del territorio.	Municipio con potencial biofísico identificado en los 4 años.	Análisis de los subsistemas físico-biótico y evaluación de tierras en el Municipio.	Adelantar las gestiones pertinentes ante el Fondo Nal de Regalías y otras entidades para conseguir recursos para adelantar el estudio.			Municipio con potencial biofísico identificado.	C	T	PDN	PDD	PDM	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

5.2.3. MATRIZ DE ACOGIDA

FICHA DE FILTRO TECNICO

FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA

COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
Pocos mecanismos expeditos para la generación, apropiación y transferencia de tecnología. Falta de equipo y centros de investigación y desarrollo y bajo nivel de profesionales con estudio de especialización.	Lograr que el Mpio sea competitivo, productivo y abierto al mundo.	Apoyar la integración de la ciencia y la tecnología a los diferentes sectores de la vida m/pal buscando incrementar la competitividad del sector productivo en el contexto de una política de internacionalización de la economía y mejorar el bienestar y la calidad de vida.	Mejorar las condiciones de los productos locales en los mercados n/ial, regional, aumentando así nuestra capacidad competitiva.	Desarrollar y fortalecer la capacidad m/pal en ciencia y tecnología apoyando y cofinanciando la formación de recursos humanos altamente calificados, para la investigación y desarrollo tecnológico del sector productivo.	Obtener el estudio de factibilidad del centro de investigaciones de diseño.	Centro y/o unidad de investigaciones de diseño, desarrollo de productos y prototipaje.	Cofinanciar la elaboración del estudio de factibilidad del centro y/o unidad de investigaciones de diseño y desarrollo.			Estudio de factibilidad elaborado.	C	T	PDN PDD PDM		
				Fomentar procesos de articulación entre los sectores académicos, público y privado así como de apropiación y uso del conocimiento generado en el Municipio.	Fortalecer y consolidar la Comisión Regional de Ciencia y Tecnología.	Fomento de la estrategia regional de ciencia y tecnología y competitividad.			Convenio de aportes.	C	T	PDN PDD PDM			
				Integrar la ciencia y la tecnología a la sociedad y a la cultura del Mpio a través de un programa de enseñanza divulgación y popularización de las mismas por intermedio de los centros tecnológicos.	Fortalecer y consolidar los centros de desarrollo tecnológico.	Fortalecimiento y consolidación de los centros de desarrollo tecnológico.	Inversión de recursos del Mpio en actividades propias de la ciencia y la tecnología.		Convenios de aportes elaborados.	C	T	PDN PDD PDM			
					Utilización de la tecnología de la información en los procesos educativos y capacitación a los educadores y alumnos en el uso de esta tecnología	Computadores para educar.	Implementar el programa INTERNET en las escuelas del Municipio.		Número de colegios conectados a internet.	C	T	PDN PDD PDM			
				Apoyar a la reducción a las contribuciones y aportes de aquellas empresas que inviertan en investigación para el desarrollo científico y tecnológico de las escuelas colegios y universidades públicas del Municipio.	Gestionar ante la Alcaldía m/pal para que reduzcan las contribuciones y así permitir la ubicación de empresas de bases tecnológicas.	Estudios con el Concejo m/pal de los medios para reducir las contribuciones a las empresas que trabajen con ciencia y tecnología.			Proyecto de ordenanza y/o acuerdo de Concejo m/pal.	C	T	PDN PDD PDM			

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR INTEGRACIÓN TURÍSTICA COMERCIAL Y CULTURAL

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIBILIDAD
Alta tasa de desempleo en el Municipio.	Disminuir la tasa de desempleo en el Mpio.	Adelantar estudios y preinversiones en todos los sectores productivos para conocer la vocación m.pjal.	Atenuar el impacto provocado por la caída de los ingresos de la población más vulnerable, generando empleo.	Desarrollar investigaciones y estudios sobre la verdadera situación del empleo, subempleo, empleo informal y desempleo en el Municipio.	Realizar estudios que permitan definir la vocación del Municipio.	Estudios de prefactibilidad, factibilidad, viabilidad, diseño investigación, desarrollo humano del Mpio en todos sus sectores productivos.	Controlar los estudios e investigaciones.			Estudios y proyectos.	C	T	PDN PDD PDM		
		Aumentar la capacidad para generar empleo en el Mpio mediante la generación de nuevas empresas, el fortalecimiento empresarial y la capacitación a la nueva generación de microempresarios.	Realizar inversiones de impacto en la comunidad, en términos de calidad de vida y generación de empleo. Apoyo y fortalecimiento al Fondo Municipal de Fomento a la Microempresa (Acuerdo N° 002 del 29 de mayo de 2003).	Convocar a empresarios y entidades privadas y oficiales para que aporten en el desarrollo de los planes concertados con las empresas. Capacitar el recurso humano en nuevas tecnologías de producción.	Propender por la creación de nuevas empresas, apoyar al macroempresario a través de proyectos de promoción y comercialización y educar a la nueva generación de microempresarios por medio de la capacitación de nuevos beneficiarios.	Aportes para los programas y convenios tendientes a la generación, constitución y fortalecimiento de empresas en el Municipio. Apoyo a programas educativos como forjadores del espíritu empresarial en la población del Municipio. Apoyo a la promoción y comercialización a través de programas y proyectos macroempresariales dirigidos a los diferentes sectores de la economía local.	Crear en los 4 años nuevas empresas, fortalecer las existentes, recuperar infraestructura del sector productivo inactivas, entregar créditos, realizar capacitaciones, hacer convocatorias para nuevos proyectos y apoyar al microempresario o a través de eventos comerciales y promocionales.			Número de empresas creadas. Número de empresas fortalecidas. Número estructuras recuperadas. Número de créditos otorgados.	C	T	PDN PDD PDM		
										Número de beneficiarios capacitados.	C	T	PDN PDD PDM		
										Número de proyectos desarrollados.	C	T	PDN PDD PDM		

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO

DIAGNOSTICO	FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA					
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR AGROPECUARIO

DIAGNOSTICO		FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA					
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLE		
Baja explotación de zonas aptas para actividades agropecuarias y pesqueras.	Facilitar y promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario del Mpio de tal manera que su reactivación y modernización permita elevar el nivel de ingreso y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, en concordancia con las políticas del Gobierno n/ral y el principio consagrado en la constitución de participación ciudadana.	Fortalecer el fondo de reactivación agropecuaria.	Articular el sistema productivo del sector agropecuario y pesquero del Mpio a las condiciones generadas por un nuevo modelo de desarrollo, apertura económica. Promover las acciones y mecanismos necesarios para la reactivación, mejoramiento y competitividad del sector. En este sentido el Gobierno seccional será facilitador, negociador, regulador y promotor de un entorno adecuado para obtener dichos objetivos.	Gestionar los recursos para el Fondo de Reactivación Agropecuaria, de acuerdo con lo establecido en su constitución y el Fondo Agropecuario Municipal FAM Acuerdo 019 de 2001.	Refinanciar la deuda contratada por los productores, con el Banco Agrario	Refinanciación de la deuda de productores en el Mpio. Potencializar el Centro Provincial de Gestión Agroindustrial.	Obtención de recursos para refinanciar la deuda a productores del Mpio.				Número de productores con deudas refinanciadas.	C	T	PDN PDD PDM			
		Elevar los niveles de rendimiento de los productos agrícolas, pecuarios y pesquero que se explotan en el Mpio.		Optimizar la producción agropecuaria a través de programas de capacitación, asistencia técnica, manejo de post-cosechas y comercialización, manejo sanitario y control de plagas y la adopción de tecnologías limpias.	Realizar eventos durante la vigilancia del plan, en lo relacionado con la tecnificación y modernización del sector.	Capacitación, promoción y divulgación para la modernización y tecnificación del sector y programas de sanidad vegetal, insumos agrícolas, semillas, sanidad animal e insumos pecuarios. Asistencia técnica en los procesos de establecimiento de servidumbre social.	Coordinar con las entidades descentralizadas del sector agropecuario, la organización de eventos a realizarse en la vigilancia del plan.	Municipio capacitado.	C	T	PDN PDD PDM						
		Promover el desarrollo técnico y cultural de los agricultores.		Formular paquetes tecnológicos de los productos tradicionales y de los que tengan posibilidades en el mercado n/ral en el contexto de la globalización de la economía.	Obtener de organismos n/les de cooperación técnica, paquetes tecnológicos que se ajusten a los sistemas de producción empleados, con mayor participación: algodón, maíz, yuca, entre otros.	Implementación y validación de los paquetes tecnológicos en parcelas demostrativas.	Divulgación de los paquetes tecnológicos dirigidos a los sistemas de producción con mayor participación en el Mpio.	Caminos rehabilitados.	C	T	PDN PDD PDM						
		Lograr que la UMATA determine las zonas aptas para el establecimiento de los diferentes sistemas de producción, de acuerdo con la potencialidad y uso del suelo.		Coordinar con entes d/ptales y nacionales las acciones pertinentes para que la UMATA disponga del presupuesto y herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	Brindar capacitaciones a los funcionarios de la UMATA y llevar a cabo el seguimiento y evaluación de sus actividades.	Fortalecimiento institucional y técnico a la UMATA del Mpio.	Coordinar con las entidades descentralizadas del sector agropecuario, la organización y promoción de las capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la UMATA, bajo el concepto subregional.	UMATA fortalecida.	C	T	PDN PDD PDM						
		Propiciar los mecanismos para que la UMATA pueda desarrollar y cumplir todas las funciones que la ley le asigna.		Intensificar la búsqueda de agentes nacionales interesados en el desarrollo y realización de inversiones en el sector, en coordinación con los gremios misionales diplomáticas y ONGs.	Adelantar actividades de cooperación y apoyo tecnológico con Gobierno y ONGs.	Apoyo y alianza estratégica con el Gobierno n/ral, dptal y ONGs.	Gestionar ante el Gobierno n/ral y ONGs el intercambio de tecnologías para el sector.	Número de alianzas realizadas.	C	T	PDN PDD PDM						
		Realizar las acciones pertinentes para la recuperación de los distritos de riego y para la ejecución de los que se encuentran en etapa de proyecto.		Concentrar con el INAT, las acciones necesarias y requeridas para la recuperación y construcción de los distritos de riego en el Municipio.	Mejorar y aumentar la cobertura de los distritos de riego y drenaje existente. Adecuar y construir reservorios y mindistritos de riego y garantizar la conformación y funcionamiento de las asociaciones de usuarios de los distritos de riego.	Rehabilitación de los distritos de riego y drenaje. Adecuación y construcción de reservorios en zonas identificadas.	Convenios con el INAT	Distritos de riego recuperados	C	T	PDN PDD PDM						
												Reservorios construidos.	C	T	PDN PDD PDM		

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR AGROPECUARIO

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD
SECTOR TERRITORIALIDAD

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
5.3.3. MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA

COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CORRELACION	TERMINALIDAD	PRORIDAD	COMPETITIVA
Desarticulación de la plataforma infraestructural y bajo desarrollo de algunos sectores estratégicos que la integran.	Consolidar una plataforma infraestructural y de conectividad que integre al Mpio con el mercado Regional y Nacional en condiciones de alta competitividad.	Aumentar la cobertura de servicios públicos. Modernizar los entes prestadores de los servicios públicos. Aplicar tecnologías apropiadas para el mejoramiento de la infraestructura y conectividad. Desarrollar un sistema integrado de transporte multimodal. Desarrollar proyectos de bienes y servicios con alto valor tecnológico. Desarrollar proyectos que atraigan nuevos tecnologías e inversión nra y extranjera. Desarrollar la red de fibra óptica a colegios, universidades y bibliotecas.	Integración y articulación de los aspectos institucionales, técnicos, financieros y realización de los procesos de concesión necesarios tendientes a consolidar una plataforma infraestructural acorde al reto de acceder competitivamente al mercado nacional.	Utilizar el sistema de concesión para optimizar la plataforma infraestructural. Fortalecer los entes prestadores de los servicios públicos. Implementar una nueva estructuración social en la estructura urbana y rural del Municipio. Establecer alianzas entre el sector público y privado para la optimización de la infraestructura de servicios públicos. Garantizar la atención a la red vial secundaria y terciaria. Adelantar gestiones con el Gobierno Nal para ampliar el programa de telefonía en el Municipio. Adelantar gestiones con el Gobierno Nacional. Establecer exenciones tributarias para inversiones en telecomunicaciones.	Incremento en los indicadores de sectores de plataforma infraestructural. Fortalecimiento de los entes prestadores de los servicios públicos. Implementación de sistemas no convencionales para el manejo de aguas residuales y residuos sólidos en el Municipio. Implementación del plan de manejo integral de residuos sólidos para el Municipio. Ampliación de redes de conducción y de distribución de gas natural hacia la zona turística y áreas rurales del Mpio. Estructuración de la zona urbana conorgnientos y veredas del Mpio. Mejoramiento alumbrado público mjal y recibión convenio concesión alumbrado público de julio 31 de 2000. Implementación programa de telefonía rural del Mpio y ampliación de las redes existentes. Prevención de accidentalidad, seguridad y educación vial. Diseñar un sistema de semaforización mjal. Mejoramiento, construcción y rehabilitación vial mjal. Prolongación Avenida Carlos Lleras Restrepo hasta la vía 40 (Aguachica-Aguas Claras). Construcción puente camera 32 para comunicar a los Barrios Cordillera, Obregon y San Esteban. Destinar la construcción del Puente Siquita. Mantenimiento Puente del Calle Corredor y mejoramiento del camellón Loma de Corredor. Mejoramiento camellón Butaruna Puerto Mezquita-Aguachica. Establecer el sistema de transporte multimodal. Promoción de la sociedad de telecomunicaciones.	Construcción, rehabilitación, ampliación, posesión y optimización de los sistemas de servicios del Mpio. Construcción, ampliación, rehabilitación y optimización de los sistemas de distribución sanitario y tratamiento de aguas residuales del Mpio. Implementación de sistemas no convencionales para el manejo de aguas residuales y residuos sólidos en el Municipio. Implementación del plan de manejo integral de residuos sólidos para el Municipio. Ampliación de redes de conducción y de distribución de gas natural hacia la zona turística y áreas rurales del Mpio. Estructuración de la zona urbana conorgnientos y veredas del Mpio. Mejoramiento alumbrado público mjal y recibión convenio concesión alumbrado público de julio 31 de 2000. Implementación programa de telefonía rural del Mpio y ampliación de las redes existentes. Prevención de accidentalidad, seguridad y educación vial. Diseñar un sistema de semaforización mjal. Mejoramiento, construcción y rehabilitación vial mjal. Prolongación Avenida Carlos Lleras Restrepo hasta la vía 40 (Aguachica-Aguas Claras). Construcción puente camera 32 para comunicar a los Barrios Cordillera, Obregon y San Esteban. Destinar la construcción del Puente Siquita. Mantenimiento Puente del Calle Corredor y mejoramiento del camellón Loma de Corredor. Mejoramiento camellón Butaruna Puerto Mezquita-Aguachica. Establecer el sistema de transporte multimodal. Promoción de la sociedad de telecomunicaciones.	Aprovechamiento de tecnologías apropiadas para maximizar la infraestructura. Establecer alianzas con el sector público y privado para el establecimiento de la concesión. Establecer alianzas con socios de avance tecnológicos para lograr el desarrollo adecuado de la plataforma y conectividad. Vincular firmas nras y extranjeras por medio de la concesión para desarrollar los diferentes modos de transporte. Mantener en buenas condiciones el sistema vial mjal. Ampliar y hacer uso de las telecomunicaciones para lograr una mayor competitividad. Establecer convenios de cofinanciación con el Gobierno Nacional.	Bajos niveles de eficiencia de los indicadores de los sectores de plataforma infraestructural.	C	T	FDN FDD FCM				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
 FICHA DE FILTRO TECNICO
 FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES
Baja eficiencia del sistema vial y del transporte.	Incrementar la eficiencia del sistema vial y transporte.	Mejorar el estado de la red vial y la infraestructura para cada uno de los modos de transporte e iniciar el proceso de articulación del sistema en el llamado transporte multimodal.	Generar un sistema que permita mantener permanentemente el buen estado de las vías y articulación de los diferentes modos de transporte.	<p>Gestionar y liderar el mejoramiento de la infraestructura vial del Mpio asignando recursos propios y apalancando recursos del orden n°al, e interstital para la ejecución de proyectos de mejoramiento y rehabilitación de la red vial terciaria y secundaria.</p> <p>Verificar y realizar seguimiento al avance en la ejecución del programa de concesión para el mantenimiento de la red vial secundaria del Municipio.</p> <p>Generar las condiciones necesarias y apoyar la gestión de los organismos encargados del transporte para incentivar la articulación de los diferentes modos de transporte, como alternativa para incrementar la competitividad del Mpio y la Región.</p>	Incrementar la eficiencia del sistema de transporte.	Optimización del sistema de transporte actual y ampliación a otros tipos de transportes.	Vincular firmas nacionales por medio de la concesión para desarrollar los diferentes modos de transporte.			Costo de transporte.	C	T	PDN PDD PDM		
				<p>Verificar y realizar seguimiento al avance de la ejecución del programa de concesión para el mantenimiento de la red vial secundaria del Mpio.</p>	Mejoramiento del estado de la red vial: primaria, secundaria y terciaria.	Mejoramiento, construcción y rehabilitación vial m°pal.	Realización de convenios de cofinanciación.		Estado red vial: primaria, secundaria y terciaria	C	T	PDN PDD PDM			
Alta accidentalidad vial.	Reducción de los indicadores de accidentalidad.		Educación vial.	Ejecutar el plan de acción de tránsito municipal.	Reducir la accidentalidad.	Prevención de la accidentalidad y el respeto por la vida, para la formación integral del conductor, conformación de las patrullas escolares y de consolidación de corredores viales seguros.	Ejecución de los programas de accidentalidad y respeto por la vida.			Número de accidentes.	C	T	PDN PDD PDM		

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD
Baja cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico	Mejorar las coberturas. Calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el Municipio.	Apoyar al ente m/pal para ampliar la cobertura y mejorar la calidad y aumentar la continuidad y frecuencia del servicio de acueducto en la zona urbana y rural del Mpio. Apoyar al ente municipal para ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado en la cabecera m/pal. Promover la implementación de tecnologías apropiadas para el manejo de aguas residuales en el área m/pal. Promover el plan de manejo integral de los residuos sólidos para el Mpio y la ampliación de tecnología apropiada para el manejo en la zona rural.	Integración y articulación de los aspectos institucionales, técnicos y financieros con el propósito de apoyar en forma productiva la gestión local de los servicios.	Fortalecer a la empresa pública mpal para el sector de agua potable y saneamiento básico Implementar y brindar apoyo financiero en la ejecución de programas y proyectos de asistencia técnica en el Mpio para la construcción, ampliación, rehabilitación y optimización de los sistemas de saneamiento básico en el área urbana y rural del Municipio. Elaborar los estudios y diseños del plan de manejo integral de residuos sólidos en el Municipio y coordinar con el Gobierno n/ral, dptal y m/pal, las acciones necesarias para su implementación. Coordinar con las entidades n/ales, dptales y m/les las políticas del sector de agua potable y saneamiento básico Apoyar al Mpio para estructurar el marco legal, financiero, comercial y técnico para el planteamiento de esquemas viables de asociación o aglomeraciones de los servicios de acueducto y saneamiento básico. Desarrollar programas de preservación y cuidado del medio ambiente con el sector educativo y la EPM del Mpio en concordancia con la política ambiental. Promover la elaboración e implementación del plan de manejo ambiental en el proyecto de acueducto y saneamiento básico. Promover la creación de los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos.	Ampliar la cobertura de acueducto. Aumentar la continuidad del servicio de acueducto. Garantizar agua apta para el consumo. Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado. Aumentar la cobertura de recolección y disposición final de residuos sólidos en zona urbana m/pal.	Construcción, rehabilitación, ampliación y optimización del sistema de acueducto de la cabecera m/pal y área rural del Mpio. Construcción, ampliación, rehabilitación y optimización del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en la cabecera urbana del Municipio. Implementación de sistemas no convencionales para el manejo de aguas residuales y residuos sólidos en el área rural del Mpio. Implementación del plan regional de manejo integral de residuos sólidos para el Municipio. Programa para el fortalecimiento de la asistencia técnica en gestión empresarial, control de pérdidas, formación técnica y profesional catastro de redes y de usuarios.	Establecer alianzas entre el sector público y privado para el establecimiento de la concesión. Vincular firmas n/ales y extranjeras por medio de la concesión. Firmar convenios con entidades responsables de financiación al sector. Conformación del Comité de Veeduría Ciudadana para el control de los excesos de costos y mejoramiento de la calidad de los servicios.			Cobertura de acueducto. Continuidad de acueducto. Calidad de agua suministrada. Cobertura urbana de alcantarillado. Cobertura del servicio de aseo. Inadecuada disposición final de basuras.	C	T	PDN PDD PDM		

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

DIAGNOSTICO	FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA					
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIBILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR TELECOMUNICACIONES

DIAGNOSTICO		FORMULACION									CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES
Bajo nivel de acceso de los habitantes del Mpio a los servicios de información de voz, datos e imagen.	Lograr un desarrollo óptimo de las telecomunicaciones para satisfacer las necesidades de los habitantes, motivar a las empresas y el desarrollo económico.	Apoyar la ampliación de líneas telefónicas en el Mpio. Apoyar la extensión de la red digital. Propiciar el uso masivo de los servicios de correo electrónico, correo de voz y telecomunicaciones. Apoyar la ampliación de cobertura de telefonía en el área rural del Mpio.	Impulsar el sector de telecomunicación como herramienta de desarrollo tecnológico, financiero e industrial del Mpio y vincularlo con los mercados del mundo.	Extender la red digital. Aumentar las líneas telefónicas. Hacer uso del servicio de correo electrónico y correo de voz. Establecer alianzas entre el sector público y privado.	Incrementar el uso de las telecomunicaciones.	Ampliación de la red urbana y rural existente. Promoción de la Sociedad de Telecomunicaciones.	Establecer alianzas entre el sector público y privado. Vincular firmas n/les y extranjeras por medio de la concesión. Firmar convenios con entidades responsables de financiación del sector. Creación de un grupo de telecomunicaciones para promover el Mpio. Preparar la fuerza de trabajo. Conformación del Comité de Veeduría Ciudadana para el control de los excesos de costos y mejoramiento de la calidad de los servicios.			Nivel de uso de las telecomunicaciones.	C	T	PDM PDD PDM		

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR TELECOMUNICACIONES

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR ELECTRIFICACION

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES
Baja cobertura, continuidad y confiabilidad de la calidad del servicio.	Promover la ejecución de proyectos energéticos que conlleven a la ampliación de cobertura.	Apoyar la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y mejorar la continuidad y calidad del mismo. Dotar de un sistema que permita el suministro de energía eficiente y sostenible al Mpio.	Evaluar esquemas alternativos para el desarrollo de programas de energización en la zona rural aislada que conlleven a incrementar la cobertura en esta área.	Garantizar la prestación del servicio en forma eficiente, continua y confiable con el apoyo de las empresas que vigilan la prestación del servicio de energía, tales como la comisión de regulación de energía y gas CREG y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Ejecutar proyectos que conlleven a la ampliación de la cobertura con los recursos recaudados por estampillas pro-electricificación rural. Gestionar recursos a nivel n/val y d/ptal con el fin de desarrollar programas de energización en las zonas no interconectadas. Apoyar la conformación de la concesión de alumbrado público en el Municipio. Gestionar ante la empresa operadora de red local un acuerdo económico que conlleve a la entrega de obras ejecutadas por la Gobernación y Alcaldía.	Aumentar la cobertura del servicio de energía.	Electrificación rural de la zona urbana y rural del Municipio. Implementación y mejoramiento del sistema de servicio de alumbrado público en especial la calle tercera (3).	Con los recursos recaudados por estampillas pro-electricificación rural, ejecutar proyectos que conlleven a la ampliación de la cobertura. Firmas de convenios con el Fondo de Apoyo Financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas FAER. Firmas de convenios con el sector privado. Conformación del Comité de Veeduría Ciudadana para el control de los excesos de costos y mejoramiento de la calidad de los servicios.			Cobertura del servicio de energía.	C	T	PDN PDD PDM		

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR ELECTRIFICACIÓN

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"
MATRIZ DE ACOGIDA
 FICHA DE FILTRO TECNICO
 FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR GAS NATURAL

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIBILIDAD
Baja cobertura de la infraestructura de servicio	Ampliación de cobertura en aquellos sectores donde no existen redes.	Apoyar la ampliación de cobertura de gas en la zona urbana y área rural del Municipio.	Aplicación y uso del servicio de gas natural para mitigar los efectos ambientales de los otros usos alternativos.	Apoyar a las empresas transportadoras y de distribución local de gas en la gestión a nivel nacional de proyectos que permitan la extensión de redes.	Ampliar la cobertura.	Ampliación de redes de conducción y de distribución de gas natural hacia la zona urbana y área rural del Municipio.	Firmas de convenios con las empresas del sector privado para la ampliación de cobertura. Desarrollo de acciones en conjunto con el sector privado. Financiación de los proyectos. Conformación del Comité de Veeduría Ciudadana para el control de los excesos de costos y mejoramiento de la calidad de los servicios.			Cobertura promedio m/pal.	C	T	PDN PDD PDM		

MATRIZ DE ACOGIDA
FICHA DE FILTRO TECNICO
FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA
COMPONENTE PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD
SECTOR GAS NATURAL

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

5.4.3. MATRIZ DE ACOGIDA

FICHA DE FILTRO TECNICO

FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA

COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA					
	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VABILIDAD
Deficiente capacidad técnica del Mpio en los procesos tendientes a mejorar su desarrollo administrativo, capacidad de gestión y en procesos de evaluación y seguimiento.	Continuar con el apoyo en desarrollo institucional y territorial al Mpio y apuntar al desarrollo a través de una coordinación institucional que permita la cohesión de actores de diversos sectores.	Asesorar y apoyar técnicamente a las entidades locales en la implementación de medidas tendientes a mejorar su desarrollo administrativo y organizacional.	Fortalecer a las entidades del Mpio en el desarrollo organizacional y territorial.	Efectuar un estudio organizacional de la Administración m/pal mediante la conformación de un equipo interdisciplinario.	Asistir técnicamente a las instituciones locales en la implementación de su sistema de quejas, y reclamos.	Asistencia técnica en desarrollo organizacional y territorial al Mpio.	Celebración de actas de compromiso en el Mpio donde se consigne la voluntad de la implementación de un sistema de quejas y reclamos; asistencia técnica en la elaboración del manual de funciones, reglamentación de procedimientos, asignación de funciones, formato de recepción de quejas, entre otros.				Ente local asistido. Número de convenios suscritos con los entes locales.	C	T	PDN PDD PDM		
				Asesorar al Mpio en su proceso de modernización de su sistema de información y elaboración del manual de procedimiento.	Asistencia técnica a la Alcaldía en la elaboración del plan de modernización administrativa. Implementación un nuevo estatuto tributario.	Celebración de convenios interadministrativos con entidades n/les, dptal, local para la elaboración y ejecución del plan de modernización administrativa.			Número de entes locales asesorados en su proceso de modernización de su sistema de información y elaboración del manual de banco de proyectos.	C	T	PDN PDD PDM				
				Coordinar acciones con la Red Nal, Dptal de Bancos de Programas y Proyectos y el fortalecimiento del banco de proyecto m/pal.		Celebración de convenios interadministrativos con la red nal, dptal de bancos de programas y proyectos.			Número de entes locales asesorados en su proceso de modernización de su sistema de información y elaboración del manual de banco de proyectos.	C	T	PDN PDD PDM				
				Propiciar mecanismos de ayuda para que las entidades y el Consejo Territorial adelanten procesos de evaluación y seguimiento de las gestiones y coordinar acciones para asistir técnicamente al Mpio en el fortalecimiento de su finanza.	Apoyar al Consejo Territorial en la aplicación de los instrumentos de planeación y fortalecimiento financiero e implementación y fortalecimiento del sistema de control interno.	Adelantar capacitaciones al concejo territorial en planes de acción, evaluación de planes de desarrollo y fortalecimiento financiero y de control interno			Número de entes locales asesorados en su proceso de modernización de su sistema de información y elaboración del manual de banco de proyectos.	C	T	PDN PDD PDM				
				Coordinar acciones con las entidades prestadoras de servicios públicos del Mpio, para implementación y actualización del sistema de información territorial del Municipio.	Apoyar la implementación del sistema de información territorial en el Mpio.	Celebración de convenios con el IGAC, DANE y el Mpio para la implementación del sistema de información territorial.			Número de convenios suscritos con las entidades que lo asistiran en el sistema de información territorial.	C	T	PDN PDD PDM				
Poca utilización de mecanismos para acceder a recursos que contribuyen al desarrollo local.		Fomentar en el Mpio el mecanismo de acceder a la cooperación internacional.	Fortalecer mediante la capacitación y asistencia técnica la cultura de proyectos para acceder a recursos de cofinanciación.	Elaborar el diagnóstico sobre la cooperación internacional Fortalecer a las entidades sin ánimo de lucro en la preparación y presentación de proyectos de cooperación técnica internacional.	Programa de cooperación interna. Proyecto de diagnóstico sobre cooperación interna del Mpio. Capacitación en metodología y formulación de proyectos Fortalecimiento de la cooperación interna para el desarrollo del Mpio					Diagnóstico de la cooperación interna elaborado Funcionarios capacitados Proyectos con recursos asignados	C	T	PDN PDD PDM			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

5.4.3. MATRIZ DE ACOGIDA

FICHA DE FILTRO TECNICO

FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA

COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

5.4.3. MATRIZ DE ACOGIDA

FICHA DE FILTRO TECNICO

FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA

COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VABILIDAD
Reducida coordinación institucional entre entidades públicas descentralizadas del nivel nat, dptal y local.		Articular acciones entre el sector privado y público tendiente a generar un mejor desarrollo en el Mpio.	Rescatar la institucionalidad en el Municipio para coordinar y liderar el desarrollo del territorio.	Generar alianzas estratégica para una planeación armónica que permita apostar a objetivos comunes y ejecutar proyectos de gran impacto.	Establecer un sistema de coordinación institucional la apertura y consolidación de planes de trabajo conjunto entre los sectores público y privado.	Fortalecimiento de la institucionalidad en el Mpio	Creación de comités interdisciplinarios para la articulación de acciones que garanticen la gestión del desarrollo del Mpio.			Esfuerzos e intensiones que se promuevan y alianzas estratégicas que se generen.	C	T	PDN PDD PDM		
Deficiencia en el funcionamiento de los sistemas de información.		Fortalecer el sistema de información existente para tomar decisiones oportunas y eficientes que respondan al quehacer institucional y a los requerimientos de la sociedad civil.	Fortalecer la estructura administrativa y operativa para hacerla más racional, eficiente y eficaz.	Desarrollar y colocar en marcha un nuevo sistema de información para el manejo financiero y la administración de planes, proyectos, contratos del Mpio. Fortalecer y crear los mecanismos de consulta utilizados por la comunidad para informarse de las actividades adelantadas por la administración.	Integrar las dependencias de presupuesto, contabilidad, tesorería y contratación.	Fortalecimiento administrativo y operativo del Mpio. Optimización de sistema de información para el manejo financiero de planes, proyectos y contratos.				Dependencias integradas	C	T	PDN PDD PDM		
Procedimientos débiles en la evaluación del Plan de Desarrollo Mpal		Continuar con el fortalecimiento del proceso de evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Mpal.		Implementar el sistema de indicadores de evaluación del Plan de Desarrollo Mpal	Operar el sistema de indicadores de evaluación del Plan de Desarrollo Mpal.		Conformar un grupo de vigía que lidere los procesos de evaluación del plan de desarrollo mpal.			Plan desarrollo evaluado de acuerdo a los indicadores.	C	T	PDN PDD PDM		
Deficiente aplicación de los procedimientos financieros.		Optimizar los procesos y procedimientos con que dispone la Secretaría de Hacienda Mpal para la administración de los recursos financieros y la gestión fiscal.		Potencializar la Secretaría de Hacienda mpal para el cumplimiento de sus funciones.	Dotar y capacitar al recurso humano necesario de la Secretaría de Hacienda para una mejor aplicación de los procedimientos de gestión fiscal.		Dotar y vincular al personal requerido para garantizar la aplicación de los procedimientos financieros de la Secretaría de Hda.			Número de procedimientos aplicados adecuadamente. Total de procedimientos que se manejan en el interior de la Secretaría de Hacienda. =IR.	C	T	PDN PDD PDM		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

5.4.3. MATRIZ DE ACOGIDA

FICHA DE FILTRO TECNICO

FORMULACION - CONSISTENCIA - COHERENCIA

COMPONENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO	FORMULACION										CONSISTENCIA-COHERENCIA				
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACCIONES	RECURSOS COSTEABILIDAD	MECANISMOS DE COFINANCIACION (FUENTES)	INDICADORES DE VERIFICACION	CONTINUIDAD	TERRITORIALIDAD	PRIORIDAD	COMPETENCIA	VARIABLES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
COMPONENTE CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL		
Garantizar inversión social en los diferentes sectores que constituyen la calidad de vida de los habitantes del M/pio.	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención a la población vulnerable.	Invertir en proyectos regionales y locales, procurando disminuir en 20 puntos porcentuales la población con NBI.
Lograr el acceso de la población más vulnerable al desarrollo del M/pio	Incremento de la calidad de vida mediante el desarrollo de proyectos de mejoramiento y de construcción de vivienda y de infraestructura de servicios sociales en zonas vulnerables. Dotación y equipamiento de las instituciones públicas, para el desarrollo de la población vulnerable. Seguimiento y vigilancia al cumplimiento de las actividades desarrolladas por las instituciones en el área social. Desarrollo e innovación de la investigación técnica y científica.	
SECTOR EDUCACIÓN		
Lograr la formación y profesionalización de directivos docentes en los aspectos básicos para el ejercicio de una práctica pedagógica de calidad.	Perfeccionamiento y capacitación personal docente, administrativos Implementación de los foros educativos municipal anual. Estabilización de la planta de personal docente. Definir situación de docentesvinculados con recursos FNR.	Formar el 100% de docente administrativos y docentes.
Mejorar la construcción de los PEI en todas las instituciones educativas.	Fortalecimiento del proyecto pedagógico educativo escuela saludable y cultura protección del medio ambiente.	100% de contenidos curriculares de calidad y acordes con fines educativos y de proyección a la comunidad.
	Premios a la excelencia educativa.	
	Competencias ciudadanas y laborales.	
	Fortalecimiento y superación del marginamiento de la educación rural	Capacitar a la comunidad educativa del M/pio.
	Dotación a la población estudiantil del kit escolar, alimentación, uniformes, calzado textos, entre otros.	Unidad Integral en Salud y Educación.
	Reestructuración y asignación de funciones de la Sec, de Educación para organizar el centro de investigación.	Desarrollo de cultura, la ciencia y la tecnología.
Mejorar los ambientes escolares en las instituciones educativas del M/pio.		Institucionalizar 2 colegios como centros deportivos en el M/pio
	Adecuar y dotar las instituciones del M/pio para mejorar los ambientes escolares.	Adecuar y dotar salas de audiovisuales, informática, bilingüismo, bibliotecas, salas múltiples, dotación de implementos deportivos de mobiliario y textos escolares en las instituciones educativas del M/pio.
Consolidar y extender la educación básica media.	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa en el M/pio.	Crear 90 nuevos cupos para alumnos de pre-escolar en cuatro años.
	Sostenimiento y expansión de los servicios educativos en la educación básica.	Crear 140 cupos de primaria en los cuatro años.
		Crear 175 cupos en el nivel de Básica Secundaria en los cuatro años.
Expandir y diversificar la educación técnica.		Diversificar los colegios en el Municipio.
		Aumentar el 25% al 50% la participación de los estudiantes de la zona rural y de la subregión en el total de la población estudiantil de la universidad.
Desarrollar programas en educación no formal.	Dotación de material educativo y asignación del recurso humano para los centros de educación no formal.	
Aumentar la atención del servicio educativo a la población adulta.	Dotación, capacitación, asignación de docentes populares y reconocimiento de bonificación a centros educadores populares de la educación de adultos en el M/pio.	
	Fortalecimiento de programas especiales, capacitación a la población desplazada, discapacitadas y dispersas, familias en acción	Acceso educativo a la población desplazada.
Fortalecer la gestión desde la Sec. de Educación Municipal.	Proyecto de gestión para la transformación y reorganización del sector educativo y certificación, descentralización del M/pio de A/ca.	Que el M/pio administre la planta de docentes y recursos físicos.
Fortalecer la gestión municipal.	Dotar de recursos técnicos e insumos para desarrollar y fortalecer el sistema estadístico de información.	
Fortalecer las instituciones escolares.	Promocionar y divulgar el Programa Nuevo Sistema Escolar.	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
SECTOR SALUD		
Resolver en sus totalidades las solicitudes de atención que realicen los usuarios del sistema general de seguridad social de salud en M/pio.	Prestación de servicios a la población del M/pio.	Atención e información al 100% de las solicitudes de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social de Salud del Municipio. Establecer una cultura en salud a los usuarios del M/pio.
Vigilar que el M/pio le garantice la atención del primer nivel a la población vinculada.		Lograr que la Dirección Local de Salud (DASA) realice contratos de prestación de servicios para garantizar la atención de la población del M/pio. Verificar el seguimiento a los contratos de prestación de servicios. Solicitar a la DASA la evaluación de la calidad en la prestación del servicio a la población de vinculados del M/pio.
Propender porque el M/pio garantice la atención del II y III nivel, así como de las patologías de alto costo a la población vinculada.		Seguimiento al 100% de los contratos suscritos con las instituciones de salud para la prestación de servicios de salud a vinculados. Evaluación en la calidad del servicio de los vinculados al 100% en los contratos.
Garantizar que los pacientes vinculados con diagnóstico VIH/SIDA recibirán el tratamiento terapéutico que requieren.		Proporcionar atención fármaco terapéutica al 80% de los pacientes VIH/SIDA del M/pio.
Vigilar la prestación de servicio a la población desplazada del M/pio.		Que el 100% de los desplazados del M/pio, solicitantes del servicio de salud sean atendidos de manera oportuna.
Alcanzar coberturas equitativas que se encuentren por lo menos en el promedio n/al.	Vinculación y aseguramiento al SGSSS.	Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado, de acuerdo a la disponibilidad de recursos n/les. Promocionar la ampliación de la cobertura del régimen contributivo de la población perteneciente a la economía informal del M/pio.
Fortalecer al M/pio en los procesos inherentes a la vigilancia y control del régimen contributivo y subsidiado.		Lograr que el M/pio optimice la base de datos del régimen subsidiado. Lograr que el M/pio desarrolle adecuadamente los procesos inherentes al aseguramiento.
Definir formal y legalmente la red de prestadores de servicios de salud en el M/pio.	Consolidación de la red de prestadores de servicios de salud.	Plataforma jurídica y estructura funcional de la red de prestadores de servicios de salud M/pal. Diseño e implementación de un sistema de información que integre al 100% de los prestadores de servicios de salud del M/pio.
Contribuir en la adecuación de la estructura física y dotación en algunas prestadoras de servicios de buena calidad.	Mantenimiento, dotación y construcción de instituciones prestadoras de servicios de salud en el M/pio, Corregimientos y Veredas.	Realizar convenios a nivel n/al, d/ptal para la inversión social en mantenimiento, dotación y construcción de la IPS y ESE del Municipio.
Fortalecer al Hospital Regional David Padilla V. HRA para que responda a la demanda de servicio de salud II nivel en el M/pio y la subregión.		Que el HRA responda a la demanda de servicio de salud de II nivel en el Municipio y la Subregión.
Capacitar a los funcionarios de la DASA, para que implementen la estrategia de Atención Primaria Ambiental.	Desarrollar el programa de salud ambiental.	Realizar la vigilancia en salud pública sobre los riesgos y efectos asociados a la calidad de aire en el M/pio. Brindar asistencia técnica y apoyo al M/pio que operan la red de monitoreo de la calidad del aire.
Lograr que en los Planes de Atención Básica M/pal quede incluido el componente de salud Ambiental.		Realizar el 100% de las pruebas de laboratorio para determinar la contaminación del aire y la identificación de los agentes etiológicos asociados a la infección respiratoria aguda.
Mantener una vigilancia activa sobre los factores de riesgo físicos, químicos, biológicos y psicosociales que afectan la salud humana.		Diseñar una política coherente para el manejo y disposición final de los residuos sólidos en el M/pio, integrar programas, planes y proyectos entre el sector salud y el sector ambiente a nivel m/pal. Realizar la vigilancia en salud pública sobre los riesgos y efectos asociados a la calidad de los alimentos en el M/pio. Monitorear la calidad de alimentos de alto riesgo epidemiológico en el M/pio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
SECTOR SALUD		
Diseñar e implementar acciones efectivas, para el adecuado ejercicio de las funciones de vigilancia y control a las aseguradoras e IPS.	Programas de procesos saludables para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	Lograr que se incremente el sistema de vigilancia epidemiológica para la hipertensión arterial y la diabetes en el 100% de la IPS pública y la DASA.
Identificar e intervenir los factores de riesgos causantes de las enfermedades crónico-degenerativas.		Vigilar, inspeccionar y controlar el cumplimiento de las actividades de prevención y promoción.
Vigilar y controlar el desarrollo de las acciones promoción y prevención que apunten al bienestar materno-infantil, por parte de las empresas aseguradoras IPS y ESES.	Desarrollar el programa de bienestar materno infantil.	Disminuir transmisión vertical del VIH, en los recién nacidos, hijos de padres VIH positivos.
Optimizar el sistema de vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y perinatal que permita la identificación y monitoreo de los factores de riesgos asociados a este evento.		Realizar el 100% de las pruebas de tamizaje y confirmatorias en las embarazadas.
		Lograr la acreditación de instituciones amigas de la mujer y la infancia.
		Controlar la mortalidad y morbilidad provocadas por las principales enfermedades que afectan a los niños menores de 5 años promoviendo el crecimiento y desarrollo del niño en forma saludable. Caracterizar la atención en salud a los menores de 5 años del M/Pio.
		Vigilar, inspeccionar y controlar el cumplimiento de las actividades de prevención y promoción, relacionadas con el control prenatal, crecimiento y desarrollo y planificación familiar.
Optimizar el sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles.	Procesos saludables para la prevención de enfermedades transmisibles.	Fortalecer la vigilancia epidemiológica en el 100% de la DASA, para la prevención del restablecimiento del paludismo y del establecimiento de la fiebre amarilla, leishmaniosis, tripanosomiasis. Prevenir la aparición de epidemias de dengue hemorrágico y síndrome de shock para dengue.
Identificar e impactar los factores de riesgo y protectores asociados a la presentación de los eventos transmisibles.		Evitar la mortalidad en humanos a causa de rabia, encefalitis equina y leptospirosis.
		Lograr que el indicador que mide la gestión m/pal para rabia, se aumente para la cátedra de buena gestión, lo que equivale a mantener coberturas útiles.
		Mantener la cobertura en vacunación BCG, lograr que los indicadores de evaluación del programa de TBC, alcancen un nivel de desarrollo acorde a los parámetros definidos por el Ministerio de Salud.
Propiciar el desarrollo m/pal mediante el fortalecimiento de los diferentes procesos para que asuman su competencia.	Fortalecimiento de la dirección de la dirección local de salud.	Lograr que la DASA alcance un nivel avanzado de desarrollo institucional en el cumplimiento de sus competencias, mediante la asistencia técnica permanente, la realización de visitas anuales de inspección, vigilancia y control, utilizando la metodología de aprender haciendo
Sensibilizar al M/pio para lograr la implementación y desarrollo de la estrategia.		Lograr la implementación de la estrategia en el M/pio. Promocionar la estrategia de M/pio saludable.
Fomentar una amplia participación comunitaria para la veeduría de las diferentes acciones.		Aplicación de la estrategia de control social en el M/pio.
		Depuración del 100% de las bases de datos como ejercicio del control social y la reasignación del 100% de los cupos que se liberen.
Implementar un sistema de control de calidad interno y externo.	Programa de desarrollo óptimo del nivel técnico científico del laboratorio local.	Ampliar la cobertura del sistema de referencia al 100% de los laboratorios públicos y al 50% de los laboratorios privados registrados en la oficina de acreditación.
Ampliar la cobertura de servicios a nivel de laboratorios clínicos de la red.		Automatizar y analizar la información generada del sistema de referencia y contrareferencia.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
SECTOR SALUD		
Agilizar el fallo que corresponda a todos los procesos administrativos iniciados y que se inicien por el incumplimiento de las normas reguladoras del SGSSS.	Programa de investigaciones administrativas por incumplimiento de la normalidad vigente en el sector salud.	Iniciar el 100% y culminar el 80% de las investigaciones administrativas según demandas relacionadas con la calidad de la prestación de servicios de salud, incumplimiento del plan local de salud, anomalías del sistema de referencia y contrareferencia y de la vinculación del aseguramiento al SGSSS; las delegadas por la Superintendencia de Salud y los procesos administrativos sancionatorios delegados por otros entes de control. Difundir a los actores del sistema las normas expedidas; expedir instructivos generales en lo referente al sistema, apoyar jurídicamente a la Dirección Local de Salud DASA.
Diseñar e implementar un sistema de información único que oriente la toma de decisiones en el sector salud.	Programa de fortalecimiento del sistema único de información en salud.	Repotenciar al 100% de los computos para el área del sistema de información en cada uno de los organismos de salud m/pal a los cuales se les asignó recursos. Rediseñar la red de información única en salud de modo que se aumente el índice de utilización de la información analizada en el proceso de toma de decisiones.
Facilitar las herramientas e instrumentos que permitan la adopción del sistema de información único para el nivel m/pal.		
Velar que los procesos contractuales se adecuen en las normas legales vigentes y a los procedimientos previamente establecidos.	Programa del seguimiento del proceso contractual y diferentes actos administrativos que se realicen por parte de la Secretaría de Salud.	Elaboración, seguimiento y asistencia jurídica en el 100% de los procesos de contratación que se adelanten en la Secretaría de Salud.
Capacitar a los coordinadores de los contratos en el desarrollo de sus obligaciones como tal.		Revisión integral del 100% de todos los actos administrativos que se generen en la Secretaría de Salud.
Coordinar el sistema de referencia, contrareferencia en el M/pio; integrando los diferentes actores del SGSSS.	Programa de fortalecimiento de la red de urgencia m/pal.	Coordinar el 100% de las referencias que ingresen a la red m/pal de urgencias, emergencias y desastres, evaluación y control de los componentes de transporte y comunicaciones.
Garantizar la aplicación oportuna y eficiente de todos los pacientes con patologías de urgencias que ingresan a la red.		Analizar la información y publicación de los resultados obtenidos del sistema de referencia y contrareferencia mensualmente vigilada y control de cumplimiento de lo establecido en la normalización vigente. Asesorar y coordinar el mejoramiento de sistema alerta acción y el sistema de estadística vitales. Realizar un taller de capacitación. Vigilancia continua al cumplimiento de lo establecido en la norma.
Elaborar el plan de transformación de recursos de oferta en demanda con base en los lineamientos trazados para el efecto por el Minsalud.	Análisis y control financiero del sector salud del M/pio.	Seguimiento, liquidaciones y transferencias del sector salud. Redistribución de recursos de acuerdo con los criterios legales.
Consolidar la información presupuestal de ingresos y gastos de los diferentes fondos locales de salud e instituciones prestadoras de salud.		Verificar el pago de prestaciones sociales por parte de las instituciones de salud, presentación plan de transformación de los recursos de oferta en demanda en el M/pio El M/pio con plan de prevención y control de drogras.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
SECTOR CULTURA		
Propiciar el desarrollo de infraestructura de espacios culturales múltiples.	Construcción y dotaciones de centros pilotos en el M/pio.	Centros culturales construidos.
Crear comités a través de las bibliotecas y la Casa de la Cultura, emisoras y demás para conformar la red cultural.	Dotación de las bibliotecas que conforman la red m/pal de bibliotecas, con material bibliográfico de consulta y computadores.	Bibliotecas dotadas
Crear medios de comunicación masiva que faciliten la consolidación de la red de comunicación.	Creación de una emisora piloto didáctico cultural de difusión cultural y alcance municipal.	Emisora creada y en funcionamiento.
Fortalecer las bandas, prebandas y coros conformados en el M/pio.	Dotación de bandas juvenil y estudiantil y capacitación, niños y jóvenes a docentes para dirigir los coros y bandas conformadas en el Municipio.	Dotar al 100% de bandas, capacitar a docentes, jóvenes y niños.
Ofrecer conciertos musicales en el M/pio.	Continuar con los conciertos en el M/pio.	Conciertos realizados en los 4 años en el M/pio.
Desarrollar competencias en los gestores de la cultura.	Capacitar el 100% de los administradores de centros culturales.	Sistema de información organizado en el M/pio. Capacitar y ofrecer asistencia técnica a los funcionarios m/pales que administran bibliotecas, Casa de la Cultura M/pal y el Alcalde.
Apoyar la formulación y puesta en marcha del Plan M/pal de Cultura y el Consejo M/pal de cultura.		Apoyar al M/pio en la elaboración del Plan Mu/pal de cultura y confirmar el Consejo M/pal de Cultura.
Fomentar la formación profesional y técnica en las diversas áreas culturales en arte, letras, artesanías, folclore y demás expresiones creativas en el Municipio.		Becas otorgadas a niños, jóvenes con talento.
Apoyar las manifestaciones folclóricas y artísticas que se desarrollan en el Municipio.	Organizar festivales culturales, encuentros en música, danza, teatro, artes plásticas, artesanías y literatura. Realizar eventos culturales en el M/pio.	
Estimular la creación literaria en todos sus géneros, narrativa, poesía, ensayo, tradición oral, entre otros en el M/pio.	Investigación y editar la monografía del M/pio. Publicar memorias audiovisuales y escritos literarios.	Monografías publicadas. Memorias publicadas en 4 años.
Extender y diversificar la producción y comercialización del producto artesanal del M/pio.	Fortalecimiento de microempresas artesanales. Organización y realización de ferias con artesanías que se producen en el M/pio.	Microempresas artesanales fortalecidas. Ferias realizadas durante los 4 años.
Restaurar las edificaciones históricas del Municipio.	Recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible del M/pio	Restaurar las edificaciones históricas del M/pio.
Motivar a la población de Aguachica para que rescaten los mitos, leyendas, rondas, canciones, costumbres y demás valores culturales que constituyen el patrimonio intangible del M/pio.		Sensibilizar a la población para el rescate de sus tradiciones culturales.
Desarrollar currículos pertinentes a las necesidades culturales del M/pio.	Desarrollar programas para el estímulo al ornato, preservación de los recursos naturales e impulsar costumbres y modos de vida favorables para la integración del ser humano en su entorno.	Propender por la incorporación de la cultura en los currículos educativos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE		
Divulgar y poner en práctica los lineamientos curriculares.	Festivales escolares y juegos intercolegiados.	Organizar en el M/pio los estudiantes de primaria y secundaria.
Asegurar el fácil acceso de escuelas y colegios del M/pio a proyectos del sector educativo de los niveles preescolar, primaria y secundaria.	Apoyo a actividades deportivas y recreativas.	Organizar en el M/pio el Festival de Danzas y Rondas para los alumnos de preescolar.
Promover la información profesional de calidad y la educación permanente de los técnicos, licenciados e instructores deportivos en el M/pio.	Juegos intercolegiados.	Capacitar a profesores de educación física en el M/pio.
	Adquisición de implementos deportivos.	Construir durante los 4 años clubes deportivos o ligas en igual número de escuelas y colegios.
	Asistencia ligas deportivas.	Promover y realizar en colegios las fases intercurso.
	Apoyo a las actividades deportivas y recreativas.	Elaborar el perfil antropométrico para niños de escuelas básica primaria. Promover que la población infantil dedique 6 horas a la creación y el deporte en las escuelas de formación deportiva. Supervisar y controlar que los profesores apliquen el currículum de educación física a los alumnos.
Evaluar y actualizar las escuelas de formación deportiva que existen en el M/pio.	Apoyo a escuela de formación deportiva.	Crear el Centro de Iniciación y Formación Deportiva adscrita al IMDREC.
Orientar trabajos interdisciplinarios para el fomento de los distintos deportes a través de procesos pedagógicos deportivos.	Asistencia médica integral.	Elaborar fichas antropométricas de todos los alumnos inscritos en las escuelas de formación.
Implementar con el Instituto M/pal de Deporte la creación de las escuelas de formación deportiva.	Asistencia técnica y dotación de implementos.	Organizar el I encuentro de escuelas de formación en ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, fútbol de salón, gimnasia, voleibol, judo y tekondo.
Obtener logros deportivos en el ámbito regional n/al, e intern/al, mediante la actualización de los procesos de entrenamiento deportivo.	Juegos regionales.	Organizar juegos como eventos zonales clasificatorios a los juegos regionales.
Realizar los gastos mediante la definición de prioridades competitivas.	Juegos subregionales, regionales, d/ptles, m/les, Corregimientos y Veredas.	Concertar con la escuela n/al, de deporte un proceso de capacitación dirigido a dirigentes y entrenadores al servicio de ligas y clubes deportivos.
Mejorar los escenarios deportivos y disponer de implementos a las ligas y comité de deporte.	Juegos subregionales, regionales, d/ptles, m/les, Corregimientos y Veredas.	Organizar juegos como eventos zonales clasificatorios a los juegos subregionales y regionales.
	Campeonatos subregionales, regionales y nacionales.	Institucionalizar un proyecto que permita a igual número de deportistas acceder a recursos económicos, atención médica y asegurar la participación en eventos subregionales, regionales y nacionales.
	Juegos subregionales, regionales, d/ptles, m/les, Corregimientos y Veredas.	Crear en el M/pio comités deportivos en las disciplinas de mayor vocación.
SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		
Mejorar la respuesta institucional en la prevención y el combate a la delincuencia en los delitos de mayor frecuencia en el M/pio y en la prevención de calamidades naturales o antrópicas	Fortalecimiento institucional del fondo de vigilancia y seguridad ciudadana del M/pio.	Reducir la tasa de homicidios comunes en el M/pio.
	Fortalecer los procesos de participación ciudadana en el diseño de planes locales de seguridad.	Reducir la tasa de lesiones comunes en el M/pio.
	Construcción Unidad Atención y Prevención de Emergencias y Desastres. (Bomberos, Defensa Civil, CLE).	Reducir la tasa de lesiones en accidentes de tránsito.
	Adelantar diligencias en procura de la obtención de recursos que se requieran del sector público y privado para fines anteriormente anunciados y las demás que le correspondan para el cumplimiento de gestionar recursos del crédito nal, e internacional para programas de convivencia y seguridad ciudadana.	Reducir la tasa de hurto a residencias.
	Conformación del comité m/pal de orden público.	Reducir la tasa de hurtos a entidades comerciales.
	Capacitación del comité m/pl de orden público.	Reducir la tasa de hurto de vehículos.
	Capacitación a líderes comunitarios y organizaciones comunitarias sobre los beneficios de la seguridad ciudadana y el orden público (deberes y derechos).	Reducir la tasa de hurto de motocicletas.
		Reducir la tasa de hurto en vía pública.
		Minimizar los riesgos de incendios y calamidades naturales o antrópicas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
SECTOR DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
Coordinar infrainstitucionalmente acciones que conduzcan a disminuir la duplicidad de capacitaciones en un mismo tema.	Formación y capacitación a líderes comunitarios.	Diseño y aprobación de un plan de capacitación de líderes.
Generar procesos de capacitación a líderes comunitarios.	Operativización del centro de convivencia y participación ciudadana.	Capacitación a líderes comunitarios (25 en cada año) y convertir el Centro de Convivencia Ciudadana en un espacio permanente de conciliación y asistencia.
Realizar un censo de organizaciones sociales en el Municipio.	Consolidación de información de organizaciones sociales del M/pio.	Elaborar la base de datos sobre las organizaciones sociales en el M/pio.
SECTOR DESARROLLO SOCIAL		
JUVENTUD		
Proporcionar oportunidades para el desarrollo aptitudes, destrezas y conocimientos técnicos y laborales en los jóvenes.	Capacitación laboral para jóvenes.	Capacitar a los jóvenes en áreas ocupacionales. Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CMPS. Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001.
Promover el diseño y el desarrollo de las políticas locales de juventud en el nivel m/pal que acerque la acción gubernamental y facilite la participación activa de los jóvenes.	Implementación y fortalecimiento del consejo de juventud y las organizaciones juveniles.	Conformar el consejo m/pal de la juventud. Fortalecer la red m/pal y regional de grupos juveniles, (Asociación de Grupos Juveniles-AGJ)
Determinar la realidad de los jóvenes del M/pio mediante estudios investigativos.	Investigación social en la población joven del M/pio.	Realizar estudios de investigación en los 4 años.
Ampliar las oportunidades a los jóvenes, facilitando su acceso a servicios que incidan en su formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida que los prevengan del consumo de sustancias psicoactivas.	Estrategia de prevención de la drogadicción, delincuencia y violencia juvenil.	Beneficiar a jóvenes con talleres de prevención integral.
MUJERES		
Coordinar y gestionar la generación de empleo para la mujer a través de la creación de microempresas.	Fomento a las iniciativas de generación de empleo en la mujer. Programas de ayudas a la mujer cabeza de hogar. Fortalecimiento económico a las cooperativas de mujeres y campesinos.	Crear microempresas para mujeres en el M/pio. Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CCM, Resolución N° 452 del 3 de julio de 2003 y el CMPS Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001.
Coordinar y gestionar acciones con las instituciones que manejan programas de la mujer relacionadas con la salud sexual y reproductiva.	Fortalecimiento de los programas de salud sexual y reproductiva.	Beneficiar a las Mujeres. Reactivación del Consejo Comunitario de la mujer,CCM.
Coadyuvar en el fortalecimiento de los programas técnico-empresariales con perspectiva de género adelantado por el servicio n/al de aprendizaje SENA.	Incorporar la perspectiva de género en los programas educativos y la formación técnica profesional.	Coordinar la capacitación de mujeres en formación técnica profesional.
NINEZ		
Cualificar el servicio de los hogares comunitarios de bienestar.	Atención integral a niños y niñas en el M/pio.	Ejecutar proyectos en beneficio de la niñez y dotar hogares de bienestar.
Cualificar el servicio de los comedores escolares.		Comedores escolares en el M/pio.
Apoyar y fortalecer programas de atención al menor infractor y contraventor en coordinación con el ICBF.		Atender a niños contraventores. Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CMPS Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001.
Apoyar y fortalecer los programas encaminados a la protección del menor.	Seminario-taller sobre daño en el joven y consecuencias futuras en el adulto debido al maltrato infantil.	Realizar talleres de capacitación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
TERCERA EDAD		
Elaborar un diagnóstico de la situación del adulto mayor en el M/pio.	Implementación y dotesación de centros de vida y centros de bienestar del anciano.	Elaborar un sistema de información sobre la situación del adulto mayor.
Garantizar la atención de las necesidades a los ancianos residentes en los centros de bienestar.		Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CMPS. Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001.
Ofrecer a los ancianos y ONGs capacitación referente a los derechos de los ancianos y sobre el buen trato.		Beneficiar ancianos en los centros de bienestar.
Brindar diferentes opciones recreativas al adulto mayor rescatando sus habilidades artísticas y lúdicas.		Ancianos capacitados. Ancianos participando en actividades recreativas.
DISCAPACITADOS		
Elaborar y presentar proyectos de inversión que beneficien a la población discapacitada.	Dotación de ayudas mecánicas que requieran las personas discapacitadas como medio para la integración a la sociedad. Fomento en comunidad de A/ca de una cultura de aceptación y respeto hacia los derechos y la dignidad de los discapacitados. Reducción de las barreras de comunicación mediante la traducción bolantes informativos, que emita la Gobernación al Sistema Braille.	Presentación de proyectos. Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CMPS. Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001.
Reducir progresivamente las barreras actitudinales, como la actitud de rechazo, discriminación o indiferencia hacia las personas con limitaciones físicas sensoriales o mentales con el fin de fomentar en la comunidad una cultura de tolerancia, aceptación respeto hacia las personas con discapacidad.	Fomento en la comunidad de A/ca de una cultura de aceptación, respeto, reconocimiento, hacia los derechos y la dignidad de las personas discapacitadas.	Llevar a cabo campañas y actividades que sensibilicen a la población sobre el derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia.
Contribuir con el bienestar físico y emocional de las personas con limitaciones físicas sensoriales.	Reducción de barreras arquitectónicas.	Eliminar las barreras de las instalaciones del M/pio como punto de partida para pasar a otras entidades de servicio público, recreación y educación.
Brindar atención y prevención a niños, jóvenes y adultos a través de la unidad odontológica y oftalmológica y centros de salud, especialmente a los sectores más vulnerables en el M/pio, como las veredas y corregimientos.	Unidad móvil odontológica y oftalmológica-UMO. Proyectos especiales para la población vulnerable del M/pio.	Atender a través de la unidad odontológica y oftalmológica a los usuarios que requieran del servicio y casos de dificultades visuales.
DEPLAZADOS		
Propender por el mejoramiento de las necesidades de salud y educación de la población desplazada sentada en nuestro M/pio.	Mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada residente en el M/pio.	Gestionar la construcción de la Unidad Integral de Salud y el Centro Integral Educativo en el M/pio.
Adoptar las medida necesarias que garanticen el retorno voluntario de la población desplazada a su zona de origen o su reubicación en nuevas zonas de asentamiento.	Atención directa o en coordinación con la Red de Seguridad Social de acciones de prevención, atención, consolidación, retorno, o reubicación y estabilización de la población desplazada.	Realizar programas de capacitación encaminados a sensibilizar a la población desplazada en el M/pio acerca de los beneficios del retorno al lugar de origen.
Propender por atender las necesidades de vivienda de la población desplazada sentada en nuestro M/pio.	Construcción de vivienda nueva de interés social.	Gestionar la construcción de viviendas dirigidas a la población desplazada.
Establecer en el M/pio los jueces de paz.	Construcción de jueces de paz en el territorio.	Nombrar jueces de paz en los 4 años. Fortalecimiento, dinamización y funcionamiento del CMPS. Decreto N° 110 del 1 de agosto de 2001.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
SECTOR MEDIO AMBIENTE		
Recuperación y manejo de los recursos hídricos, lénticos y lóticos del M/pio. Recuperación de ciénegas y cuerpos de agua. Desarrollar investigaciones en diferentes aspectos biológico de las especies de fauna silvestre, que generen información útil para su manejo y protección. Promover programas dirigidos a fomentar la variabilidad y el enriquecimiento genético y a fortalecer los sistemas alternaivos de innovación, uso y manejo. Disminuir las emisiones de partículas, gases, olores ofensivos y ruidos generados. Mejorar la disposición de residuos sólidos. Disminuir las quemas afectuadas por los campesinos para las siembras.	Recuperación y manejo de microcuencas en el M/pio.	Recuperación de microcuencas.
	Recuperación de ciénegas y cuerpos de agua.	Recuperación de cuerpos de agua.
	Protección, repoblamiento y manejo de especies faunísticas presionadas en el M/pio.	Protección y repoblamiento de especies presionadas.
	Reforestación y revegetalización.	Hectáreas reforestadas y revegetalizadas.
	Fortalecimiento institucional.	Asistencia técnica al M/pio.
	Control, seguimiento y monitoreo.	Monitoreo y seguimiento en el M/pio de sus recursos hídricos.
	Educación y concientización ambiental.	Eventos de capacitación y concientización.
	Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo del M/pio.	Seguimiento al POT del M/pio.
SECTOR VIVIENDA		
Focalizar las acciones conducentes a la reducción del déficit de vivienda en la población de los estratos I y II. Lograr la participación del nivel m/pal en la solución de la problemática de la vivienda. Promover la legalización de la tenencia de la tierra en el M/pio.	Programa de asistencia técnica al M/pio.	Consolidar el fondo de vivienda de interés social FONVISOCIAL en el M/pio.
	Proyecto de reubicación de las viviendas en zonas de alto riesgo, construcción y mejoramiento de viviendas para familias desplazadas y de estratos I y II.	Establecer convenios con entidades del sector vivienda para la formulación, presentación y ejecución de programas VIS para la construcción de viviendas.
	Proyecto de legalización de vivienda que estén construidas en predios del M/pio.	Legalización de predios de propiedad del M/pio.
	Programa de cooperación interinstitucional encaminado a elaborar la base estadística del sector vivienda para el M/pio.	Gestionar y apoyar ante los organismos competentes la elaboración de un convenio que permita identificar una base estadística del sector vivienda que sirva de apoyo para una adecuada distribución de los recursos.
	Fortalecer el banco de tierra municipal.	Compra de terrenos urbanos para fortalecer el Banco Tierra.
SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES		
Crear una cultura de prevención en la población estudiantil y dotar a la comunidad de herramientas técnicas para hacer frente a los desastres en que se vean afectados.	Reactivación de los comités escolares m/les de energía y capacitación en prevención y atención de desastres.	Que el 100% de la población estudiantil del M/pio sea multiplicadora de las campañas de prevención de desastres y reducción al 0% del conocimiento en la vulnerabilidad de las zonas de amenaza en el M/pio.
Actualizar en prevención y atención de desastres y fortalecimiento institucional.		Participación a los eventos de actualización y capacitación de los miembros del comité local para la atención y prevención de desastres.
Propender por la reducción de riesgos y desastres mediante el fortalecimiento de obras de infraestructura.	Limpieza, canalización, rectificación de cauces, caños, arroyos y mantenimiento de muros de contención, etc. Limpieza, canalización, rectificación de cauces, caños, arroyos y mantenimiento de muros de contención, etc. Elaborar estudios para la prevención y atención de desastres.	Atender permanentemente las necesidades identificadas en el mapa de riesgo del M/pio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007 "AGUACHICA VIVA"

MATRIZ POR OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
COMPONENTE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y COMPETITIVIDAD		
Lograr acuerdos entre el sector público y privado liderado desde el M/pio, para la modernización y diversificación de la base económica del M/pio que permita generar empleo local.	Materialización de acuerdos entre el sector privado y público para identificar y gestionar la creación de nuevas empresas, fortalecer, recuperar infraestructuras del sector productivo de impacto subregional.	Materialización de acuerdos en las distintas áreas de desarrollo para identificar macroproyectos de impacto subregional.
Lograr acuerdos para el desarrollo y modernización de infraestructuras productivas y equipamiento de soportes.	Estudios de prefactibilidad, factibilidad, viabilidad, diseño, investigación, desarrollo humano de los diferentes sectores productivos del M/pio.	Apoyo a la elaboración de estudios que permitan impulsar las cadenas productivas que garanticen la más amplia cobertura de efectos y el mayor impacto de desarrollo sobre la competitividad de la cadena.
Propiciar nuevas áreas de desarrollo que involucren los procesos agroindustriales en el Municipio.	Apoyo a la promoción y comercialización a través de programas y proyectos macroempresariales dirigidos a los diferentes sectores de la economía local.	Desarrollar proyectos macroempresariales que permitan promocionar y comercializar los productos de los sectores de la economía local.
Determinar las zonas altamente productivas del M/pio, identificando la posibilidad de éxito en el mercado de los productos competitivos del M/pio construyendo al crecimiento de los mercados regionales y nacional.	Apoyo a programas educativos como forjadores del espíritu empresarial en la población del M/pio.	Coordinación y articulación de los programas educativos y proyectos elaborados por la población estudiantil involucrados en la generación y apropiación de espíritu empresarial mediante la capacitación de beneficiarios, la inscripción de proyectos y la premiación de los mejores de ellos.
Apoyar a las entidades del sector productivo, como entes integradores y coordinadores de los esfuerzos públicos y privados, en el ámbito nal, y dirigidos a la dirección y fortalecimiento de la capacidad productiva y competitiva del M/pio como la transferencia y el desarrollo de programas y servicios a las empresas, en las áreas de gestión, modernización, adaptación innovación y desarrollo tecnológico de manera que se puedan insertar con éxito en los mercados regional y nacional.	Fomento a la competitividad y productividad m/pal.	Asignar recursos económicos de presupuesto m/pal mediante la suscripción de contratos de aportes, para apoyar actividades que permitan hacer de la industria local una industria competitiva.
Trabajar el sector público, privado y productivo del M/pio, en torno a la identificación de prioridades y políticas comunes para superar los obstáculos que afectan la competitividad del M/pio.	Aportes para la ciencia y la tecnología.	Realizar alianzas estratégicas encaminadas a trabajar, sector público, privado y sector productivo en una misma línea de acción: un M/pio competitivo.
	Plan de fomento a las actividades turísticas del M/pio y fortalecimiento a la infraestructura y el desarrollo económico del sector.	
	Recuperación del sector agropecuario y del pequeño productor en el M/pio.	
	Rehabilitación, mantenimiento y construcción de distritos de pequeña irrigación y distritos de riego y drenaje en el M/pio. Mejoramiento de caminos rurales.	
Promover la regulación del uso del suelo, con base en el potencial biofísico y la caracterización subregional para poder identificar macroproyectos que permitan ser trabajados en el M/pio.	Análisis de los subsistemas físico-biótico y evaluación de tierras en el M/pio.	Municipio con potencial biofísico identificado en los 4 años.
SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Apoyar la integración de la ciencia y la tecnología a los diferentes sectores de la vida m/pal buscando incrementar la competitividad del sector productivo en el contexto de una política de internacionalización de la economía y mejorar el bienestar y la calidad de vida.	Centro y/o unidad de investigaciones de diseño, desarrollo de productos y prototipaje.	Obtener el estudio de factibilidad del centro de investigaciones de diseño.
	Fomento de la estrategia regional de ciencia y tecnología y competitividad.	Fortalecer y consolidar la Comisión Regional de Ciencia y Tecnología.
	Fortalecimiento y consolidación de los centros de desarrollo tecnológico.	Fortalecer y consolidar los centros de desarrollo tecnológico.
	Computadores para educar.	Utilización de la tecnología de la información en los procesos educativos y capacitación a los educadores y alumnos en el uso de esta tecnología.
	Estudios con el Concejo M/pal de los medios para reducir las contribuciones a las empresas que trabajen con ciencia y tecnología.	Gestionar ante la Alcaldía m/pal para que reduzcan las contribuciones para que reduzcan las contribuciones y así permitir la ubicación de empresas de bases tecnológicas.